



Plan

MUNICIPAL

de DESARROLLO
y GOBERNANZA

2 0 1 8 - 2 0 4 2



Gobierno de
Zapotlanejo



Contenido

Mensaje del Presidente	3
Contexto Histórico de Zapotlanejo	5
Marco Jurídico	8
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	8
LEY DE PLANEACION FEDERAL	8
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO	8
LEY DE PLANEACION Y PARTICIPACION PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	9
Reglamento de COPPLADEMUN	9
Normatividad Metropolitana	10
Congruencia Con Otros Instrumentos De Planeación	12
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	13
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	14
Plan Para El Área Metropolitana De Guadalajara	15
AGENDA 2030	16
Evaluación Del Plan Anterior	17
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA	18
EJE 1: ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ	19
Introducción	19
Diagnóstico	22
Identificación De Problemas	32
Identificación De Oportunidades	34
Criterios de Evaluación	35
Seguimiento y Evaluación	38
EJE 2: COMUNIDAD DINAMICA E ILUSTRADA	39
Introducción	39
Diagnóstico	39
Identificación De Problemas	42
Identificación De Oportunidades	43
Criterios De Evaluación	44
Seguimiento y Evaluación	49
EJE 3: SALUD Y BIENESTAR	51
Introducción	51
Diagnóstico	51
Identificación De Problemas	53
Identificación De Oportunidades	54
	1

Criterios De Evaluación	55
Seguimiento Y Evaluación	59
EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	61
Introducción	61
Diagnóstico	63
Identificación De Problemas	75
Identificación De Oportunidades	76
Criterios De Evaluación	77
Seguimiento y Evaluación	79
EJE 5: VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	81
Introducción	81
Diagnostico	81
Identificación De Problemas	92
Identificación De Oportunidades	93
Criterios De Evaluación	94
Seguimiento y Evaluación	99
EJE 6: GOBIERNO ABIERTO	101
Introducción	101
Diagnóstico	103
Identificación De Problemas	106
Identificación De Oportunidades	107
Criterios de Evaluación	108
Seguimiento Y Evaluación	111
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE	114
Introducción	114
EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA	115
Introducción	115
Anexos	118
Listado De Personas Que Participaron En La Resolución De Problemáticas	118
DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN 2018-2021	119

Mensaje del Presidente

En cumplimiento a la Ley de participación participativa para el estado de Jalisco y sus municipios, Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, entre otros aplicables, que establecen las bases y principios de la planeación y la participación activa y responsable de la sociedad, los principios básicos de igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, transparencia, participación ciudadana y gobernanza, como principios rectores que garantiza las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía para la toma de decisiones de interés público, presento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo 2018-2042.

Ahora estamos experimentando cambios, aún inciertos, de políticas públicas y presupuestales provocado por la alternancia de administración en los tres órdenes de gobierno. Los primeros meses del ejercicio de los nuevos gobiernos federal y estatal, para el ejercicio 2018-2024, han sido empleados para replantear y/o transformar el rumbo del país y del estado. Han surgido nuevas prioridades y se han desechado planes y programas que parecían vigentes. Es decir, estamos en plena transición de planes nacional y estatal para el desarrollo y gobernanza de nuestro pueblo, a finales de una década en donde se siguen aplicando los indicadores del INEGI registrados en 2010 y algunos en 2015 (censo intermedio) y se están registrando nuevos datos de censales para el próximo año 2020, por lo que se advierten necesarias algunos ajustes y precisiones, a lo que ahora se planea y se programa.

Es un reto necesario, asumir criterios de mediano y largo plazo en la planeación para el desarrollo y gobernanza del municipio, donde se privilegie la perseverancia en la aplicación de estrategias que se traduzcan en servicios eficientes y eficaces para la satisfacción de la ciudadanía, evaluados con indicadores establecidos por instancias estatales, nacionales e incluso internacionales que nos permitan alcanzar objetivos de sustentabilidad que han sido acordados para la solución de los grandes desafíos que enfrentamos en el mundo entero.

Nuestro ejercicio de planeación para el desarrollo y gobernanza en Zapotlanejo es de actualización al Plan 2015-2042, toda vez que ha demostrado ser una herramienta vigente en nuestro municipio porque está fundado en la aplicación de la agenda para el desarrollo municipal, ahora en transición a la Guía para el Desarrollo Municipal que estará integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores institucionales. Asimismo, se contribuye en atención de los compromisos del Estado Mexicano con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La actualización presentada cuenta ya con elementos de participación ciudadana, que durante la administración 2015-2018 fue integrada por ámbitos de especialización en la conformación de Consejos, Comités y Comisiones, que, a partir del mandato de la Ley, cada una de las coordinaciones generales de la Administración Pública Municipal ha sabido conducir permanentemente para la identificación, análisis y propuestas de solución de los temas relevantes del desarrollo municipal, en temas de economía, ecológica, protección civil, seguridad, salud, educación, participación ciudadana, desarrollo urbano y rural, entre otros.

De la misma manera incorporará la nueva visión metropolitana impulsada por nuestro Gobernador el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, y el Director del Instituto de Planeación y Gestión Metropolitana (IMEPLAN). Es a través de la Junta de Coordinación Metropolitana integrada por el Gobernador, en Titular de la SEDATU y los Presidentes Municipales del área metropolitana de Guadalajara donde se presentan y aprueban todas las iniciativas de las diversas temas sociales, que por prioridad está trabajando el IMEPLAN y para ellos se han conformado agencias como la de seguridad, movilidad y bosques urbanos y diversas mesas de trabajo como las mesas metropolitanas de medio ambiente, movilidad, gestión del suelo y ordenamiento metropolitano; y las mesas de coordinación como el sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes, igualdad sustantiva, mejora regulatoria, protección civil y bomberos y la interoperabilidad de los sistemas de información.

Por lo anterior, nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza debe ser en adelante un instrumento vivo que garantice la concurrencia de acciones y decisiones desde el ámbito municipal con el ámbito metropolitano, y con los programas federales y estatales a partir de sus reglas de operación, población objetivo y acceso a los recursos económicos dirigidos a la solución de necesidades sentidas de nuestra población. La actualización del plan preserva la esencia de los ejes estratégicos en materia de 1.- “Zapotlanejo Seguro y en Paz” 2.- “Comunidad Dinámica e Ilustrada” 3.- “Salud y bienestar” 4.- “Desarrollo Económico y Social” 5.- “Vida y Medio Ambiente Sustentable” 6.- “Gobierno abierto”. Además de contar con dos ejes transversales de vital importancia; “gobierno transparente” y “gobierno incluyente con igualdad sustantiva y participativa”.

Con la anuencia del Comité de Planeación y Participación Ciudadana y la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo será el nuevo instrumento que garantice el logro de la misión, visión y objetivos de toda acción de gobierno.

Atentamente:

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal

Contexto Histórico de Zapotlanejo

El municipio de Zapotlanejo, tiene identidad a partir de la industria del vestir y el comercio, de la producción lechera y ganadera, su artesanía y sus tradiciones culturales y religiosas. Está situado en una alta planicie al noroeste del estado de Jalisco, si se toma como punto de referencia la vecina Guadalajara, Capital del Estado.

La cabecera municipal se ubica en un punto estratégico, paso obligado hacia la región conocida como los Altos de Jalisco a una altura de 1,520 metros sobre el nivel del mar, cifra que excede en 265 la altura media del estado que es de 1,500 metros. Cuenta con una extensión territorial de 643.02 km², donde viven aproximadamente 68,519 habitantes según datos del conteo de Población y Vivienda del INEGI para 2015.

Según refiere la historiografía local, Zapotlanejo es una palabra mitad de origen náhuatl y mitad castellana. Se conforma de los vocablos Zapotl, que quiere decir zapotes, y Tlán, que significa lugar de abundancia, además tiene agregada la terminación despectiva española “ejo”. Fue en sus orígenes un antiguo señorío llamado “Coyutla” comunidad indígena Tecuexe; pueblo nahuatlata que ocupó, en los primeros cinco siglos de nuestra era, un extenso territorio en lo que hoy se conoce como la región de Los Altos de Jalisco, hasta colindar con los vecinos estados de Guanajuato y Aguascalientes. iPiña Chan escribe que la ocupación de estas tierras coincidió con la caída de la cultura Teotihuacana, entre el año 600 a 1,100 de nuestra era. Además, señala que el centro religioso Tecuexe más importante estuvo en Tehocaltitán municipio localizado en la zona Alteña. ii

El primer español que llegó a estas tierras fue el capitán Pedro Almíndez Chirinos natural de Úbeda, España, quien fue enviado a reconocer la región por Nuño Beltrán de Guzmán con 50 españoles de a caballo, treinta de a pie y 1,000 mexicanos y tarascos.

Mota Padilla en su historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia escribe que Chirinos entró por Colimilla y Matatlán y que halló en las vertientes del Cerro Gordo y quebradas de los picachos muchas ranherías de indios.

A mediados del siglo XVI, la comunidad indígena de Zapotlán fue otorgada en forma de encomienda a Cristóbal de Oñate, quien años después la cedió a su sobrino Juan de Saldivar de ahí el nombre de Zapotlán de Juan de Saldivar. El título le fue otorgado por el gobernador de la Nueva Galicia Don Francisco Vázquez de Coronado en Compostela, después de que Oñate decide emigrar al Perú. Tiempo

después Juan de Saldívar hereda a su hijo Francisco, el cual para 1589 aún tenía bajo su encomienda a dicho pueblo y a los pueblos de Santa Fe, Tepatitlán, Acatic, Tlacotlán, Atzacatlán, Xonacatlán.

Con la muerte de Francisco de Saldívar acaecida el 4 de julio de 1589, los naturales de Zapotlán quedaron libres de encomendero; pero los años sucesivos continuaron sirviendo a los terratenientes y ganaderos de la región en forma de repartimiento. iii La evangelización de aquellos primeros pobladores de Zapotlanejo fue obra de dos nobles misioneros Franciscanos Miguel de Bolonia y Antonio de Segovia.

Domingo Lázaro de Arregui describe a Zapotlanejo en el siglo XVI, como una población situada al noroeste de Guadalajara sobre el camino real y perteneciente al Corregimiento de Matatlán. Además, agrega que venían a pastar desde Querétaro ganados menores, como ovejas, carneros y chivos en los meses de octubre a mayo. Cabe mencionar que para 1602 vivían 25 indios tributarios según se registra en los padrones de la época. IV

La cristianización de los naturales también se apoyó en la fundación de hospitales y cofradías. En Zapotlanejo según la historiográfica del lugar ambos se establecieron cerca de la ribera de un río que corre al norte de la población. En dicho lugar se construyó la primera capilla y un pequeño hospital que se sostenía con los bienes de la cofradía que tenía como patrona la imagen de la Virgen del Rosario. El citado hospital servía de albergue a los transeúntes y enfermos para curarlos y administrarles los últimos sacramentos.

Zapotlanejo y demás pueblos de la región tuvieron noticias de la insurrección encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla. Gracias al Canónigo José Simeón de Uría, quien el 25 de septiembre de 1810 desde Querétaro envió la voz de alerta a las Autoridades de La Intendencia de Guadalajara, y de ahí a toda la Nueva Galicia. Días después el grito independentista resonaba en todos los rincones de la región Alteña. A fines de septiembre del mismo año dos pequeños grupos sublevados hacían acto de presencia en la Nueva Galicia: uno, acaudillado por Navarro Portugal y Toribio Huidrobo, se desplazaría en la zona de los Altos; otro, guiado por José Antonio Torres a quien apodaban "el Amo", recorrería Sahuayo, Tizapán el Alto, Atoyac y Zacoalco.

Al apoderarse el "Amo Torres" de Guadalajara, escribió a don Miguel Hidalgo, que por esas fechas se encontraba en Valladolid, y lo invitó a tomar posesión de la ciudad. Hidalgo recibió la noticia con júbilo y decidió desplazar su ejército a la región neogalaica. El 25 de noviembre de 1810 llegó el ejército insurgente a Guadalajara donde fue recibido con una calurosa bienvenida. Entre los actos más importantes realizados por Hidalgo en dicha ciudad se encuentra el decreto de abolición de la esclavitud fechado el 29 de noviembre de 1810. Siete días más tarde el 6 de diciembre, formuló y firmó junto con Ignacio López Rayón otro más conciso.

Con la intención de terminar con la rebelión el Gobierno Virreinal ordenó al brigadier Félix María Calleja, que para ese entonces se encontraba con su ejército en Guanajuato, que avanzara rumbo a Guadalajara. Calleja, emprendió la marcha con un ejército de más de 6 mil hombres perfectamente armados y disciplinados correspondiendo casi la mitad de la caballería, no sin antes sofocar a su paso a los insurgentes de Aguascalientes, Silao, León y Lagos.

Mientras Calleja avanzaba hacia la región, Hidalgo determinó que el día 14 de enero 1811 saliera la tropa insurgente de Guadalajara rumbo a Puente de Calderón para llegar el día 15 a establecer la artillería, de modo que para el 16 el campo estuviera dispuesto para el combate.

El numeroso ejército insurgente formó una línea desde media legua al norte del puente hasta un lugar llamado el arroyo de Las Amarillas, en una loma se estableció el grueso de las fuerzas insurgentes; mientras tanto Hidalgo quedó en un llano en una zona conocida hasta la actualidad como “El Campamento” con la reserva que constituía el grueso del poderío insurgentes, una gran multitud de gente sin disciplina militar, mal armados y organizados. Es importante señalar que la batalla se dio en Calderón no por un hecho fortuito o por aras del destino; el campo de batalla fue un sitio estratégicamente escogido por juicio de Allende y Abasolo por ser su geografía apta para resistir el ataque del ejército realista. v

Finalmente, en la mañana del 17 de enero de 1811, se entabló la cruenta Batalla en Puente de Calderón, donde las fuerzas Realistas del General Español Félix María Calleja se enfrentaron y derrotaron a las tropas realistas de Hidalgo. Según refieren el historiográfico local, al finalizar la batalla el Conde Flón de la Cadena, General Realista, se dirigió con una escolta de doce dragoneros a perseguir a un grupo de Insurgentes que se internaron en la población, donde resultó muerto por una flecha de Juan Terriquez, que se encontraba en un árbol (sabino) situado en el actual puente a la salida antigua de la vía Zapotlanejo a Tepatitlán.

Marco Jurídico

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. nos dicta que corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional garantizando que sea integral y sustentable.

Artículo 26. establece la existencia de un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En el apartado B nos menciona que debemos apegarnos de manera obligatoria al uso de los datos contenidos en el sistema nacional de información estadística y geográfica.

Artículo 115. Establece que el Municipio será gobernado por el ayuntamiento, el presidente municipal, regidores y sindico; que no habrá autoridad intermedia entre municipio y gobierno del estado.

Que los municipios tendrán facultades para organizar la administración pública municipal, regulando procedimientos, funciones y servicios públicos asegurando la participación ciudadana y vecinal.

En los términos de las leyes federales y estatales los municipios podrán aprobar sus planes de desarrollo urbano, formular planes de desarrollo regional en concordancia con los planes estatales.

LEY DE PLANEACION FEDERAL

Artículo 2. establece que la planeación debe ser un medio eficaz para el desempeño de las funciones del estado en el desarrollo integral y sustentable del país.

Artículo 34. plantea la necesidad de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la planeación nacional propiciando un desarrollo integral en los estados y municipios en un marco de congruencia nacional, promoviendo la participación de los diversos sectores de la sociedad.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 80. A través de los ayuntamientos, el municipio está facultado para organizar y establecer la planeación del desarrollo municipal, con la participación y consulta ciudadana.

LEY DE PLANEACION Y PARTICIPACION PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

CAPITULO QUINTO. De la Planeación Municipal del Desarrollo

ARTICULO 45. El comité de planeación y participación establece que los municipios deberán tener y aprobar por sus ayuntamientos un Plan Municipal de Desarrollo (PDM), apegado a la legislación vigente.

El PMD, deberá contener objetivos, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral en el municipio, el cual deberá ser respaldado por el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), quien a través de una comisión deberá presentarlo al Presidente Municipal y el Pleno del Ayuntamiento para su consideración y en todo caso la aprobación del mismo. El plan municipal de desarrollo deberá ser aprobado por el ayuntamiento y publicado por los medios oficiales.

Artículo 59. El presidente municipal podrá solicitar ante el ayuntamiento modificaciones y/o adecuaciones que sean necesarias al Plan municipal de desarrollo, en cualquier tiempo, siendo justificado y siguiente el procedimiento establecido en la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios.

Reglamento de COPPLADEMUN

La Ley de Planeación y Participación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado; las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco; las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable; y las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley. A los ayuntamientos corresponde: Planear sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional y remitir al Congreso del Estado, para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo aprobado o, en su caso, sus actualizaciones o sustituciones;

Además, procurar que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que del mismo se deriven, sean compatibles y, de requerirse, se lleven a cabo de manera

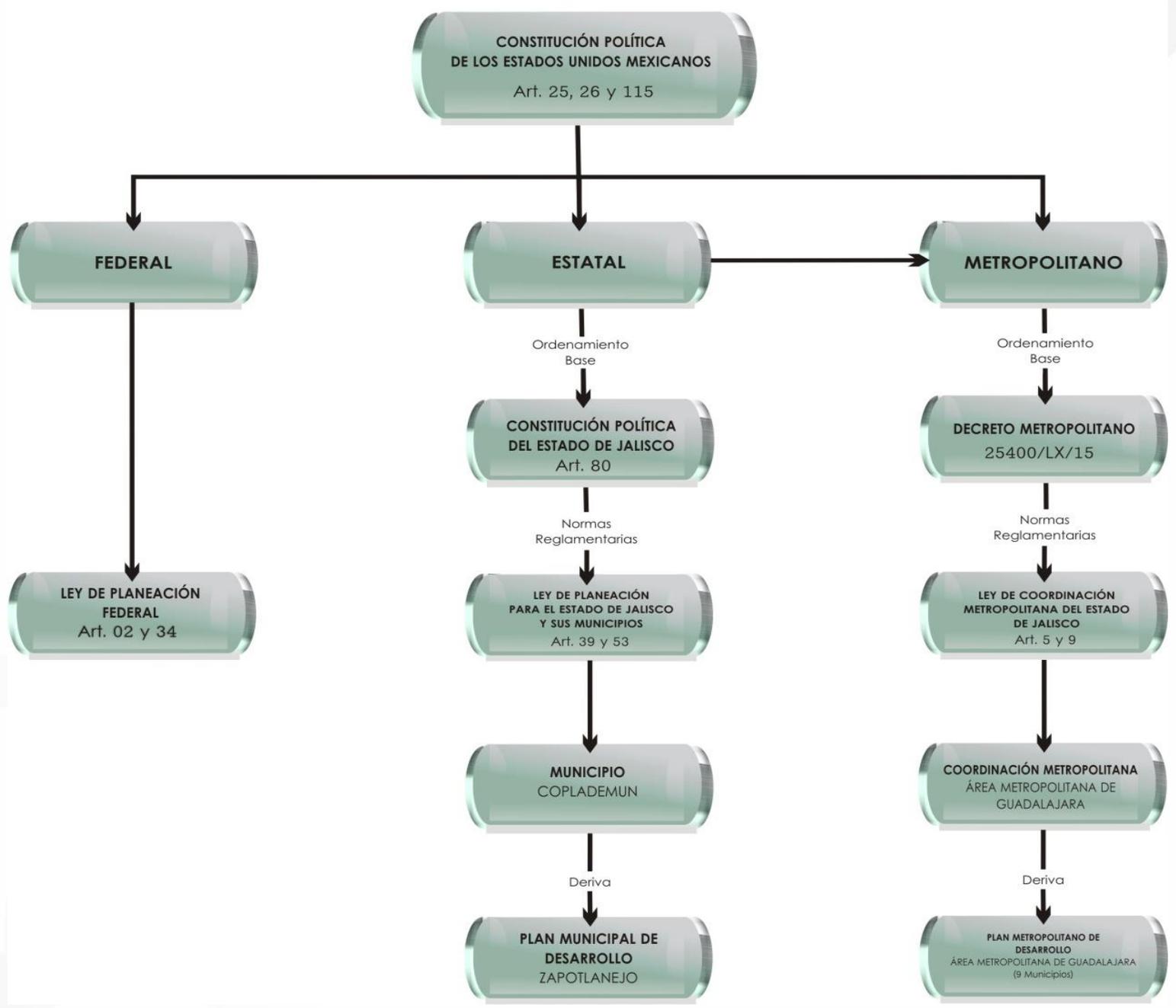
coordinada con los planes, programas y proyectos de desarrollo estatales y vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales tengan congruencia con los programas derivados de los planes Estatal, Regional y Municipal de Desarrollo.

Un aspecto importante es fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, así como garantizar su intervención continua y permanente en los COPLADEMUN, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Reglamento para dar continuidad a los programas y acciones que repercutan en la atención de prioridades reconocidas en el Plan Municipal de Desarrollo y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven conforme a lo señalado en la Ley y las disposiciones reglamentarias aplicables.

De tal suerte que Zapotlanejo cuenta con su reglamento del COPPLADEMUN Zapotlanejo mismo que debe ser atendido por la Comisión Edilicia correspondiente y elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación y promulgación correspondiente.

Normatividad Metropolitana

El Programa de Desarrollo Metropolitano se enmarca en el Decreto de Modificación de Declaración de Área Metropolitana de Guadalajara 25400/LX/15, emitido por el Congreso del Estado, así como en los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 34, 81, 81 bis y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 78, 102 y 106 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, el numeral 5 y 9 de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, los artículos 119 y 121 del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, los Capítulos I y II de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo acordado en el Convenio de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.



Congruencia Con Otros Instrumentos De Planeación

Plan de Municipal de Desarrollo Zapotlanejo 2042

Eje	Tema / Problema
Eje 1. Zapotlanejo Seguro y en Paz.	Seguridad Pública
	Protección Civil
	Juzgados
Eje 2. Comunidad Dinámica e Ilustrada.	Cultura
	Educación
	Deportes
Eje 3. Salud y bienestar.	Salud
	Programas Sociales
	Adicciones
Eje 4. Desarrollo Económico y Social.	Desarrollo rural
	Desarrollo económico
	Empleo
	Turismo
	Migración
	Obra Pública
Eje 5. Vida y Medio Ambiente Sustentable.	Agua
	Ecología
	Desarrollo urbano y territorial
	Movilidad
Eje 6. Gobierno Abierto.	Vivienda
	Administración Pública
	Hacienda Pública
TT. Gobierno Transparente	Vinculación Internacional
	Rendición de cuentas. Contralorías ciudadanas
TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la Participación Ciudadana.	Distribución equitativa de recursos. Derechos humanos. Asambleas Vecinales, Consejos, Comités y Comisiones municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 2018-2024 Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. 2018 -2042
Metas Nacionales	Ejes estratégicos para el desarrollo
Eje 1.- Justicia y Estado de Derecho	Eje 1. Zapotlanejo Seguro y en Paz Eje 6. Gobierno abierto
Eje 2.- Bienestar	Eje 2. Comunidad Dinámica e Ilustrada Eje 3.- Salud y bienestar;
Eje 3.- Desarrollo Económico	Eje 3.-Desarrollo Económico y Social Eje 5. Vida y Medio Ambiente Sustentable.
ET 1.- Igualdad de General, no discriminación e inclusión	TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la Participación Ciudadana.
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión pública	Eje 6. Gobierno de Puertas Abiertas
ET 3.- Territorio y desarrollo sostenible	Eje 5. Vida y Medio Ambiente Sustentable

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO <i>Ejes del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco</i>	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. 2015-2042
Gobierno	TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la Participación Ciudadana. Eje 6. Gobierno Abierto
Desarrollo Social	Eje 2. Comunidad Dinámica e Ilustrada Eje 3.- Salud y bienestar;
Desarrollo Económico	Eje 4.- Desarrollo Económico y Social
Estado de Derecho	Eje 1. Zapotlanejo Seguro y en Paz
Desarrollo Sostenible del Territorio	Eje 5. Vida y Medio Ambiente Sustentable
Especiales	TT. Gobierno Transparente
Transversales	TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la Participación Ciudadana. TT. Gobierno Transparente

Plan Para El Área Metropolitana De Guadalajara



AGENDA 2030

La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|--|---|---|---|
|  <p>1 NO POBREZA</p> | <p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> |  <p>10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES</p> | <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> |
|  <p>2 HAMBRE CERO</p> | <p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> |  <p>11 CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SOSTENIBLES</p> | <p>11. Consegir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> |
|  <p>3 BUENA SALUD Y BIENESTAR</p> | <p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> |  <p>12 CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES</p> | <p>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> |
|  <p>4 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</p> | <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> |  <p>13 ACCIÓN CLIMÁTICA</p> | <p>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> |
|  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> | <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</p> |  <p>14 VIDA DEBAJO DEL AGUA</p> | <p>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> |
|  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> | <p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> |  <p>15 VIDA EN TIERRA</p> | <p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica</p> |
|  <p>7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESQUIBIL</p> | <p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> |  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> | <p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> |
|  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE</p> | <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> |  <p>17 ALIANZAS POR LOS OBJETIVOS</p> | <p>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</p> |
|  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> | <p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> | | |

Evaluación Del Plan Anterior

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2042, es un instrumento vigente para la planeación a corto, mediano y largo plazos, perfectible en la medida de las transformaciones, políticas, económicas y sociales, producto de alternancia política en los órdenes de gobierno, actualización de cifras de población y económicas que arroja el censo 2020 del INEGI y las condiciones redistributivas del presupuesto federal a la luz del pacto federal y la aplicación de los convenios de coordinación fiscal en el país.

Prueba de lo anterior la presencia de Zapotlanejo en los primeros lugares de la calificación de la Agenda para el Desarrollo Municipal, cuya instrumentación y desarrollo institucional de la Administración Pública logro un tercer lugar nacional otorgado por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, el 07 de diciembre del 2017. De la misma manera el colectivo CIMTRA nos calificó a nivel estatal en el séptimo lugar de transparencia y con la implementación del sistema de gestión de calidad logramos la certificación de calidad ISO 9001-2015 en los procedimientos afines a la transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la Ley de Planeación y participación para el Estado de Jalisco y sus municipios, en su Artículo 53, se propone actualizar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2042, por el Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotlanejo 2018-2042, conteniendo los elementos requeridos por el COPPLADEMUN Zapotlanejo en su reglamento interior.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



EJE 1: ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ



EJE. I ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ

Introducción

El crecimiento de la delincuencia urbana en muchas de las grandes ciudades del mundo durante los últimos 20 años ha llegado a constituir un serio problema. Este crecimiento se desarrolla en un contexto caracterizado, por una parte, por el crecimiento del tráfico y del abuso de drogas. Y, por otra parte, coexiste con la globalización de la criminalidad organizada que contribuye a no estabilizar regímenes políticos, a incrementar los efectos de crisis económicas, y que incorpora algunos jóvenes delincuentes como mano de obra poco costosa.

Las causas de la delincuencia son múltiples. Se pueden agrupar tres principales categorías: las sociales, las institucionales y las que se refieren al entorno urbano y físico.

Las situaciones de exclusión social debidas a la cesantía o a la marginalización prolongada, al abandono escolar o al analfabetismo y a las modificaciones estructurales de la familia, parecen ser factores que se encuentran frecuentemente entre las **causas sociales de la delincuencia**. Ninguno de estos factores constituye por sí solo una explicación satisfactoria.

Cuando se habla de las carencias de la familia como factor causal de comportamientos antisociales se refiere a la primera fuente de socialización y no se entiende principalmente la ausencia de autoridad paterna, que sería una explicación simplificadora. Se alude al proceso de evolución de la familia en las últimas décadas y las dificultades de ajuste a esta evolución.

El modelo único de familia se ha ido diversificando desde hace medio siglo pasando de unidad económica patriarcal, con fuerte intromisión de la familia extendida, a un núcleo (la pareja) basado sobre una relación emocional separando a menudo sexualidad y reproducción. De ahí la multiplicidad de formas de relaciones "familiares": matrimonio clásico, familia monoparental, familia sin vínculo jurídico, familia de padres divorciados o separados, pareja homosexual.

La tarea de educadores varía en función de los modelos adoptados. Por otra parte, los núcleos familiares enfrentan escenarios variados condicionados por el mercado de trabajo, los cambios sociales rápidos y las exigencias de educación de los hijos. Muchas familias o parejas de educadores no están preparadas para enfrentar estos cambios.

El crecimiento de la delincuencia urbana en muchas de las grandes ciudades del mundo durante los últimos 20 años ha llegado a constituir un serio problema. Este crecimiento se desarrolla en un contexto caracterizado, por una parte, por el crecimiento del tráfico y del abuso de drogas. Y, por otra parte, coexiste con la globalización de la criminalidad organizada que contribuye a inestabilidad regímenes políticos, a incrementar los efectos de crisis económicas, y que incorpora algunos jóvenes delincuentes como mano de obra poco costosa.

Las causas de la delincuencia son múltiples. Se pueden agrupar tres principales categorías: las sociales, las institucionales y las que se refieren al entorno urbano y físico.

Las situaciones de exclusión social debidas a la cesantía o a la marginalización prolongada, al abandono escolar o al analfabetismo y a las modificaciones estructurales de la familia, parecen ser factores que se encuentran frecuentemente entre las **causas sociales de la delincuencia**. Ninguno de estos factores constituye por sí solo una explicación satisfactoria.

Cuando se habla de las carencias de la familia como factor causal de comportamientos antisociales se refiere a la primera fuente de socialización y no se entiende principalmente la ausencia de autoridad paternal, que sería una explicación simplificadora. Se alude al proceso de evolución de la familia en las últimas décadas y las dificultades de ajuste a esta evolución.

El modelo único de familia se ha ido diversificando desde hace medio siglo pasando de unidad económica patriarcal, con fuerte intromisión de la familia extendida, a un núcleo (la pareja) basado sobre una relación emocional separando a menudo sexualidad y reproducción. De ahí la multiplicidad de formas de relaciones “familiares”: matrimonio clásico, familia monoparental, familia sin vinculo jurídico, familia de padres divorciados o separados, pareja homosexual.

La tarea de educadores varía en función de los modelos adoptados. Por otra parte, los núcleos familiares enfrentan escenarios variados condicionados por el mercado de trabajo, los cambios sociales rápidos y las exigencias de educación de los hijos. Muchas familias o parejas de educadores no están preparadas para enfrentar estos cambios.

Con respecto a la justicia, ella no está equipada para enfrentar el aumento del conjunto de pequeños delitos que entorpece la calidad de vida y genera la percepción de inseguridad. La justicia es lenta, inadaptada a la resolución de conflictos urbanos, sobrecargada y arcaica en su modo de trabajo, sus procedimientos y su lenguaje son inaccesibles a la mayoría. Los casos que aclara la justicia son muy pocos y representan en general menos del 10% de los delitos urbanos (grande y pequeña delincuencia).

Por otra parte, las sanciones que se impone son poco adecuadas a la pequeña delincuencia porque las cárceles y las multas no constituyen instrumentos de rehabilitación y no pertenecen a la justicia restaurativa. Por otra parte, la ineficiencia de la justicia y la impunidad frente a delitos como el lavado de dinero, el crimen organizado, la corrupción, y la violación de derechos humanos constituyen factores que favorecen los comportamientos delictivos y la percepción de impunidad.

Entre las **causas ligadas al entorno**, señalamos la urbanización incontrolada, la carencia de servicios urbanos, la ausencia del concepto de seguridad en las políticas urbanas, el surgimiento masivo de espacios semipúblicos (“mall”, estaciones etc.), la promiscuidad y la ilegalidad de barrios transformados en zonas bajo el control de pequeñas mafias locales. Finalmente, la libertad de portar armas o el tráfico de armas ligeras que surge como consecuencia de guerras civiles o de conflictos en países limítrofes acrecientan los niveles y la gravedad de la delincuencia.

La complejidad y la interrelación de las causas hacen que, en términos operacionales, se prefiera analizar la génesis de la delincuencia a escala local para mejor enfrentarla y erradicar sus causas.

La seguridad ciudadana ha ocupado un lugar preponderante en la agenda gubernamental en la última década. Su abordaje ha merecido diversos enfoques y estrategias por parte de las autoridades, en busca de abatir las causas de la inseguridad e incrementar el bienestar y confianza de la ciudadanía. Es por ello que la seguridad ciudadana y movilidad urbana se han convertido en la prioridad de los gobiernos.

Una primera consideración es que la seguridad ciudadana no es solo una política de un determinado gobierno, sino, esencialmente, una política de Estado. No es un problema que merezca solo una solución policial de corto plazo, sino que supone un proceso de mediano y largo plazo, con la complejidad que ello conlleva. Queda claro que, además del diseño e implementación de una solución bajo un enfoque multidimensional, se requiere el monitoreo y la evaluación permanente en un proceso de gestión basado en resultados.

Mantener un mapa delincencial actualizado es fundamental para generar enfoques adecuados y eficientes. Lamentablemente, a la par del desarrollo y crecimiento económico, la delincuencia también ha aumentado, con el consiguiente incremento de la inseguridad ciudadana y mayor incremento de movilidad urbana.

El objetivo número 16, de los “**Objetivos de Desarrollo Sostenible**” propuestos por las Naciones Unidas, se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles, a fin de reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia; abatir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Además de desarrollar instituciones eficaces y transparentes; adoptar decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades reales de la población; ampliar y fortalecer la participación ciudadana en desarrollo en las instituciones para incrementar la gobernanza; y la capacidad de prevenir la violencia y la delincuencia; proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos y garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Diagnóstico

Seguridad Pública

La incidencia delictiva registrada en el Sistema de Información Municipal Estratégica “SIME”, a partir del mes de octubre del 2018 y durante los 5 primeros meses de gestión municipal en Zapotlanejo, registra como primeros motivos de atención el daño a las cosas, las amenazas, el robo de vehículos de particulares, robo de motocicletas, lesiones dolosas, lesiones culposas, robo a negocios, violencia intrafamiliar, fraude y robo a casa habitación, por orden de prevalencia.

CONSUMO Y/O SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUE ALTERAN LA SALUD Y ESTADO FÍSICO	Faltas Administrativas	Personas	389
	Molestar a las personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de algún estupefaciente.	Personas	113
	Consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos	Personas	30
	Consumir sustancias que provoquen dependencia en lugares públicos	Personas	5
	Conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias que provoquen dependencia	Personas	2
	Otras infracciones relacionadas al consumo y/o suministro de sustancias que alteran la salud y estado físico	Personas	0
DAÑO A LAS COSAS (EN CONTRA DE PROPIEDAD PRIVADA O DOMINIO PÚBLICO	Causar afectación a bienes de propiedad particular	Personas	0
	Provocar daño a bienes de propiedad municipal o delegacional	Personas	0
	Otras infracciones relacionadas con el daño a las cosas (en contra de la propiedad privada o de dominio público).	Personas	0
DESORDEN EN LA CONVIVENCIA SOCIAL	Realizar Necesidades Fisiológicas	Personas	4
	Sostener relaciones sexuales o realizar actos exhibicionistas	Personas	1
	Contaminación Auditiva	Personas	67
	Otras infracciones relacionadas al desorden en la convivencia social	Personas	0
ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	Introducirse en los lugares públicos sin autorización	Personas	0
	Impedir la correcta prestación de los servicios públicos	Personas	35
	Solicitar mediante hechos falsos el auxilio de servicios de emergencia	Personas	0
	Incitar o provocar a reñir a una o más personas	Personas	16
	Realizar Actividades que obstruyan el uso normal de la vía pública	Personas	19
	Hacer Mal uso de los servicios públicos	Personas	0
	Realizar manifestaciones o bloqueos	Personas	1
	Detonar o encender cohetes, fuegos artificiales o cualquier otro explosivo	Personas	0
	Otras Infracciones relacionadas con la alteración del orden público	Personas	5
	Impedir la correcta prestación de los servicios públicos	Personas	0
AFECTACIÓN EN CONTRA DE LAS	Reprender con maltratos físicos o verbales a las personas	Personas	6
	Asediar y/o acosar impertinentemente a las personas	Personas	0

PERSONAS Y SU DIGNIDAD	Agredir a cualquier miembro de la comunidad	Personas	20
	Otras infracciones relacionadas con la afectación en contra de las personas y su dignidad	Personas	0
INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES	Volcaduras vehículos	Unidades	10
	Derrape Motocicletas	Unidades	6
	Choques Vehículo- Vehículo	Unidades	18
	Choques Vehículo - Motocicleta	Unidades	19
	Choques Motocicleta - Motocicleta	Unidades	5
FALSA ALARMA	Falsa Alarma	Acciones	7
LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL	Delitos del Fuero Común	Personas	95
	Homicidio	Personas	6
	Muerte Natural	Personas	17
	Suicidio	Personas	1
	Otros Delitos relacionados con La vida y la integridad corporal	Personas	0
LA LIBERTAD PERSONAL	Desaparición Forzada	Personas	0
	Privación de la Libertad	Personas	1
	Otros delitos relacionados con La libertad personal	Personas	0
LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL	Abuso Sexual	Personas	0
	Violación	Personas	0
	Otros Delitos que Atenten contra la libertad y seguridad sexual	Personas	0
EL PATRIMONIO	Modalidades de Robos	Acciones	58
	Simple	Acciones	0
	Casa habitación	Acciones	8
	Motocicleta	Acciones	16
	Vehículos	Acciones	12
	Autopartes	Acciones	1
	Transeúntes en la vía pública	Acciones	0
	Transeúntes en espacio abierto al publico	Acciones	1

	Persona en un lugar privado	Acciones	1
	Institución Bancaria	Acciones	0
	Negocio	Acciones	16
	Ganado	Acciones	1
	Maquinaria	Acciones	1
	Otros Robos	Acciones	0
	Fraude	Acciones	1
	Abuso de Confianza	Acciones	0
	Diferentes tipos de extorsión	Acciones	5
	Otros delitos que atentan contra el patrimonio	Acciones	0
LA FAMILIA	Violencia Intrafamiliar	Acciones	0
	Otros Delitos Contra la Familia	Acciones	1
LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO	Posesión Simple	Acciones	0
	Posesión con fines de comercio o suministro	Acciones	0
	Otros delitos contra la salud relacionados con narcomenudeo en su modalidad de narcomenudeo	Acciones	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS	Vehículos Recuperados	Acciones	2
	Motocicletas Recuperadas	Acciones	2

Se muestra el alcance del instrumento como una herramienta útil de medición permanente del impacto de los operativos y estrategias implementadas para la solución del problema.

Como señala Carlos E. Moyada, base para consolidar la gobernabilidad en una entidad federativa es fortalecer sus instituciones, y por ello, tanto las instituciones públicas como las entidades que integran los tres poderes deben ser altamente confiables para la ciudadanía, confianza esencial para la estabilidad, sobre todo en las instituciones encargadas de proveer seguridad y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Infraestructura:

La infraestructura instalada en funcionamiento del municipio para mantener el cuidado de la sociedad es; una Comandancia en la Cabecera Municipal ubicada en el Trapiche. Contamos con 3 tipos de sistemas telefónicos para atender las demandas, 9-1-1- para atender emergencias, 089 para atender denuncias

anónimas y teléfonos locales para la atención ciudadana. Se cuentan con 2 mecanismos para ayudar a la función pública a través del correo electrónico y el portal página web del municipio, www.zapotlanejo.gob.mx en **Denuncia en línea**.

Estado de fuerza (nacional, estatal, metropolitana y municipal):

Las funciones de Seguridad Pública son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, abarca la prevención, procuración de justicia, buscando en todo momento la disolución de las problemáticas garantizando la concordia y el cuidado de la sociedad.

Estandarización policial: Agencia metropolitana de Seguridad Ciudadana

La reforma policial, que implica un proceso de modernización de dicha institución, de autoprotección social por excelencia, debería partir de un modelo que homologue las estrategias en la materia para evaluar si conviene o no conservar corporaciones municipales o si es posible crear una policía única en la ZMG, más la necesaria homologación en la materia.

De acuerdo con esta propuesta, evaluar la retención del personal encuadrado como tema estratégico; además de representar “un proyecto de vida” para los integrantes de las instituciones del sistema de seguridad y justicia que propicien sentido de pertenencia y coadyuven a disminuir la corrupción.

Es importante mencionar que los elementos se han sometido al examen de control y confianza de acuerdo a los requerimientos del orden estatal.

En otra fuente de información, referente a “*Hechos Delictivos*” es en base a la información proporcionada por el denunciante” ante la Fiscalía Regional del Estado de Jalisco durante el año 2018, el primer lugar lo ocupan las amenazas con 67 casos, daño a las cosas 66 casos, robo a vehículos particulares con 55 casos, lesiones dolosas 53, lesiones culposas 52, entre las primeros cinco motivos de denuncia, le siguen el robo a motocicleta, el fraude, violencia intrafamiliar, robo a negocios, robo a casa habitación, homicidio culposo, robo a carga pesada, robo a persona, despojo de inmuebles y aguas, abuso sexual infantil, homicidio doloso, abigeato, narcomenudeo, robo a magisterio, abuso de confianza pacificación de documentos, robo a vehículo de carga liviana y abuso de autoridad, entre las primeros 25 motivos de denuncia de hechos.

“Incidencia Delictiva en la Región Centro, 2013 a 2018 actualizada”

REGIÓN	MUNICIPIO	DELITOS	Periodo					
			2013	2014	2015	2016	2017	2018
	ZAPOTLANEJO	total en el municipio	814	560	579	652	632	582
12 CENTRO	1	LESIONES DOLOSAS	58	38	35	43	62	12
	2	DAÑO EN LAS COSAS	67	33	38	77	55	7
	3	AMENAZAS	24	13	11	38	53	2
	4	LESIONES CULPOSAS	23	20	25	34	48	4
	5	FRAUDE	33	31	31	30	35	6
	6	ROBO A VEHÍCULOS PARTICULARES	60	55	48	50	34	2
	7	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	12	14	39	33	5
	8	ROBO A CARGA PESADA	15	17	21	26	30	2
	9	ROBO DE MOTOCICLETA	73	38	38	48	28	3
	10	ABUSO SEXUAL INFANTIL	8	11	14	10	27	14
	11	ROBO A PERSONA	26	30	17	16	27	19
	12	ROBO A NEGOCIO	24	21	16	8	21	33
	13	HOMICIDIO CULPOSO	27	20	27	24	18	23
	14	ROBO CASA HABITACIÓN	46	37	22	25	17	30
	15	DESPOJO DE INMUEBLES Y AGUAS	17	18	15	15	17	15
	16	ROBO EQUIPARADO VEHÍCULOS	27	14	20	12	16	10
	17	MALTRATO AL INFANTE	2	5		3	12	4
	18	ABIGEATO	13	17	20	17	10	7
	19	NARCOMENUDEO	9	3	8	6	9	6
	20	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	0	0	0	5	8	1

21	ABANDONO DE FAMILIARES	9	4	4	3	6	2
22	HOMICIDIO DOLOSO	13	6	8	12	6	8
23	EL QUE RESULTE	3	4	3	3	5	2
24	FALSIFICACIÓN Y USO INDEBIDO DE SELLOS, FIRMAS, MARCAS, LLAVES Y TROQUELES	57	9	23	6	5	4
25	ABUSO DE AUTORIDAD	4	2	10	11	5	4
26	ROBO A VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA	3	2	3	5	4	5
27	ROBOS VARIOS	62	24	32	19	4	12
28	ABUSO DE CONFIANZA	9	15	11	7	3	5
29	DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	0	0	0	0	3	1
30	VIOLACIÓN	5	1	5	1	2	1

Fuente: Fiscalía regional del estado de Jalisco "Hechos delictivos es en base a la información proporcionada por el denunciante. Información quincenal 2013-2018".

FISCALÍA REGIONAL DEL ESTADO DE JALISCO HECHOS DELICTIVOS ES EN BASE A LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN QUINCENAL 2018

ZAPOTLANEJO	No. QUINCENAS																								total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
ABANDONO FAMILIARES DE	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ABIGEATO	1	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	7	
ABUSO SEXUAL INFANTIL	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	2	1	1	0	1	0	2	2	0	0	14	
ABUSO DE AUTORIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	
ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	5	
ACOSO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
ALLANAMIENTO MORADA DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	

AMENAZAS	0	2	1	4	3	0	3	2	3	8	1	3	5	3	3	2	0	4	2	4	4	4	4	2	67
ASALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ATAQUE A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COHECHO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CORRUPCIÓN MENORES DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CHANTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
DESPOJO DE INMUEBLES Y AGUAS	1	1	0	0	0	0	1	2	3	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	15
DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DISPARO DE ARMA DE FUEGO SOBRE PERSONA O ATAQUE PELIGROSO	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
EXTORSION	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
EL QUE RESULTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
FALSIFICACION Y USO INDEBIDO DE SELLOS, FIRMAS, MARCAS, LLAVES Y TROQUELES FRAUDE	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERAL DE EN	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
FRAUDE	5	1	0	0	1	1	1	1	1	4	1	3	1	2	2	1	1	3	3	0	1	3	3	0	39
HOMICIDIO CULPOSO	3	0	4	2	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	1	2	1	0	1	0	1	0	23
HOMICIDIO DOLOSO	0	0	3	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
LESIONES CULPOSAS	2	2	2	1	3	3	1	1	2	1	1	1	1	3	0	2	2	3	2	4	3	3	7	2	52
LESIONES DOLOSAS	5	7	1	1	1	4	4	2	0	1	0	1	3	1	2	1	4	3	1	3	1	1	4	2	53
MALTRATO AL INFANTE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
NARCOMENUDEO	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DE OTROS DERECHOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
ROBO A CARGA PESADA	0	2	1	0	0	1	0	2	3	1	1	1	0	2	1	1	2	0	0	0	0	1	0	1	20

ROBO A NEGOCIO	0	1	2	1	1	0	0	1	0	1	0	2	1	2	1	3	5	0	3	2	1	1	5	0	33
ROBO A INTERIOR DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
ROBO A VEHICULOS PARTICULARES	1	1	1	8	6	1	1	4	0	1	0	3	2	2	2	4	1	3	0	2	3	2	3	4	55
ROBO A VEHICULOS DE CARGA LIVIANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
ROBO CASA HABITACION	2	0	2	1	2	0	1	0	1	0	2	0	2	1	2	2	5	1	1	0	0	2	2	1	30
ROBO CUENTAHABIENTES A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
ROBO DE MOTOCICLETA	2	1	1	3	3	1	2	1	1	2	2	1	1	0	0	1	5	1	1	1	2	1	5	5	43
ROBO A MAGISTERIO	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
ROBO A PERSONA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	1	2	1	3	1	2	1	0	0	1	2	19
ROBO DE AUTOPARTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ROBO EQUIPARADO O DESTRUCCION DE COSA MUEBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
ROBO EQUIPARADO VEHICULOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	10
ROBOS VARIOS	0	2	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	12
SUBSTRACCIÓN MENORES DE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPLANTACIÓN IDENTIDAD DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
TENTATIVA DE HOMICIDIO INTENCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VIOLACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	3	1	1	1	7	0	2	4	2	4	0	0	0	0	1	1	0	3	0	4	0	2	1	39

La diferencia en las cifras reportadas en el orden municipal y en el orden estatal, obedece a la naturaleza del delito, y el sitio de la denuncia.

Juzgados

El estado de derecho es un principio fundamental que rige a las personas, instituciones y entidades, sometidas a las leyes públicas y aplicadas con justicia. El sistema penal tiene por objetivo la impartición de justicia, garantizando preservar la paz y evitar la violencia, garantizando los intereses de los individuos y de los bienes.

Para cumplir dichas garantías se requiere consolidar un estado de derecho creando el ambiente que permite la impartición de justicia de manera transparente, expedita, accesible y efectiva.

El municipio cuenta con una capacidad instalada para la impartición de justicia distribuida en un juzgado y un centro de detención o barandilla, ubicado en el edificio de la Presidencia, solo para la atención de faltas administrativas. Entre las carencias del sistema encontramos indicadores de desempeño pobres en materia de investigación y esclarecimiento de delitos. La tasa de asuntos recibidos y concluidos satisfactoriamente (investigación del delito por parte del Ministerio Público e Identificación el responsable) en la Fiscalía General del Estado fue de 10.35%.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 La percepción de inseguridad nacional, ha tenido impacto negativo localmente, logrando crear un ambiente tenso cada vez que se toca el tema de seguridad.	Ambiente hostil en temas de seguridad, donde la autoridad y sus estrategias de combate a la delincuencia no han demostrado ser efectivas, aunado a las políticas mal implementadas que parece premian a los que infringen la ley.
P.2 El incremento en los delitos de bajo impacto; daño al patrimonio y daño físico y verbal a personas.	Se logran detener a ciertos implicados que más tarde obtienen su libertad debido a las vulnerabilidades del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, así como la mala cultura de demanda para que estos paguen justamente por su delito.
P.3 Políticas de seguridad deficientes, creando ambientes hostiles donde la impunidad logra ser la principal causa del malestar social.	En repetidas ocasiones el delincuente logra burlar la justicia debido a falta de pruebas.
P.4 Poco capital humano en cuestión de elementos de seguridad comparado las necesidades y el número de población con la que cuenta Zapotlanejo.	Vigilancia insuficiente en algunos puntos fuera de la mancha urbana, generando puntos de riesgo donde es más susceptible el delito.
P.5 Incremento en los indicadores de adicciones (drogadicción y alcoholismo).	*El municipio cuenta con un gran número de jóvenes que invierten sus tiempos libres en esparcimiento recreativo, el cual se fundamenta en el consumo de bebidas embriagantes, así como el de otras drogas nocivas para la salud. * El consumo de este tipo de drogas se ha hecho tan común que se ha vuelto rutinario y por tal motivo la sociedad pierde capacidad de asombro ante el consumo de estos productos.

<p>P.6 Condiciones laborales vulnerables del personal de seguridad.</p>	<p>Los procesos de depuración de las corporaciones por los controles de confianza, pone en estado de vulnerabilidad y serio riesgo su bienestar y derechos patrimoniales. A lo anterior le sumamos el estado de salud, física y mental que presentan los elementos de policía, ya que detectamos un alto índice de hipertensión, afectaciones visuales, diabetes y estrés principalmente. Todo lo anterior influye en su desempeño.</p>
<p>P.7 Falta de sistema de comunicación efectivo para atender localidades alejadas a la cabecera municipal.</p>	<p>*El municipio en 2010 (INEGI) contaba con 200 localidades, de estas, 20 eran de dos viviendas y 20 de una vivienda. La cabecera municipal de Zapotlanejo es la localidad más poblada con 32, 376 personas y representaba el 50.90% de la población, le sigue La Laja con el 4.80%, Santa Fe con el 4.30%, Matatlán con el 2.90% y San José de las Flores con el 1.80% del total municipal.</p>
<p>P.8 Presencia de crimen organizado.</p>	<p>*Delitos del fuero común. Robo en sus modalidades es el delito con una mayor frecuencia y homicidio encadenado a redes de crimen organizado.</p>
<p>P.9 Violencia intrafamiliar.</p>	<p>*El número de llamados para atender esta falta es muy recurrente ya sea con llamados directos a la base de la comisaría de seguridad o a solicitud del DIF municipal. Las estadísticas reflejan que entre el 60 y 70 por ciento de las familias reportan hechos de violencia intrafamiliar.</p>
<p>P.10 Falta de actualización en la normatividad municipal.</p>	<p>* Los reglamentos vigentes requieren reformas que respondan al nuevo marco jurídico y a las estrategias de seguridad nacional, por lo que urge actualizar o sustituirlos de acuerdo a las necesidades actuales y la normatividad estatal y federal vigentes.</p>
<p>P.11 Falta de cultura vial.</p>	<p>*En Zapotlanejo se estima que hay alrededor de 13,500 motocicletas registradas , las cuales son las principales promotoras del caos vial, al no acatar los lineamientos de movilidad propuestos por la autoridad, lo que ha causado gran cantidad de accidentes viales, con un gran número de decesos por este tema tan complejo.</p>
<p>P.12 Falta de Cultura de protección civil</p>	<p>* La falta de conciencia en la ciudadanía respecto a la prevención de accidentes complica el ambiente para protección civil, ya que la inversión municipal es muy limitada y no existen programas a nivel federal que doten de recursos y/o infraestructura para fortalecer las unidades municipales.</p>

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Implementar estrategias de consulta donde se le tome en cuenta a la ciudadanía en su perspectiva de seguridad municipal	E.1 Creación y ciudadanía del Consejo de Seguridad Pública municipal.
O.2 Procesamiento y seguimiento a los delitos de fuero común.	E.1 Seguimiento a las denuncias ante el ministerio Publico
	E.2 Procesamientos ante las autoridades
O.3 Gestionar nuevas políticas de seguridad	E.1 actualización de los Reglamentos municipales en materia de seguridad
O.4 Campañas sociales ante la comunidad en prevención del delito	E.1 Peticiones de la sociedad para la vigilancia con patrullas
	E.2 Senderos Seguros
	E.3 Talleres de prevención del delito
O.5 Acciones de prevención de adicciones	E.1 Platicas de prevención en las escuelas
	E.2 Platicas de prevención en la comunidad
O.6 Impulsar el crecimiento humano, técnico así como de dotar de otro tipo de herramientas de trabajo a los uniformados.	E.1 Adquisición de nuevas unidades
	E.2 Capacitación a uniformados.
	E.3 Evaluaciones
O.7 Incrementar el capital humano en el área de seguridad.	E.1 Procedimiento de Reclutamiento
	E.2 Incorporación de elementos que cumplen con las especificaciones requeridas para este puesto.
	E.3 Adquisición de nuevas unidades
O.8 Implementar operativos de prevención y detección de delitos.	E.1 Montar operativos de seguridad en eventos masivos.
	E.2 Montar operativos viales para prevenir accidentes.
	E.3 Personas puertas a disposición del MP cuando estas cometan algún delito.
	E.4 Recuperar autos con denuncia de robos.

O.9 Bajar el índice de violencia entra familiar	E.1 Campañas de prevención.
	E.2 Bajar el índice de violencia entra familiar.
	E.3 Apoyo psicológico a personas que sufren este tipo de violencia
O.10 Actualización de marco normativo local con base a los fundamentos estatales y federales	E.1 Actualizar reglamentos de seguridad
O.11 Aplicar medidas para fomentar la cultura vial	E.1fomentar los Talleres de prevención
	E.2 montar Operativos viales para hacer valer los reglamentos de tránsito, en cuestión de prevención de accidentes.
O.12 Crear campañas para la protección de la ciudadanía	E.1 Platicas por parte de protección civil.
	E.2 Fomentar una cultura de apoyo a la población.
	E.3 Fomentar las acciones de inspección para la prevención de accidentes
	E.4 Estrategias de intervención ante siniestros que perjudican a la sociedad.

Criterios de Evaluación

EJE I ZAPOTLANEJO SEGURO Y EN PAZ							
EJE FEDERAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Especifico
1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.1 Implementar estrategias de consulta donde se le tome en cuenta a la ciudadanía en su perspectiva de seguridad municipal	E.1 Creación y ciudadanización del Consejo de Seguridad Pública municipal.	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA(SIME)	I.1 Sesiones del consejo
1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2.CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.2 Procesamiento y seguimiento a los delitos de fuero común.	E.1 Seguimiento a las denuncias ante el ministerio Publico	JUSTICIA MUNICIPAL(POA)	I.1 Consignaciones Ministerio Publico
					E.2 Procesamientos ante las autoridades	LA VIDA E INTEGRIDAD COORPORAL (POA)	I.2 Delitos del fuero común

1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2.CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.3 Gestionar nuevas políticas de seguridad	E.1 actualización de los Reglamentos municipales en materia de seguridad	GOBIERNO DE LAS PUERTAS ABIERTAS	I.1 Reglamentos actualizados
1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.4 Campañas sociales ante la comunidad en prevención del delito	E.1 Peticiones de la sociedad para la vigilancia con patrullas	PROGRAMAS ESTRATEGICOS SOCIALES (sana convivencia y paz social)	I.1 Peticiones de vigilancia
					E.2 Aplicar programas estatales en materia de seguridad	SENDERO SEGURO	I.2 Acciones de prevención
					E.3 Talleres de prevención del delito	CAMPAÑAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN (POA)	I.3 Padres en prevención
1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.5 Acciones de prevención de adicciones	E.1 Platicas de prevención en las escuelas	CAMPAÑAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN (POA)	I.1 Aprendiendo a cuidarte
					E.2 Platicas de prevención en la comunidad	PROGRAMAS ESTRATEGICOS SOCIALES (sana convivencia y paz social)	I.2 Platicas de prevención en la comunidad
1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2.CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.6 Impulsar el crecimiento humano, técnico así como de otro tipo de herramientas de trabajo a los uniformados.	E.1 Adquisición de nuevas unidades	PATRIMONIO (SIME)	I.1 Vehículos asignados a Seguridad
					E.2 Capacitación a uniformados.	CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS(POA)	I.2 Personas capacitadas
					E.3 Evaluaciones	DIAGNOSTICO Y EVALUACIONES (SIME)	I.3 DNS aplicados
1.JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2.CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.7 Incrementar el capital humano en el área de seguridad.	E.1 Procedimiento de Reclutamiento	INTEGRACION DE EXPEDIENTES (SIME)	I.1 Expedientes completos de seguridad
					E.2 Incorporación de elementos que cumplen con las especificaciones requeridas para este puesto.	DIAGNOSTICO Y EVALUACIONES (SIME)	I.2 Evaluaciones
					E.3 Adquisición de nuevas unidades	PATRIMONIO (SIME)	I.3 Vehículos asignados a Seguridad
1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1.SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2 CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el	O.8 Implementar operativos de prevención y detección de delitos.	E.1 Operativos montados	DISTINTOS APOYOS (POAS)	I.1 Apoyos en fiestas
					E.2 Operativos viales	MONTAJE DE OPERATIVOS VIALES (POAS)	I.2 Operativos viales

			Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.		E.3 Personas puertas a disposición del MP.	JUSTICIA MUNICIPAL(POA)	I.3Consignaciones Ministerio Publico		
					E.4 Recuperar autos con denuncia de robos	VEHICULOS RECUPERADOS (POAS)	I.1 Vehículos recuperados		
1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.9 Bajar el índice de violencia entra familiar	E.1 Campañas de prevención.	PROGRAMAS ESTRATEGICOS SOCIALES (sana convivencia y paz social)	I.1 Platicas de prevención en la comunidad		
					E.2 Bajar el índice de violencia entra familiar.	UAVI FAM (MIDE JALISCO)	I.2 Denuncias por violencia intrafamiliar		
					E.3 Apoyo psicológico a personas que sufren este tipo de violencia	SALUD INTEGRAL (POAS)	I.3 Consultas psicológicas		
1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	2 CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.10 Actualización de marco normativo local con base a los fundamentos estatales y federales	E.1 Actualizar reglamentos de seguridad	GOBIERNO DE LAS PUERTAS ABIERTAS	I.1 Reglamentos actualizados		
1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.11 Aplicar medidas para fomentar la cultura vial	E.1fomentar los Talleres de prevención	PROGRAMAS ESTRATEGICOS SOCIALES (sana convivencia y paz social)	I.1 Platicas de prevención en la comunidad		
		2 CIUDAD EQUITATIVA Y LIDER			E.2 montar Operativos viales para hacer valer los reglamentos de tránsito, en cuestión de prevención de accidentes.	MONTAJE DE OPERATIVOS VIALES (POAS)	I.2 Operativos viales		
1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	1 SEGURIDAD SEGURA Y COHESIONADA	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.	O.12 Crear campañas para la protección de la ciudadanía	E.1 Platicas por parte de protección civil.	SERVICIO A LA COMUNIDAD (POAS)	I.1 Acciones de prevención		
					E.2 Fomentar una cultura de apoyo a la población.			I.2 Capacitaciones	
					E.3 Fomentar las acciones de inspección para la prevención de accidentes				I.3 inspecciones
					E.4 Estrategias de intervención ante siniestros que perjudican a la sociedad.				

Seguimiento y Evaluación

A. Indicadores del índice básico de las ciudades prosperas

ID		municipio	aglomeración urbana
3	CALIDAD DE VIDA	Zapotlanejo	Guadalajara
		68.39	65.9
303	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	53.76	65.6
30301	TASA DE HOMICIDIOS	53.76	65.6

B. Evaluación por indicadores de desempeño:

Diseñado para mantener un clima de seguridad y paz social, promotor de la armonía y el respeto entre los ciudadanos, dirigido a la prevención de riesgos y el fomento de los valores de convivencia, con estricto apego a la legalidad y respeto a los Derechos Humanos. Trabaja para mejorar las vialidades, la accesibilidad y movilidad, la prevención de los accidentes y violencias y la salvaguarda de la integridad de las personas y sus bienes.

2. Seguridad Pública

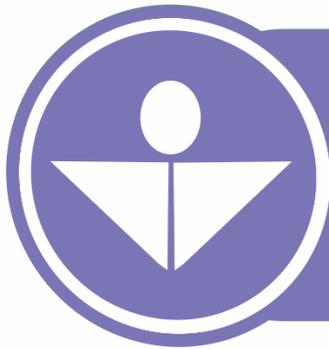
2.1 Seguridad pública

2.2. Movilidad

2.3. Protección ciudadana

Tema	Objetivo	Indicador de desempeño	Parámetro
2.1 Seguridad pública	Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, de manera coordinada con el estado y la Federación.	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es mayor a 0 %.
2.3 Protección Ciudadana	Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.	Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes.	Mayor o igual a 20 %.
2.2 Movilidad	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.	La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es mayor a 0 %.

EJE 2: COMUNIDAD DINAMICA E ILUSTRADA



EJE.2 COMUNIDAD DINÁMICA E ILUSTRADA

Introducción

Una prioridad de la administración municipal radica en el diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana, la construcción de comunidad y el fortalecimiento del tejido social, así como fomentar la participación de los ciudadanos en el diseño y gestión de la ciudad, disponiendo para ello del deporte, la cultura, la recreación y la educación como elementos de política pública para la consecución de estos fines: ciudadanos plenos, comunidades integradas y calidad de vida en el municipio.

Construcción de Comunidad, es la formación de ciudadanos, desde el núcleo básico de la sociedad que es la familia, para realizar un conjunto de acciones que generaran bienestar y cohesión social, fortaleciendo la capacidad de individuos y familias para superar la adversidad y crear y aprovechar oportunidades.

Diagnóstico

La población en Zapotlanejo, según la Encuesta INTERCENSAL 2015 es de 68,519 personas; 49.2% hombres y 50.8% mujeres. Según cifras del INEGI, para el 2020 esta población aumentará a 73 mil 931 habitantes, representando el 0.88 por ciento de la población total del estado.

Focalizado, en nuestro Municipio es importante recalcar que al 2010 el 8.8% de la población presentó pobreza extrema. La intensidad migratoria habla que este índice señala que particularmente en Zapotlanejo, en el 11.28% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010.

Zapotlanejo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 60 en el Índice de Marginación con un grado bajo. En pobreza multidimensional se localiza en el lugar 44; con el 52.0% de su población en pobreza moderada y 11.3 por ciento en pobreza

extrema; y en cuanto al Índice de Intensidad Migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 79 entre todos los municipios del estado

Otro dato importante para la implementación de programas es que en 2016 se registraron 1,485 nacimientos el cual representa el 0.98% de la población del estado de Jalisco, y 362 defunciones representando 0.78% del total de estado. Esta cifra nos arroja que hay un 0.20% más de nacimientos en proporción de los decesos.

Educación: los habitantes de Zapotlanejo tienen una escolaridad promedio de 7.3 años.

Zapotlanejo es una comunidad noble y de trabajo, en la que estamos a tiempo para trabajar en rescatar a una sociedad pujante en el trabajo y su desarrollo. Históricamente nuestra comunidad esta forjada de gente emprendedora, de retos. Contamos ahora con polos de trabajo institucional que debemos aprovechar como herramientas como son la cultura, el deporte y la recreación, la educación, los programas sociales, el fomento de participación ciudadana en la toma de decisiones de su gobierno y la inclusión social, así como el empoderamiento de la mujer.

Participación Ciudadana

A través de la historia los gobiernos que han transitado se han olvidado de quienes los eligieron y para quienes gobiernan, pero en los últimos años la población ha participado de manera más directa en las decisiones que tienen que ver con su vida cotidiana, aunque hace falta crear más conciencia de lo importante que es su participación.

Participación uno de los grandes pendientes de la agenda pública es la consolidación de instrumentos y espacios de participación ciudadana que permitan construir una relación de corresponsabilidad y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía. Los instrumentos de participación social actuales han sido poco efectivos y suelen no ser equitativos. Es por ello que existe un agotamiento de la ciudadanía que desea participar, hacia las formas que se proponen desde los espacios institucionales cuando no implican un verdadero compromiso por la inclusión.

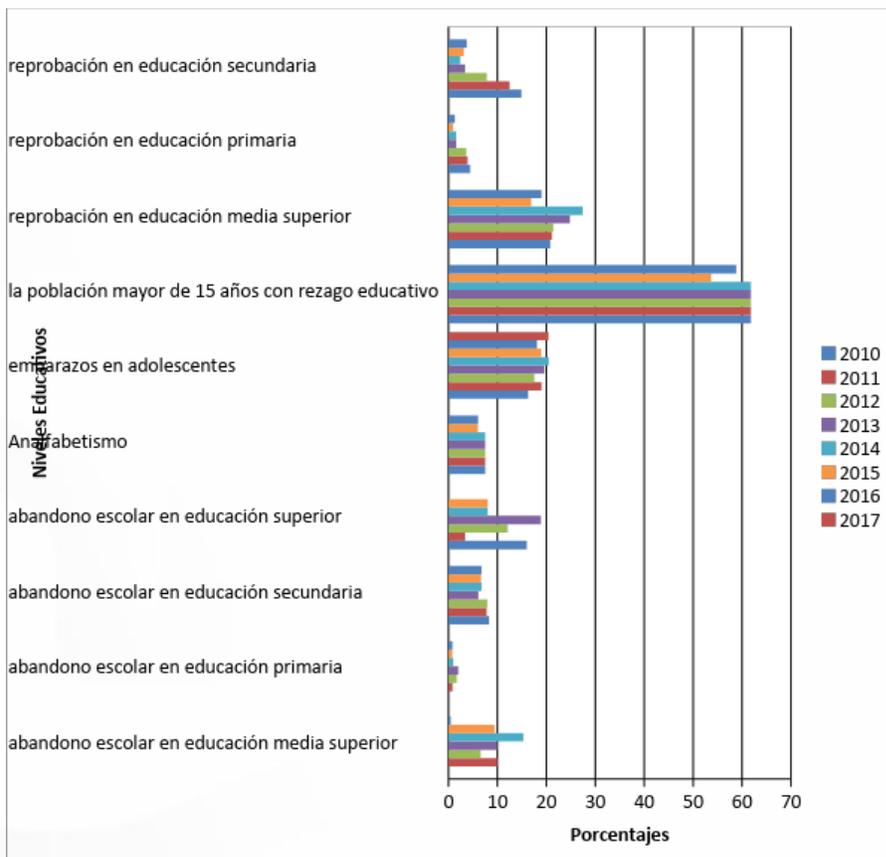
Un aspecto importante es fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, así como garantizar su intervención continua y permanente en el COPPLADEMUN, de conformidad con lo establecido en la Ley y este Reglamento para dar continuidad a los programas y acciones que repercutan en la atención de prioridades reconocidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En el municipio existen múltiples necesidades y carencias debido al rezago que han ido creando gobiernos anteriores. De igual manera en la mayoría de las obras realizadas en el pasado no se ha tomado en cuenta la participación de los ciudadanos, por consiguiente, no han cubierto sus principales necesidades.

Es así que existen hoy toda una serie de comités, consejos, consultas y asambleas que pierden su sentido cuando se les utiliza como espacios a modo para la validación de proyectos que no nacen del interés público, o para simular ejercicios democráticos con el único propósito de cubrir un requisito. Asumir la importancia de la participación social equitativa en sus múltiples formas, es un requisito indispensable para salvar la distancia que progresivamente ha dividido a los gobiernos de la ciudadanía. Sólo a partir de un compromiso de esta naturaleza será posible comenzar a tejer las alianzas necesarias para generar las transformaciones que la realidad impone a un municipio como el de Zapotlanejo, que por su extensión, diversidad y dinamismo supone grandes retos para su gestión.

Educación:

Zapotlanejo es un territorio de contrastes en el que podemos observar zonas que presentan un acelerado ritmo de ganaderos, maquiladores y empresarios textiles que mantienen un importante rezago en términos educativos. Queremos un municipio equitativo que prospere en su entorno natural de paz donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas.



Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P1. Percepción negativa del ciudadano acerca de las prácticas del Gobierno	*De acuerdo a la consulta ciudadana, en Julio de 2015, el ciudadano reprobo las acciones de gobierno otorgándole un 4.17, en escala en donde el 10 es lo mejor. En seguridad pública lo califico con 3.2 siendo la más baja mientras a Educación lo califico con 5, siendo la más alta calificación.
P2. Limitada participación ciudadana en la planeación	* Respecto a la participación ciudadana no se ha fortalecido los mecanismos ya contemplados en la normatividad. El Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal. COPPLADEMUN, es órgano de consulta que debe instalarse al inicio y trabajar de forma dinámica y permanente el período de la administración.
P3. Apatía de los ciudadanos en cuestión de realizar alguna actividad física.	*Zapotlanejo cuenta con diversas ligas y escuelas para el desarrollo deportivo (enfocados a fines recreativos y de reactivación física) pero esto no es suficiente para incrementar el número de personas que se desarrollan en comparación con las personas que mantienen una vida sedentaria.
P4. La falta de oportunidades en personas con alguna discapacidad.	*Actualmente no se cuentan con medidas resolutivas en pro de las personas con alguna discapacidad
P5. Grupos de jóvenes con estudios pero sin empleo debido a políticas empresariales que obligan a que estos cuenten con cierta experiencia para poder laborar.	* En la actualidad las políticas de reclutamiento por parte de las empresas ponen en vulnerabilidad absoluta a los jóvenes recién egresados en alguna licenciatura.
P6. Deserción escolar de la clase social baja debido a la falta de interés así como de recursos para desarrollarse educativamente	*Promedio de años de escuela en Zapotlanejo ronda el 35 en comparación a Guadalajara que ronda los 66.24 lo que refiere que el índice de deserción está por encima debido a problemas económicos.
P7. Apatía de los ciudadanos para desarrollarse culturalmente	*El gobierno municipal ofrece ciertos talleres para la población en general, pero esto no es suficiente debido a la constante apatía de los locales.
P8. Desigualdad en las condiciones sociales y económicas entre hombres y mujeres Zapotlanejenses	*Las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo a realizar tareas domésticas que los hombres. Mientras que las familias, las sociedades y las economías dependen de este trabajo, para las mujeres supone tener menos ingresos y menos tiempo para realizar actividades distintas al trabajo.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O1. Motivar a la ciudadanía a ser partícipes del crecimiento municipal tomándolos en cuenta para visualizar las necesidades municipales, creando un mecanismo proactivo de participación ciudadana.	E1. Comités de Obra Pública. E2. Consejos vecinales. E3. Programas locales que impulsan la sana convivencia y paz social.
O2. Creación de consejos y comités específicos para dichas actividades de carácter público, donde la ciudadanía sea parte de las mesas de trabajo y puedan ser partícipes del crecimiento municipal.	E1. Impulsar la toma de decisiones ante el COPPLADEMUN. E2. Ciudadanizar la mayoría de consejos y comités Técnicos y Sociales del municipio.
O3. Fomentar el deporte como medio recreativo en todo el municipio.	E1. Impulsar las ligas deportivas municipales. E2. Promover talleres deportivos como medida de recreación y salud pública. E3. Impulsar atletas locales de alto rendimiento. E4. Becas e incentivos a sociedad como fomento al deporte.
O4. Fomentar una cultura incluyente.	E1. Fomentar la cultura a nivel local. E2. Impulsar los diferentes talleres culturales. E3. Creación de eventos culturales de alto impacto. E4. Fomento a las tradiciones culturales locales.
O5. Crear estrategias que incentiven el desarrollo practico de los jóvenes estudiantes del municipio.	E1. Gestión de becas de apoyo practico ante la federación para el óptimo desarrollo de los jóvenes en pro del municipio. E2. Eventos que promuevan el desarrollo y proactividad de los jóvenes. E3. Impulsar la juventud por medio de un Instituto que fomente el desarrollo de los jóvenes. E4. creación del consejo municipal de la juventud para tomar en cuenta ante sus necesidades.
O6. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	E1. Servir de vínculo en la Gestión de Becas Federales, con los que se busca asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los/as estudiantes y personal académico del Sistema Educativo Nacional. E2. Servir como promotor ante el gobierno federal en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, que busca Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. E3. Fortalecer los proyectos de apoyos materiales como útiles y uniformes escolares. E4. Apoyo municipal en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, promoviendo instalaciones de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes locales.

O7.Fomentar la cultura como medida recreativa garantizando que la cultura llegue a toda la población a través de la utilización del patrimonio y los bienes culturales del municipio.	<p>Buscar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado, que impacten al municipio de Zapotlanejo.</p> <p>Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario en las delegaciones con la gestión ante los distintos órdenes de gobierno.</p> <p>laborar proyectos para gestionar recursos en distintos niveles a través de las herramientas establecidas por el gobierno del estado.</p>
O8.Impulsar medidas de desarrollo para la igualdad sustantiva.	<p>Impulsar el Instituto de la mujer para la creación de políticas en pro de las mujeres del municipio.</p> <p>Fomentar talleres de emprendimiento y desarrollo económico de las mujeres Zapotlanejenses.</p> <p>Talleres de prevención ante problemas intrafamiliares.</p> <p>Apoyar e impulsar el medidas de atención ante casos de maltrato familiar o delitos en contra de las mujeres.</p>

Criterios De Evaluación

EJE 2 COMUNIDAD DINAMICA E ILUSTRADA

EJE LOCAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Específico
2.BIENESTAR	1. DESARROLLO	7.CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA (Paz, justicia e instituciones fuertes)	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.	O1.Motivar a la ciudadanía a ser partícipes del crecimiento municipal tomándolos en cuenta para visualizar las necesidades municipales, creando un mecanismo proactivo de participación ciudadana.	E1.Instaurar Comités de Obra Pública.	COMITES VECINALES DE OBRA PUBLICA(POAS)	I.1 Personas involucradas
					E2. Instaurar Consejos vecinales.	ASOCIACIONES VECINALES (POAS)	I.2 Personas involucradas
					E3. Programas locales que impulsan la sana convivencia y paz social.	PROGRAMA ESTRATEGICO MUNICIPAL	I.3 Eventos realizados en las comunidades

BIENESTAR	1. DESARROLLO	CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA (Paz, justicia e instituciones fuertes)	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.	O2. Creación de consejos y comités específicos para dichas actividades de carácter público, donde la ciudadanía sea parte de las mesas de trabajo y puedan ser partícipes del crecimiento municipal.	E1. Impulsar la toma de decisiones ante el COPPLADEMUN.	COPPLADEMUN (SIME)	I.1 Sesiones
					E2. Ciudadanizar la mayoría de consejos y comités Técnicos y Sociales del municipio.		CONSEJOS Y COMITES MUNICIPALES
BIENESTAR	1. DESARROLLO	DERECHOS HUMANOS (SALUD Y BIENESTAR)	OB.3 Salud y bienestar La salud es un impulsor, un indicador y un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países.	O3. Fomentar el deporte como medio recreativo en todo el municipio	E1. Impulsar las ligas deportivas municipales.	ZAPOTLANEJO VIVE EL DEPORTE (POAS)	I.1 ligas deportivas municipales
					E2. Promover talleres deportivos como medida de recreación y salud pública.		ZAPOTLANEJO VIVE EL DEPORTE (POAS)
					E3. Impulsar atletas locales de alto rendimiento.	DEPORTE (MIDE)	I.3 Porcentaje de la población que participa en programas estatales de activación física
					E4. Becas e incentivos a sociedad como fomento al deporte.	INCENTIVOS DEPORTIVOS (POAS)	I.4 Entrega de uniformes
BIENESTAR	1. DESARROLLO	4 CIUDAD BELLA CULTA Y RECREATIVA (EDUCACION DE CALIDAD)	OB.4 Educación de calidad. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más	O4. Fomentar una cultura incluyente	E1. Fomentar la cultura a nivel local.	CULTURA CERCAS DE TI (POAS)	I.1 Talleres de cultura
					E2. Impulsar los diferentes talleres culturales.		I.2 asistentes a los talleres municipales
					E3. Creación de eventos culturales de alto impacto.		I.3 Fomento a las tradiciones

			poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.		E4. Fomento a las tradiciones culturales locales.		I.3 Fomento a las tradiciones
BIENESTAR	1. DESARROLLO	2. CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.	O5. Crear estrategias que incentiven el desarrollo práctico de los jóvenes estudiantes del municipio.	E1. Gestión de becas de apoyo práctico ante la federación para el óptimo desarrollo de los jóvenes en pro del municipio.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.1 Programas aplicados
		1. CIUDAD SEGURA Y COHESIONADA (Paz, justicia e instituciones fuertes)	OB.16 Paz, justicia e instituciones fuertes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso.		E2. Eventos que promuevan el desarrollo y proactividad de los jóvenes.	PARTICIPACION JUVENIL EN ESCENA (POAS)	I.2 Eventos realizados
					E3. Impulsar la juventud por medio de un Instituto que fomente el desarrollo de los jóvenes.	PARTICIPACION JUVENIL EN ESCENA (POAS)	I.3 capacitaciones
					E4. creación del consejo municipal de la juventud para tomar en cuenta ante sus necesidades.	INSTITUTO DE LA JUVENTUD (SIME)	I.4 Sesiones del comité

2. BIENESTAR	1. DESARRO	2. CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.	O6. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	E1. Servir de vínculo en la Gestión de Becas Federales, con los que se busca asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los/as estudiantes y personal académico del Sistema Educativo Nacional.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.1 Programas aplicados
					E2. Servir como promotor ante el gobierno federal en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, que busca Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.2 Personas atendidas
		4 CIUDAD BELLA CULTA Y RECREATIVA (EDUCACION DE CALIDAD)	OB.4 Educación de calidad. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.		E3. Fortalecer los proyectos de apoyos materiales como útiles y uniformes escolares.	PROGRAMAS ESTRATEGICOS SOCIALES	I.3 Personas impactadas

		3. CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER/ TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	B.10 Reducción de las desigualdades. Incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten.		E4. Apoyo municipal en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, promoviendo instalaciones de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes locales.	EDUCACIÓN SOCIAL (POAS)	I.2 Acciones a peticiones de escuelas
		4 CIUDAD BELLA CULTA Y RECREATIVA (EDUCACION DE CALIDAD)	OB.4 Educación de calidad. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.		E5. Formar el consejo de educación como medida de promoción e implementación de nuevas estrategias en temas de educación.	CONSEJO DE EDUCACION (SIME)	I.3 sesiones del consejo
2. BIENESTAR	1. DESARRO	4 CIUDAD BELLA CULTA Y RECREATIVA (EDUCACION DE CALIDAD)	OB.4 Educación de calidad. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.	O7. Fomentar la cultura como medida recreativa garantizando que la cultura llegue a toda la población a través de la utilización del patrimonio y los bienes culturales del municipio.	E1. Buscar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado, que impacten al municipio de Zapotlanejo.	CONSEJO DE CULTURA (SIME)	I.1 Acuerdos del consejo
					E2. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario en las delegaciones con la gestión ante los distintos órdenes de gobierno.	CULTURA CERCAS DE TI (POAS)	I.2 Eventos realizados
					E3. Elaborar proyectos para gestionar recursos en distintos niveles a través de las herramientas establecidas por el gobierno del estado.	CONSEJO DE CULTURA (SIME)	I.3 Gestiones de proyectos

					E4. formar el Consejo de cultura como medida de promoción e implementación de nuevas estrategias en temas de cultura.		I.4 sesiones del consejo
2. BIENESTAR	1. DESARROLLO	2. CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (IGUALDAD DE GENERO)	OB.5 Igualdad de Género. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.	as de desarrollo para la d sustantiva.	E1. Impulsar el Instituto de la mujer para la creación de políticas en pro de las mujeres del municipio.	MUJERES ADELANTE (POAS)	I.1 Gestiones
					E2. Fomentar talleres de emprendimiento y desarrollo económico de las mujeres Zapotlanejenses.		I.2 Asesorías
					E3. Talleres de prevención ante problemas intrafamiliares.		I.3 Eventos
					E4. Apoyar e impulsar el medidas de atención ante casos de maltrato familiar o delitos en contra de las mujeres.		I.4 Asesorías

Seguimiento y Evaluación

a. Dimensión Calidad de Vida

TABLA 4 Índice de Calidad de Vida

		Municipio	Aglomeración Urbana
		Zapotlanejo	Guadalajara
	CALIDAD DE VIDA	68.39	65.76
	ESPACIO PÚBLICO	76.28	50.96
Ac	Accesibilidad al espacio público abierto	52.57	92.26
Ár	áreas verdes per cápita	100.00	9.65

Fuente: ONU-Hábitat.

b. Evaluación por indicadores de desempeño:

Tema	Objetivo	Indicador de desempeño	Parámetro
1.5 Igualdad de género	Incluir la equidad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales para contribuir a la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	Mujeres con al menos educación secundaria completa.	El porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa es mayor o igual a 25%.

c. Agenda para el Desarrollo Municipal INAFED

EJE B.2. DESARROLLO SOCIAL			
B.2.6. Igualdad de género	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	Gestión	B.2.6.1. Marco normativo en materia de igualdad de género. B.2.6.2. Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género. B.2.6.3. Diagnóstico de igualdad de género. B.2.6.4. Programa para la promoción de la igualdad de género. B.2.6.5. Coordinación para la promoción de la igualdad de género.
B.2.7. Juventud	Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	Gestión	B.2.7.1. Instancia responsable de atención a la juventud. B.2.7.2. Diagnóstico sobre juventud. B.2.7.3. Programa municipal de atención a la juventud. B.2.7.4. Coordinación para la atención de la juventud.
B.2.8. Deporte y recreación	Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas	Gestión	B.2.8.1. Instancia responsable de la promoción del deporte y la recreación. B.2.8.2. Diagnóstico sobre deporte y recreación. B.2.8.3. Programa municipal de promoción del deporte y la recreación. B.2.8.4. Coordinación para la promoción del deporte y la recreación.

EJE 3: SALUD Y BIENESTAR



EJE.3 SALUD Y BIENESTAR

Introducción

La salud de la población es el resultado de una diversidad de factores de índole estructural, tales como desigualdades en la distribución del ingreso per cápita, la adquisición de bienes y servicios, el poder y la obtención de recursos, estos son los determinantes sociales de la salud y explican la mayor parte de las inequidades en la materia.

Contribuir a que más personas desarrollen una vida longeva y saludable, por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad, es un objetivo fundamental de esta área de política pública. También es importante fomentar hábitos de vida saludables entre la población, pues las familias y los individuos son corresponsables en mantener niveles adecuados en su calidad de vida.

Diagnóstico

En temas de salud el año 2010, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 50.3%, equivalente a 31,936 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 82% de la población, es decir 52,082 personas se encontraban bajo esta condición. Para el mismo 2010, el personal médico era de 50 personas (0.4% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3.8, frente a la razón de 12.1 en todo el estado.

Las unidades médicas en el año 2012, eran de 12 para consulta externa incluyendo la clínica del IMSS y 1 unidad para atención hospitalaria en especialización.

Datos recientes del 2015, nos muestran que del total de la población 68,519 habitantes, el 67.9% tiene alguna filiación a servicios de salud en la que destaca el seguro popular o de nueva generación con el 63.81% del 67.9%.

Vemos que los esfuerzos por incorporar a la población a servicios de salud han crecido en un 17.6%, registrándose el Seguro popular pero que sin embargo los mantiene como población vulnerable socialmente, ya que el acceso a servicios de salud no es equiparable a servicios de seguridad social como ofrecen el IMSS y el ISSSTE.

Marginación del Municipio;

La construcción del índice de marginación para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010 registra que el municipio de Zapotlanejo se vive con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 31.5 por ciento, y que el 41.7 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo o Medio, y en donde se nota que San José de las Flores tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (10.4%) y sin primaria completa (37.8%).

Grado de marginación e indicadores Sociodemográficos

Clave	Nombre	Grado	%Población de 15 años o más analfabeta	%Población de 15 años o más sin primaria completa	%Viviendas particulares habitadas sin excusado	%Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	%Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	%Viviendas particulares habitadas con piso de	%Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	%Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	%Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
14	Jalisco	Bajo	4.4	18	1.5	0.8	3.9	4	3.2	17.5	27.2	6.8
	Región Centro		2.7	12.5	0.9	0.5	6.3	4.1	2.7	5.4	32.3	4.7
124	Zapotlanejo	Bajo	7.6	31.5	3.9	1.2	9.7	4.1	2.4	49.1	41.7	7.8
1	Zapotlanejo	Bajo	5.6	26.8	0.9	0.1	3.9	1	0.9			5.8
94	La Laja	Bajo	7.5	30.4	0.8	0.4	6.8	1	0.4			7.2
176	Santa Fe	7.5	37.9	2.5	0.6	20.3	1.1	0.9			5	
109	Matatlán	7.8	35.5	3.2	0.4	4.2	1.1	6.6			12.1	
168	San José de las Flores	10.4	37.8	4	0.7	3	1	1.3			6.6	

Zapotlanejo, 2010

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destaca Santa Fe con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 20.3 por ciento; el mayor porcentaje de viviendas sin excusado lo tiene San José de las Flores con 4.0 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 6.6 por ciento de viviendas en Matatlán tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en esta última localidad el 12.1 no tienen refrigerador además de La Laja donde el 7.2 por ciento no cuentan con este bien.

Índices de pobreza en Zapotlanejo en contexto a los programas sociales.

Es impostergable llevar a cabo acciones asequibles y necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social federales, estatales y municipales que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En Zapotlanejo el 40.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir **28 mil 036** personas. Así mismo el 44.9 por ciento (**31,094 personas**) **de la población es vulnerable por carencias sociales**. El 3.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 11.1 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 8.8 por ciento de Zapotlanejo presentó pobreza extrema.

Para el 2015 disminuyó a 4.2 por ciento, es decir 2 mil 906 personas. En 2010 un 43.3 por ciento de la población estaba **en pobreza moderada** (27,594 personas). Para 2015 disminuyó su porcentaje a 36.3 por ciento. En datos absolutos disminuyó a 25,130 habitantes.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P1. Factores de riesgo para la salud.	*Sobrepeso, obesidad, tabaquismo, alcoholismo, consumo de sustancias prohibidas, infecciones de transmisión sexual son indicadores que se desconocen datos al respecto acerca del municipio. Por lo que nos coloca como vulnerables.
P2. Población afectada por rezago social.	*El 28.6 por ciento (18,147 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales.
P3. Población afectada por pobreza multidimensional.	*El 63.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 40 mil 185 personas comparten esta situación en el municipio.
P4. Marginación de localidades rurales y algunas colonias de la cabecera municipal.	*Grado de Marginación Bajo o Medio. San José de las Flores representa el mayor grado de marginación
P5. Desigualdad en la distribución del ingreso.	* Coeficiente de Gini .376. El coeficiente de Gini está entre 0 y 1. Entre más alto, mayor desigualdad del ingreso.

P6. Apatía de los ciudadanos en cuestión de realizar alguna actividad física dejando atrás una vida sedentaria.	*.Zapotlanejo cuenta con diversas ligas y escuelas para el desarrollo deportivo (enfocados a fines recreativos y de reactivación física) pero esto no es suficiente para incrementar el número de personas que se desarrollan en comparación con las personas que mantienen una vida sedentaria.
P7.Problemáticas de salud psicológicas en determinada población del municipio.	*Grupos sociales con problemas psicológicos a raíz de causas específicas de su comunidad.
P8. La falta de oportunidades en personas con alguna discapacidad.	* Promover acciones para el apoyo a este grupo tan vulnerable, como son el incentivo a que empresas locales las contratan por medio de estímulos fiscales (empresas incluyentes).
P9.Deserción escolar de la clase social baja debido a la falta de interés así como de recursos para desarrollarse educativamente.	Promedio de años de escuela en zapotlanejo ronda el 35 en comparación a Guadalajara que ronda los 66.24 lo que refiere que el índice de deserción está por encima debido a problemas económicos.
P9.deserción escolar de la clase social baja debido a la falta de interés así como de recursos para desarrollarse educativamente.	*Zapotlanejo cuenta con una tasa de alfabetización del 92.32 el cual está por debajo del promedio de la zona metropolitana (96.31)

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O1. Incremento y mejora de la cobertura de atención a servicios de salud.	Promover modos y estilos de vida saludables. Implementar programas para contener el sobrepeso y la obesidad focalizada a grupos vulnerables. Apoyar campañas para la disminución en el consumo de alcohol, cigarro, drogas en centros educativos (DARE). Incentivar buenos hábitos alimentarios y deportivos en las familias. Atender y prevenir el problema de las adicciones.
O2. Implementación de Programas Sociales en el Municipio.	Implementar programas que garanticen la seguridad alimentaria en la población con pobreza extrema. Orientar la política social de los programas sociales a mecanismos hacia la construcción de capacidades y adquisición de libertades. Promover los programas sociales ofertados por el estado y la federación para beneficio de la población en el municipio. Cumplir con el 100% de cobertura en servicios básicos para toda la población. (agua, luz, drenaje)
O3. Solidaridad Social y familiar en el municipio.	Gestionar la ampliación de los programas sociales en las zonas de marginación urbana. Gestionar y generar mecanismos para apoyar a la población que pierda su empleo a través de ayuda condicionada como búsqueda de empleo y capacitación para el trabajo. Generar un sistema de atención a los principales riesgos del ciclo vital y la pobreza. Instaurar lugares de esparcimiento y recreación donde las personas de todos los sectores económicos puedan practicar actividades de esparcimiento en familia.
O4.Campañas para combatir la pobreza en el municipio.	Expandir la cobertura de los servicios básicos Apoyamos el incremento de la esperanza y calidad de vida con programas sociales enfocados al bienestar físico. Dotamos las facilidades para el acceso a la educación básica. Incentivamos la generación de empleos e ingresos. Promovemos el uso responsable de los recursos naturales.

O5. Reducción de las desigualdades sociales y económicas.	<p>inversión en infraestructura y servicios básicos</p> <p>inversiones en infraestructura destinada a fines educativos</p> <p>Programas locales para la prevención de enfermedades</p> <p>Gestionar apoyos estatales y federales para el desarrollo económico de las familias del municipio.</p> <p>Gestionar apoyos estatales y federales para evitar la deserción escolar así como tener una vida digna.</p>
O6. Fomentar la salud y bienestar de los habitantes de Zapotlanejo.	<p>Impulsar campañas para activación física y la mejor alimentación, en escuelas y centros de trabajo.</p> <p>Gestionar ante el estado y la federación el incremento de la infraestructura en el municipio</p> <p>Fortalecer la activación física en todos los niveles educativos y localidades.</p> <p>Aplicación de modelos integrales de atención a enfermedades cardiovasculares mediante la activación física, diagnóstico, y evaluación de resultados.</p>
O7. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables.	<p>E1. combatir rezago educativo</p> <p>E2. Promover campañas de prevención de adicciones</p> <p>E3. Promover talleres que apoyan psicológicamente a las personas que lo requieran.</p>
O8. inclusión social	<p>E1. Fomentar el empleo a personas con alguna discapacidad por medio de estímulos fiscales a quienes se involucren en este tema.</p> <p>E2. Crear eventos y campañas donde se presenten este tipo de problemáticas y se llegue a concientizar a la sociedad para la inclusión de los afectados.</p> <p>E3. Establecer formas de inclusión a la población vulnerable para el acceso a la cultura y las artes.</p>

Criterios De Evaluación

EJE 3 SALUD Y BIENESTAR

EJE FEDERAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Específico
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	7 CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (SALUD Y BIENESTAR)	OB.3 Salud y bienestar La salud es un impulsor, un indicador y un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países.	O1. Incremento y mejora de la cobertura de atención a servicios de salud.	E1. Promover modos y estilos de vida saludables.	SANA CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL (POAS)	I.1 AVIS (personas en el programa)
					E2. Implementar programas para contener el sobrepeso y la obesidad focalizada a grupos vulnerables.	SALUD INTEGRAL (POAS)	I.2 Consultas Nutricionales
					E3. Apoyar campañas para la disminución en el consumo de alcohol, cigarro, drogas en centros educativos (DARE).	CAMPAÑAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN (POAS)	I.3 Padres en Prevención
					E4. Incentivar buenos hábitos alimentarios y deportivos en las familias.	SANA CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL (POAS)	I.1 AVIS (personas en el programa)
					E5. Atender y prevenir el problema de las adicciones.	CAMPAÑAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN (POAS)	I.4 Aprendiendo a cuidarte
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	2. CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación	O2. Implementación de Programas Sociales en el Municipio.	E1. Implementar programas que garanticen la seguridad alimentaria en la población con pobreza extrema.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.1 Programas Aplicados

			suficiente y nutritiva durante todo el año.			PROTECCIÓN A LA INFANCIA (MIDE JALISCO)	I.2 Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación
	3. DESARROLLO SOCIAL	2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(FIN DE LA POBREZA)	OB.1 Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.		E2. Orientar la política social de los programas sociales a mecanismos hacia la construcción de capacidades y adquisición de libertades.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.3 Personas atendidas
					E3. Promover los programas sociales ofertados por el estado y la federación para beneficio de la población en el municipio.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.4 Personas impactadas (programas sociales)
					E4. Cumplir con el 100% de cobertura en servicios básicos para toda la población. (agua, luz, drenaje)	SERVICIOS PÚBLICOS (MIDE JALISCO)	I.5 Porcentaje de cobertura de viviendas con servicios básicos
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.	O4.Solidaridad Social y familiar en el municipio.	E1. Gestionar la ampliación de los programas sociales en las zonas de marginación urbana.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.1 Programas Aplicados
		3.CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER / TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	OB.10 Reducción de las desigualdades. Incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan.		E2. Gestionar y generar mecanismos para apoyar a la población que pierda su empleo a través de ayuda condicionada como búsqueda de empleo y capacitación para el trabajo.	EVENTOS DE INNOVACIÓN Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	I.2 Personas beneficiadas
		2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(FIN DE LA POBREZA)	OB.1 Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.		E3. Generar un sistema de atención a los principales riesgos del ciclo vital y la pobreza.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.3 Personas atendidas
					E4. Instaurar lugares de esparcimiento y recreación donde las personas de todos los sectores económicos puedan practicar actividades de esparcimiento en familia.	PUENTE DE CALDERÓN CONTIGO(POAS)	I.4 Visitantes en el parque
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	3.CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER / TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	OB.10 Reducción de las desigualdades. Incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan.	O4.Campañas para combatir la pobreza en el municipio.	E1.Expandir la cobertura de los servicios básicos	SERVICIOS PÚBLICOS (MIDE JALISCO)	I.1 Porcentaje de cobertura de viviendas con servicios básicos

		2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.		E2.Apoyamos el incremento de la esperanza y calidad de vida con programas sociales enfocados al bienestar físico.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.2 Programas Aplicados
		2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(FIN DE LA POBREZA)	OB.1 Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.		E3.Otorgamos las facilidades para el acceso a la educación básica.	EDUCACIÓN (MIDE JALISCO)	I.3 Población alfabetizada
					E4.Incentivamos la generación de empleos e ingresos.	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIDE JALISCO)	I.4 Monto de créditos otorgados por el FOJAL
					E5.Promovemos el uso responsable de los recursos naturales.	DESARROLLO RURAL (MIDE JALISCO)	I.5 Hectáreas reforestadas
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	3.CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER/ TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	Reducción de las desigualdades. Se deben mejorar la regulación y el control de los mercados y las condiciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten.	05.Reducción de las desigualdades sociales y económicas.	E1.Inversión en infraestructura y servicios básicos	SERVICIOS PÚBLICOS (MIDE JALISCO)	I.1 Porcentaje de cobertura de viviendas con servicios básicos
		7 CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(SALUD Y BIENESTAR)	OB.3 Salud y bienestar La salud es un indicador, un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países.		E2.inversiones en infraestructura destinada a fines educativos	EDUCACIÓN SOCIAL (POAS)	I.2 Acciones a petición de escuelas
		2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA (HAMBRE CERO)	OB.2 Hambre cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.		E3.Programas locales para la prevención de enfermedades	SALUD PREVENTIVA (MIDE JALISCO)	I.3 Índice de trato digno en primer nivel de salud
					E4.Gestionar apoyos estatales y federales para el desarrollo económico de las familias del municipio.	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIDE JALISCO)	I.4 Monto de créditos otorgados por el FOJAL
					E5.Gestionar apoyos estatales y federales para evitar la deserción escolar así como tener una vida digna.	VINCULANDO PROGRAMAS PARA LA SOCIEDAD (POAS)	I.5 Programas Aplicados
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	7 CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(SALUD Y BIENESTAR)	OB.3 Salud y bienestar La salud es un indicador, un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países.	06.Fomentar la salud y bienestar de los habitantes de Zapotlanejo.	E1.Impulsar campañas para activación física y la mejor alimentación, en escuelas y centros de trabajo.	SANA CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL(POAS)	I.1 AVIS (personas en el programa)

		3.CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER/ TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	de las desigualdades. Incluyen y el control de los mercados y fomentan la asistencia y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten.		2.Gestionar ante el estado y la federación el incremento de la infraestructura en el municipio	OBRAS PÚBLICAS (MIDE JALISCO)	I.2 Obras de infraestructura social básica
		7 CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(SALUD Y BIENESTAR)			E3.Fortalecer la activación física en todos los niveles educativos y localidades.	ZAPOTLANEJO VIVE EL DEPORTE (POAS)	I.3 Personas que asisten a ligas municipales deportivas
			OB.3 Salud y bienestar La salud es un impulsor, un indicador y un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países.		E4.Aplicación de modelos integrales de atención a enfermedades cardiovasculares mediante la activación física, diagnóstico, y evaluación de resultados.	SANA CONVIVENCIA Y PAZ SOCIAL(POAS)	I.1 AVIS (personas en el programa)
2. BIENESTAR	3. DESARROLLO SOCIAL	2.CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(FIN DE LA POBREZA)	OB.10 Reducción de las desigualdades. Incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten.	07.Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables.	E1.combatir rezago educativo	EDUCACIÓN (MIDE JALISCO)	I.2 Población alfabetizada
		7 CIUDAD DIGNA Y PARTICIPATIVA(SALUD Y BIENESTAR)	OB.3 Salud y bienestar La salud es un impulsor, un indicador y un resultado del desarrollo sostenible. Las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al desarrollo de sus países		E2.Promover campañas de prevención de adicciones	CAMPAÑAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN (POAS)	I.3 Aprendiendo a cuidarte
					E3. Promover talleres que apoyan psicológicamente a las personas que lo requieran.	SALUD INTEGRAL (POAS)	I.4 Consultas psicológicas
2. BIENESTAR	5. IGUALDAD DE GÉNERO	3.CIUDAD EQUITATIVA Y LÍDER/ TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE.	OB.10 Reducción de las desigualdades. Incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten.	08. inclusión social	E1. Fomentar el empleo a personas con alguna discapacidad por medio de estímulos fiscales a quienes se involucren en este tema.	EVENTOS DE INNOVACIÓN Y COMBATE A LA DESIGUALDAD (POAS)	I.1 Personas beneficiadas
					E2. Crear eventos y campañas donde se presenten este tipo de problemáticas y se llegue a concientizar a la sociedad para la inclusión de los afectados.		I.1 Personas beneficiadas
					E3. Establecer formas de inclusión a la población vulnerable para el acceso a la cultura y las artes.	CULTURA CERCAS DE TI (POAS)	I.2 Talleres

Seguimiento Y Evaluación

**a. dice básico de ciudades prospera 2018
Dimensión Equidad e Inclusión Social:**

ID		Municipio	Aglomeración Urbana
04	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Zapotlanejo 69.26	Guadalajara 74.86
0401	EQUIDAD ECONÓMICA	54.47	53.65
040101	Coefficiente de Gini	65.01	58.56
040102	Tasa de pobreza	43.92	48.74
0402	INCLUSIÓN SOCIAL	87.03	84.94
040201	Viviendas en tugurios	94.31	91.70
040202	Desempleo juvenil	79.76	78.17
0403	INCLUSIÓN DE GÉNERO	66.27	86.01
040301	Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	66.27	86.01

Fuente: ONU-Habitat.

b. Evaluación por indicadores de desempeño:

Promover, diseñar y ejecutar estrategias para la formación de ciudadanía, la construcción de comunidades y el fortalecimiento del tejido social, fomentará la participación ciudadana en el diseño de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las familias de Zapotlanejo. Son el deporte, la cultura, la recreación, la educación y la salud las principales herramientas para el logro de sus fines: más ciudadanos plenos y mejores comunidades.

Tema	Objetivo	Indicador de desempeño	Ámbito
1.1 Pobreza	Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población vulnerable, mediante la colaboración en los programas federales y estatales de asistencia social y de desarrollo comunitario.	Tasa de abatimiento de pobreza	Mayor al promedio nacional registrado en el periodo.
1.2 Educación y cultura	Elevar la calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de promoción de la cultura.	Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica.	La inversión en educación y cultura es mayor o igual a \$142 por habitante.

1.3 Salud	Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Inversión per cápita en salud.	La inversión en salud es mayor o igual a \$127 por habitante.
1.4 Vivienda	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal a través de la coordinación con las autoridades federales y estatales en la promoción de desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios.	Inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda: piso, techo, baño y cuarto adicional.	La inversión en vivienda es mayor o igual a \$150 pesos por habitante.
1.5 Igualdad de género	Incluir la equidad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales para contribuir a la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	Mujeres con al menos educación secundaria completa.	El porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa es mayor o igual a 25%.
1.6 Medio Ambiente	Promover el aprovechamiento sustentable y la preservación o en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	Inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Mayor o igual a \$64 pesos por habitante

c) Agenda para el Desarrollo Municipal INAFED:

EJE B.2. DESARROLLO SOCIAL			
B.2.1. Pobreza	Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	Gestión	B.2.1.1. Instancia responsable del combate a la pobreza.
			B.2.1.2. Diagnóstico de la situación de pobreza en el municipio.
			B.2.1.3. Programa para el combate a la pobreza.
			B.2.1.4. Coordinación para el combate a la pobreza.
B.2.3. Salud	Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Gestión	B.2.3.1. Instancia responsable de promover la salud.
			B.2.3.2. Diagnóstico en materia de salud.
			B.2.3.3. Programa municipal de salud.
			B.2.3.4. Coordinación para garantizar el derecho a la protección de la salud.
B.2.5. Grupos vulnerables	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	Gestión	B.2.5.1. Instancia responsable de la atención de grupos vulnerables.
			B.2.5.2. Diagnóstico de grupos vulnerables.
			B.2.5.3. Programa para la atención de grupos vulnerables.

			B.2.5.4. Coordinación para la atención de grupos vulnerables.
B.2.6. Igualdad de género	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	Gestión	B.2.6.1. Marco normativo en materia de igualdad de género.
			B.2.6.2. Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.
			B.2.6.3. Diagnóstico de igualdad de género.
			B.2.6.4. Programa para la promoción de la igualdad de género.
			B.2.6.5. Coordinación para la promoción de la igualdad de género.
B.2.8. Deporte y recreación	Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas	Gestión	B.2.8.1. Instancia responsable de la promoción del deporte y la recreación.
			B.2.8.2. Diagnóstico sobre deporte y recreación.
			B.2.8.3. Programa municipal de promoción del deporte y la recreación.
			B.2.8.4. Coordinación para la promoción del deporte y la recreación.

EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



EJE.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD SOCIAL

Introducción

Avanzar en estos dos aspectos es un objetivo político y social prioritario, mayúsculo y elemental que requiere una gran atención en el desarrollo e implementación de programas y líneas de acción, el desarrollo económico es un proceso que resulta primariamente de la activación y el fortalecimiento de las capacidades comerciales, económicas y emprendedoras locales, las cuales pueden generar nuevas actividades productivas y contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad en un territorio, tiene como propósito fortalecer a los diversos sectores productivos del municipio, generar fuentes de empleo, promover la inversión, fomentar la capacitación, mejorar las condiciones del comercio actual, coadyuvar en la productividad de las empresas, explotar de manera sustentable la

agricultura y ganadería así como la proyección internacional del Municipio y el aprovechamiento responsable de los atractivos turísticos del Municipio, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En efecto, el fortalecimiento del desarrollo económico y rural es elemental y necesario para avanzar hacia los objetivos del desarrollo social. Siendo la prosperidad social la mejora y desarrollo de la situación económica de cada uno de los grupos económicos de una sociedad.

El municipio de Zapotlanejo es un municipio con grandes oportunidades económicas, ya que cuenta con un gran índice de producción de distintas índoles entre las que se pueden destacar la producción de textiles, carrocerías para transporte público, partes y accesorios para tracto camión, tequila, productos agrícolas (maíz, chíá, frijol) así como algunos cultivos alternativos (frambuesa, zarzamora, fresa, arándanos, cacahuete, garbanzo, higo, jitomate entre otros, derivados de la leche, extracción de cantera y labrado de la misma, generando con esto la creación de establecimientos en donde se comercializan los mismos así como fortalecer y garantizar la cadena agro productiva-comercial, con una gran oportunidad de inversión tanto nacional como internacional, sin dejar de lado los grandes espacios naturales, arquitectónicos y turísticos que se pretenden proyectar nacional e Internacionalmente y así mismo realizar proyectos de cooperación que el municipio puede generar con otros gobiernos locales enriqueciendo así su intercambio comercial, cultural y gastronómico.

Desarrollo Económico y Social tiene como propósito: fortalecer a los diversos sectores productivos del municipio; generar fuentes de empleo; promover la inversión; fomentar la capacitación y mejora de las condiciones del comercio actual; coadyuvar en la productividad de las empresas; explotar de manera sustentable los atractivos turísticos del Municipio; y contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de Zapotlanejo.

El presente documento plantea estrategias de operación para una mayor eficacia de la misma, así también incluye diagnósticos de distintas áreas donde se identifican las fortalezas y debilidades que nos orientan para la implementación de programas que permitan reforzar los sectores económicos del municipio, y lograr los propósitos para los cuales fue creada. Incluye los servicios que brinda esta dependencia y los distintos indicadores de medición que permitan medir resultados de alto impacto social.

Zapotlanejo es un municipio con grandes oportunidades económicas, porque cuenta con un gran índice de producción de distintas índoles entre las que se pueden destacar la producción de textiles, derivados de la leche, extracción y labrado de cantera, entre otros, generando una gran oportunidad de inversión tanto,

sin dejar de lado los grandes espacios naturales, arquitectónicos y culturales a los cuales se les busca una mayor proyección nacional e Internacional, que se logra a través de la promoción del municipio para generar intercambios comerciales y de negocios, culturales, gastronómico e incluso recreativos.

Diagnóstico

Según el cálculo del Índice básico de las Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés), Zapotlanejo tiene una prosperidad moderadamente débil (50.12), este valor se encuentra por debajo de la media nacional del CPI básico (53.74/100).¹
Productividad

Producto urbano per cápita. Mide el nivel de bienestar económico de los habitantes. Su débil resultado indica que, a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal. Zapotlanejo tiene un Producto urbano per cápita de 27.13, aunque el bajo valor del producto urbano per cápita no es un indicador de calidad de vida, es posible que impacte de manera negativa en los ingresos de los habitantes.

Relación de dependencia de la tercera edad: Mide la relación entre el número de personas mayores (de 65 años o más) y el número de personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). El resultado de Zapotlanejo es de 48.98, este resultado muestra que puede existir una fuerte tendencia al envejecimiento de la población, lo cual puede presentar una serie de retos al desempeño económico de las ciudades y sus políticas poblacionales, como el incremento en los gastos públicos de salud, de seguridad social y de pensiones. También puede implicar que habrá menos personas con capacidad de trabajar en el futuro, lo que impacta en el empleo, ahorros, inversiones, consumo y, en general, al crecimiento económico de la ciudad.

Aglomeración económica:

Densidad económica: Indica el valor productivo promedio por cada kilómetro cuadrado del área urbana municipal. Zapotlanejo tiene un resultado de 60.67 este resultado moderado puede ser causado por la forma relativamente consolidada en que crece el área urbana, por el alto valor productivo que generan las actividades económicas locales, o por la distribución planificada de los usos de suelo de las actividades productivas, entre otros. Esta condición puede incentivar la generación de empleo y el crecimiento económico.

Turismo:

Zapotlanejo la cuna del vestir de México, ciudad que actualmente pertenece a la zona metropolitana de Guadalajara y una de las ciudades más importantes del textil a nivel nacional.

Territorialmente tiene una ubicación extraordinaria obligando el cruce por las 4 carreteras más importantes del país, Estamos ubicados a 30 Km de Guadalajara, así mismo por su proximidad con el aeropuerto internacional de Guadalajara, lo cual nos permite tener excelentes vías de comunicación y acceso.

Sabiendo nuestra ubicación y las bondades que tiene el municipio es fundamental poder reconocer e impulsar nuestros sectores turísticos que son:

- Turismo Gastronómico.
- Eco- Turismo
- Turismo Religioso.
- Turismo de negocios
- Turismo de salud
- Turismo de romance
- Turismo Cultural e histórico.
- Turismo textil

Turismo gastronómico

Nuestro platillo tradicional es la “**tostada raspada**” que nos distingue a nivel nacional por sus peculiaridades. Otros platillos que también nos distinguen por su sabor y su elaboración artesanal es la birria y el borrego al pastor.



Tostada raspada

Originaria de Zapotlanejo y elaboración 100% artesanal hacen que se convierta en el platillo favorito de los turistas.



Birria

Por su tradicional elaboración también es considerado como un platillo favorito del municipio, haciendo que varios turistas solo vengan a deleitar su gran sabor.



Borrego al pastor

Estos alimentos con su peculiar horno de cocimiento del borrego hacen que cada vez vengan más personas a degustar su sabor.

Eco-turismo:

Busca delimitar a un tipo de viajero más exigente, cuya principal motivación es estar en contacto con la naturaleza. Principalmente desarrollado por turistas jóvenes con inquietudes por el deterioro del medio ambiente y preocupados por temas como el calentamiento global, el desarrollo social y el enriquecimiento cultural.

Este tipo de turismo tiene 3 grandes derivaciones: El ecoturismo que se desarrolla en áreas naturales y que tiene como fin la apreciación y conocimiento de la naturaleza; El turismo de aventura, tiene como principal motivo, realizar actividades recreativas que representen un esfuerzo emocional y físico; y por último

el turismo rural donde se busca la convivencia e interacción con la gente propia del lugar, conociendo su cultura y formas de vida.

Contamos con 2 espacios con recurso naturales para la convivencia y recreación familiar.

Parque Eco-Turístico "Puente de Calderón"

Parque eco-turístico que ofrece al visitante conectarse con la naturaleza a través de sus paisajes naturales, cabañas, comedor con asadores, cascada artificial, un cauce de agua artificial y un arroyo natural.



Este parque tiene visitantes en promedio entre semana de 50-70 personas con una duración de estancia de 1:30 horas y fin de semana recibe en promedio de 1,500 personas, con una estancia aproximada de 6 horas.

Presa de Calderón

Recurso Natural en donde se puede practicar el deporte de la pesca, en la presa el principal pez a pescar es la lobina. También cuenta con un restaurant abierto al público y con un área de asadores en los cuales se puede rentar y pasar un día agradable en contacto con la naturaleza.

Turismo religioso

Zapotlanejo es uno de los pocos municipios que cuenta con 2 Santos Mexicanos, la primer santa mexicana Madre Naty y el Padre José Isabel Flores. También tenemos nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario

Madre Naty

María Natividad Venegas de la Torre, mejor conocida como "La Madre Naty" es la primera santa mexicana canonizada por el santo padre Juan pablo II el 21 de mayo del 2000.



Padre José Isabel Flores

José Isabel Flores Varela, santo cristero del municipio de Zapotlanejo, Sus restos están en la iglesia de Matatlán en donde fue su templo en vida.

Virgen del Rosario

Patrona del municipio cuyas fiestas en su honor es cada 7 de octubre, en la cual se le saca de la parroquia hasta la explanada de la plaza para oficiar una misa y bendecir al pueblo.



Turismo de negocios

La Organización Mundial de Turismo (OMT), a nombre de su secretario general, Taleb Rifai, ha reconocido en el Turismo de Negocios un segmento de suma importancia, tanto para la economía de las naciones por su elevado nivel de gastos, como para reducir la estacionalidad en los destinos, porque se puede realizar en cualquier época del año y no solo en temporadas altas.

Turismo de salud

Incluye al turismo médico y al turismo de bienestar. Es un fenómeno que se lleva a cabo cuando la gente viaja para buscar tratamientos que le permitan mejorar sus condiciones de vida, estos pueden ser, médicos que realicen algún tipo de cirugía, clínicas de rehabilitación o espacios para ayudar a su salud. Algunas de las razones para este tipo de viajes es por la calidad o lo económico de los servicios fuera de su lugar de residencia.

Turismo de romance

Viajes románticos con emocionantes actividades y una excelente gastronomía durante todo el año. México también le ofrece mil ideas y escenarios para crear un evento original para comprometerse, y, una vez que han decidido casarse, para llevar a cabo todos los arreglos para sus destinos de boda y de luna de miel, llenos de recuerdos que durarán toda la vida.



Turismo cultural

Dentro del turismo cultural, los más conocidos son el turismo religioso y el gastronómico. Este es más exigente y tiene la posibilidad de desarrollarse en cualquier época del año; se viaja con la intención “aprender algo”, ya que normalmente se realiza por gente con un nivel educativo más alto que el promedio. Es común que se busquen monumentos históricos del destino visitado, las manifestaciones gastronómicas más representativas del lugar y sucesos o leyendas que cuenten la historia del mismo.

Cultura turística

- Fortalecer el sentido de pertenencia en diferentes ámbitos.
- Vincular actividades con diferentes áreas de la misma institución
- Capacitación a diferentes actores y prestadores de servicios turísticos del municipio.
- Capacitación en las distintas Delegaciones para posibles receptores de turismo
- Fomento de actividades Turístico Culturales.

Hermanamientos de zapotlanejo

Zapotlanejo cuenta actualmente con siete hermanamientos de los cuales cuatro de ellos son con municipios nacionales (Pénjamo, Uriangato y Moroleón, Guanajuato; Zacoalco de Torres, Jalisco y tres con ciudades extranjeras; San Antonio de los Baños, Cuba; Chanco, Chile; y Racine, Estados Unidos

Economía:

Zapotlanejo se destaca entre otros aspectos por ser un municipio líder en la industria del vestir, contamos con más de 2,000 tiendas de ropa y más de 250 fábricas de prendas de vestir, que por su volumen de producción sobre sale a nivel local la manufactura de prendas de vestir en general, cuya fabricación asciende a 430,000 prendas mensuales. Así mismo una importante industria automotriz que produce más de 61,000 piezas cromadas al mes, al igual una empresa que se especializa en el diseño y desarrollo de carrocerías para el transporte público, con una producción que rebasa las 1,050 unidades por año. Zapotlanejo también se caracteriza por la producción de alimentos (empacadora de carnes frías), lácteos con una producción diaria de más de 300,000 litros, tequila (una de las plantas productoras más grande del país), fabricación de productos a base de piedras de *cantera*, ganadería y agricultura, lo que genera oportunidades locales y regionales de empleo, por lo que se puede considerar como un destino de trabajo además de un buen destino turístico y comercial.

La principal rama de la industria es la manufacturera; el municipio de Zapotlanejo se ha distinguido en las últimas décadas por una industria textil cada vez más creciente y ésta ha generado además un pujante comercio de prendas de vestir y de servicios (hoteles, restaurantes, etcétera).

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotlanejo cuenta con 3,743 unidades económicas a noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.2% del total de las empresas en el municipio

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Zapotlanejo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; la Fabricación de equipo de transporte; y el Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, que generaron en conjunto el 66.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Fabricación de equipo de transporte, que concentró el 8.8% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 61 millones 928 mil pesos en 2009 a 132 millones 028 mil pesos en 2014, representado un incremento de 113.2% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Zapotlanejo, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
Industria de las bebidas y del tabaco	1,397,725	775,804	51.9%	-44.5%
Fabricación de equipo de transporte	61,928	132,028	8.8%	113.2%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	66,673	90,858	6.1%	36.3%
Fabricación de prendas de vestir	48,034	71,806	4.8%	49.5%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	56,411	54,083	3.6%	-4.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	65,485	51,860	3.5%	-20.8%
Industria alimentaria	30,811	47,489	3.2%	54.1%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	36,414	41,835	2.8%	14.9%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	31,717	38,896	2.6%	22.6%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	2,872	26,096	1.7%	808.6%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	15,134	16,430	1.1%	8.6%
Otros	151,803	146,485	9.8%	-3.5%
Total	1,965,007	1,493,670	100.0%	-24.0%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Empleo

El municipio de Zapotlanejo ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 6,537 trabajadores asegurados, lo que representa 2,408 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Zapotlanejo, es Elaboración de alimentos que registró un total de 1,730 trabajadores asegurados concentrando el 26.5% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 1,507 trabajadores de diciembre de 2013 a diciembre de 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es Confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado, que para diciembre de 2017 registró 609 trabajadores asegurados que representan el 9.3% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2013 a 2017 este grupo económico tuvo una pérdida de 28 trabajadores.

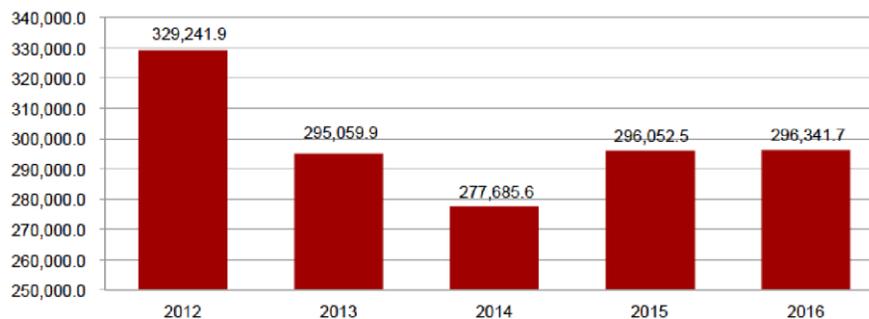
Agricultura y ganadería en Zapotlanejo

En la producción agrícola del municipio sobresalen cinco cultivos, destacando el maíz de grano y forrajero, agave, sorgo, frijol y trigo, principalmente.

En la ganadería sus producciones principales son el ganado bovino de carne y leche, porcino, ovino, caprino de carne y leche, colmenas y aves de carne y postura. En la minería se explota en pequeña escala algunos yacimientos de cantera, grava, arena y arcilla.

El valor de la producción agrícola en Zapotlanejo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2012. El valor de la producción agrícola de Zapotlanejo de 2012, representó el 1 .1% del total de producción agrícola estatal, siendo esta su máxima participación.

Figura 7. Valor de la producción agrícola Zapotlanejo 2012 - 2016 (Miles de pesos)

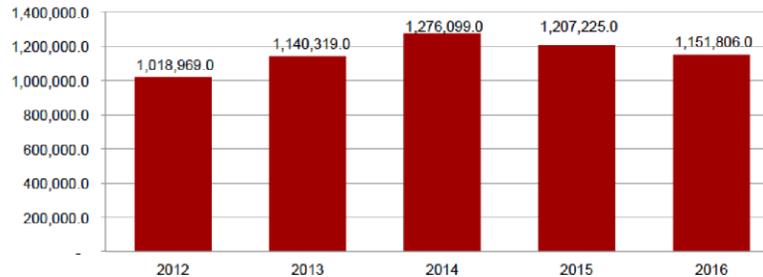


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Zapotlanejo ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el año 2014 el ejercicio del que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el

municipio. La producción ganadera de Zapotlanejo representó el 1.8% del total del valor de la producción estatal, en 2014.

Figura 8. Valor de la producción ganadera Zapotlanejo 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Servicios: se prestan servicios financieros, profesionales, técnicos, administrativos, comunales, sociales, personales, turísticos y de mantenimiento.

Minería: existen yacimientos de , grava, arena y arcilla.

Pesca: se captura carpa.

Caza: se captura principalmente venado.

Educación. La tasa de alfabetización de los jóvenes de entre 15 a 24 años de edad es del 98,4%. El municipio cuenta con 57 planteles de preescolar, 86 planteles de primaria, 20 planteles de secundaria y 10 planteles de bachillerato.

Salud. La atención a la salud es atendida por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por la Cruz Roja y por médicos particulares. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se encarga del bienestar social.

Deporte. Cuenta con centros deportivos, en los que se practica: fútbol, voleibol, baloncesto (basquetbol) y atletismo. Además, cuenta con centros culturales, plazas, parques, jardines, biblioteca, centro social y centros recreativos

Servicios. El municipio cuenta con servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastro, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública y tránsito, parques, jardines y centros deportivos.

El 80,1% de los habitantes disponen de agua potable; el 81,6% de alcantarillado y el 95,8% de energía eléctrica.

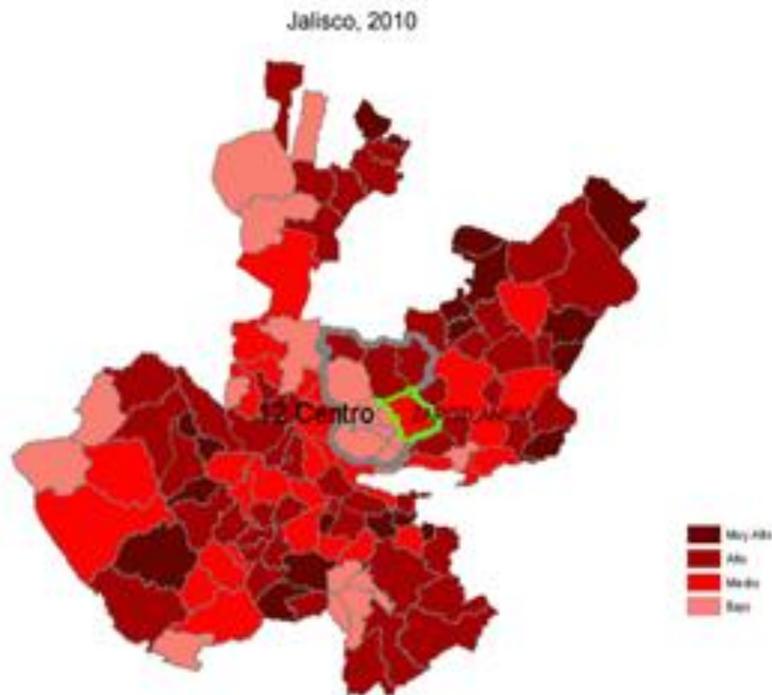
Música. Es reconocida por las bandas talentosas como que le dieron gran fama y buena consideración musical al municipio, así mismo como la Orquesta Municipal del municipio dirigida por el reconocido y talentoso Maestro Jacinto Castillo Gómez.

Vivienda. Cuenta con 15.640 viviendas, las cuales generalmente son privadas. De estas, un total de 15.401 viviendas tienen servicio de electricidad, 14,813 viviendas disponen del servicio de drenaje y 13.695 viviendas tienen servicio de agua potable. Su construcción es generalmente a base de teja, ladrillo y/o tabique.

Migración. El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Zapotlanejo, en el 11.28 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.81 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.73 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.62 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.



FUENTE: IEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Zapotlanejo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.4355606
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	15766
% Viviendas que reciben remesas	11.28
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.81
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.73
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.62
Lugar que ocupa en el contexto estatal	79
Lugar que ocupa en el contexto nacional	694

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Zapotlanejo, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.3877331
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	11110
% Hogares que reciben remesas	7.44
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.04
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.37
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.61
Lugar que ocupa en el contexto estatal	99

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Zapotlanejo ocupaba el lugar 99 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 7.44 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.04 por ciento, el 3.37 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.61 por ciento migrantes de retorno.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Mal criterio para la difusión mediática de los programas sociales locales, estatales y federales.	*Se mal informan las convocatorias sobre programas sociales de cada dependencia gubernamental.
P.2 Poco interés por parte de los sectores productivos locales en cuestión de las problemáticas que nos afectan en el entorno municipal.	*No hay unión entre los grupos locales por tal motivo se propone realizar gestiones para crear mesas de trabajo así como asociaciones entre los distintos grupos productivos del municipio; agricultores, ganaderos, productores de lácteos, cantareros entre otros.
P.3 En el rubro textil no hay mano de obra calificada debido a los bajos sueldos y no tener prestaciones conforme a la ley.	*Zapotlanejo es denominada la cuna del vestir, durante mucho tiempo su economía se centró en maquilar ropa, debido a lo competido del mercado se han cambiado las estipulaciones convirtiéndolo en un pueblo comerciante, dejando de un lado la producción específica.
P.4 El mercado local se ha enfocado a vender ropa de importación dejando a un lado la tradición de producir sus propias marcas.	*Anteriormente existían tianguis locales que permitían promover la venta de artículos locales a más bajo costo por tal motivo sería pertinente retomar este tipo de eventos.
P.5 Falta de capacitación a los jóvenes del municipio que no cuentan con estudios medios.	*Los jóvenes del municipio que por diversos factores desertaron antes de terminar sus estudios medios, cuentan con muy poca capacitación, siendo este el principal problema de desarrollo económico, por tal forma se pretende capacitarlos para hacerlos emprendedores y ellos mismos puedan desarrollar técnicas de desarrollo económico.
P.6 Promover el desarrollo económico con ideas novedosas adaptadas a la comunidad conforme a la participación ciudadana y sus necesidades de desarrollo.	*En la actualidad el desarrollo económico se basa a la innovación y capacitación para la formación de productos y servicios de calidad, en Zapotlanejo no es la excepción, al ser un municipio productivo económicamente que basa su economía en el rubro mercantil.
P.7 Falta de desarrollo en el sector productivo agrícola	*En la actualidad el campo local ha entrado en una etapa de estancamiento ante la falta de desarrollo en la producción en materia agrícola.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Servir como gestores y difusores ante los programas de desarrollo económico y rural locales	E.1 Gestiones crédito Fogal E.2 Gestores programas de desarrollo Rural.
O.2 Servir como mediadores para la creación de asociaciones Productivas locales.	E.1 Asociaciones Fomentadas E.2 Creación de consejos y comités para la promoción de nuevas estrategias de desarrollo económico.
O.3 Incentivar el desarrollo de habilidades prácticas para la comunidad garantizando los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	E.1 Capacitaciones de desarrollo económico E.2 Talleres de desarrollo económico. E.3 Ferias del empleo
O.4 Promoción de eventos de acto impacto que generen la difusión del municipio.	E.1 Eventos de acto impacto en materia de desarrollo económico E.2 Eventos de acto impacto de difusión turística del municipio
O.5 Capacitación y aplicación de programas federales para el desarrollo de los jóvenes.	E.1 Capacitación a jóvenes emprendedores E.2 Programas federales para el desarrollo de los jóvenes
O.6 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del municipio y la región.	E.1 Fomentar la escuela de emprendedores E.2 Eventos de capacitación para el desarrollo económico. E.3 Impulsar el sector agrícola municipal con programas sociales. E.4 Promoción de atractivos turísticos, comerciales y religiosos para incentivar la derrama económica local.
O.7 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agropecuario y rural.	E.1 Capacitaciones para el desarrollo de nuevas técnicas de producción agrícola. E.2 Impulsar el desarrollo rural por medio de programas sociales. E.3 Impulsar el desarrollo rural por medio de la creación de infraestructura de este tipo.

Criterios De Evaluación

EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL							
EJE FEDERAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Especifico
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE	OB.8 Trabajo decente y crecimiento económico. El aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.	O.1 Servir como gestores y difusores ante los programas de desarrollo económico y rural locales	E1. Gestiones crédito Fogal	PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL (MIDE JALISCO)	I.1 Monto de créditos otorgados por el FOJAL
					E.2 Gestores programas de desarrollo Rural.	PORVENIR EN EL CAMPO (POAS)	I.2 Personas beneficiadas con programas sociales enfocados al desarrollo rural.
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE	OB.8 Trabajo decente y crecimiento económico. El aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.	O.2 Servir como mediadores para la creación de asociaciones Productivas locales.	E.1 Asociaciones Fomentadas	Gestiones Coordinación de desarrollo económico y combate a la desigualdad	I.1 Asociaciones en el rubro económico instauradas a raíz de la gestión de la coordinación.
					E.2 Creación de consejos y comités para la promoción de nuevas estrategias de desarrollo económico.	Creación de consejos y comités con fines sociales	I.2 Consejos en materia de desarrollo económico en actividad
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE	OB.8 Trabajo decente y crecimiento económico. El aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.	O.3 Incentivar el desarrollo de habilidades prácticas para la comunidad garantizando los derechos del trabajador apoyando la	E.1 Capacitaciones de desarrollo económico	CURSOS PARA EL EMPRENDEDOR (POAS)	I.1 Personas beneficiadas

			Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.	generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	E.2 Talleres de desarrollo económico	EVENTOS DE INNOVACION Y COMBATE A LA DESIGUALDAD (POAS)	I.2 Talleres impartidos
					E.3 Ferias del empleo	EVENTOS DE INNOVACION Y COMBATE A LA DESIGUALDAD (POAS)	I.3 Eventos realizados
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO,DECENTE Y SUFICIENTE	OB.11 Ciudades y comunidades sostenibles. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.	O.4 Promoción de eventos de acto impacto que generen la difusión del municipio.	E.1 Eventos de acto impacto en materia de desarrollo económico	EVENTOS DE INNOVACION Y COMBATE A LA DESIGUALDAD (POAS)	I.1 Eventos realizados
					E.2 Eventos de acto impacto de difusión turística del municipio	EVENTOS DE INNOVACION Y COMBATE A LA DESIGUALDAD (POAS)	I.2 Eventos realizados
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO,DECENTE Y SUFICIENTE	OB.8 Trabajo decente y crecimiento económico. El aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.	O.5 Capacitación y aplicación de programas federales para el desarrollo de los jóvenes.	E.1 Capacitación a jóvenes emprendedores	PARTICIPACION JUVENIL EN ESCENA (POAS)	I.1 Eventos realizados en materia de emprendimiento.
					E.2 Programas federales para el desarrollo de los jóvenes	PARTICIPACION JUVENIL EN ESCENA (POAS)	I.2 Gestiones realizadas
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO,DECENTE Y SUFICIENTE	OB.11 Ciudades y comunidades sostenibles. Mejorar la seguridad y la	O.6 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de	E.1 Fomentar la escuela de emprendedores	CURSOS PARA EL EMPRENDEDOR (POAS)	I.1 Personas beneficiadas

			sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.	forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del municipio y la región.	E.2 Eventos de capacitación para el desarrollo económico.	TALLERES DE ALTA DIRECCION (POAS)	I.2 Personas beneficiadas
					E.3 Impulsar el sector agrícola municipal con programas sociales.	PORVENIR EN EL CAMPO (POAS)	I.3 Gestiones realizadas
					E.4 Promoción de atractivos turísticos, comerciales y religiosos para incentivar la derrama económica local.	GESTIONES DE VINCULOS TURISTICOS (POAS)	I.4 Reuniones de vinculación
3. DESARROLLO ECONOMICO	3. DESARROLLO ECONOMICO	8. TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SUFICIENTE	OB.8 Trabajo decente y crecimiento económico. El aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.	O.7 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agropecuario y rural.	E.1 Capacitaciones para el desarrollo de nuevas técnicas de producción agrícola.	PORVENIR EN EL CAMPO (POAS)	I.1 Capacitaciones
					E.2 Impulsar el desarrollo rural por medio de programas sociales.		I.2 Gestiones realizadas
					E.3 Impulsar el desarrollo rural por medio de la creación de infraestructura de este tipo.	INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD (POAS)	I.3 Obras en materia de desarrollo rural

Seguimiento y Evaluación

a. Dimensión Productividad

TABLA Índice de Productividad

ID		Municipio	Aglomeración urbana
01	PRODUCTIVIDAD	Zapotlanejo 52.10	Guadalajara 61.93
0101	CRECIMIENTO ECONOMICO	38.06	51.59
010101	Producto urbano per cápita	27.13	43.28
010102	Relación de dependencia de la tercera edad	48.98	59.89

0102	AGLOMERACIÓN ECONÓMICA	60.67	59.89
010201	Densidad económica	60.67	70.88
0103	EMPLEO	57.57	74.33
010301	Tasa de desempleo	66.90	81.77
010302	Relación empleo-población	48.25	66.88

b. Evaluación por indicadores de desempeño:

El Desarrollo Económico, es una estrategia sectorial para fomentar el crecimiento económico, las inversiones productivas y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, económicos y humanos, cuyo objetivo central es aumentar las capacidades y oportunidades de las personas, para que las familias de Zapotlanejo alcancen una mejor calidad de vida, en condiciones de igualdad social.

Tema	Objetivo	Indicador de desempeño	Parámetro
3.1 Empleo	Incrementar el empleo formal en el municipio, a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	Generación de empleos formales.	La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es mayor o igual a 5%.
3.2 Industria, comercio y servicios	Atraer y retener inversión en el sector industrial, comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios.	La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es mayor a 0%.
3.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca	Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	Atracción y retención de inversión en el sector primario con el fin de incrementar la producción.	La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es mayor a 0%.
3.4 Turismo	Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.	Flujo de turistas en el municipio.	La tasa de crecimiento del flujo de turistas es mayor a 0%.
3.5 Comunicaciones y transporte público	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio, mediante la construcción de caminos intermunicipales y asegurar la cobertura en el servicio de transporte urbano.	Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal.	Mayor o igual a 90%.
3.6 Conectividad	Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos.	Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a Internet	Mayor o igual a 50%

EJE 5: VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE



EJE.5 VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

Introducción

En este eje se identifican las características locales desde la perspectiva ecológica, haciendo hincapié en un modelo de desarrollo sustentable.

“*VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE*” pretende sentar las bases para satisfacer las necesidades primarias de la presente generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, permitiendo que todos los habitantes de Zapotlanejo accedan a un nivel óptimo de desarrollo social, económico y cultural en una tierra cuyos recursos sean utilizados razonablemente, preservando las especies y los medios necesarios para que esto suceda. Por medio de estrategias de alto impacto a favor del cuidado de los ecosistemas locales.

Diagnostico

La Cabecera Municipal de Zapotlanejo, se encuentra ubicada en la porción centro de su territorio. Se ubica a una altitud de 1,514 msnm; latitud norte 20° 37 min, 22.83 seg. y 103° 4 min; 8.62 seg. de longitud oeste. A una distancia en dirección oriente de 29.63 km del centro de la ciudad de Guadalajara. Zapotlanejo forma parte de la Región Centro (12) junto con otros 13 municipios, en el estado de Jalisco. Limita al norte con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío; al sur con Juanacatlán y Zapotlán del Rey; al oriente con Tototlán, Tepatitlán de Morelos y Acatic y al poniente con Juanacatlán, Tonalá y parte de Guadalajara. (Figura 5). El municipio de Zapotlanejo tiene una superficie de 643.02 Km² y se ubica en la posición 36 con relación al resto de los municipios del estado.

El 61.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°. La mayor parte del municipio de Zapotlanejo (94.2%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 920 mm. La roca predominante es basalto (64.3%), rocas ígneas extrusivas básicas, de origen volcánico constituidas de plagioclasa

cálcica. El suelo predominante es feozem (36.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal. La agricultura (71.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zapotlanejo se ubica en el lugar 105 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zapotlanejo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 15,580 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.74% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.78% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.9% de bosques; 24.8% de selvas; y 70.2% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 10.14 km² de superficie con vegetación natural y presenta 12.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 19.29% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

Dentro del perímetro de aplicación del Plan Parcial que cuenta con una superficie de 3,605 ha, se puede apreciar que los suelos eminentemente planos, es decir con pendiente entre 0 y 2%, que representan 19.48%. Aquellos con declive suave entre 2 y 5 % son 32.3%. Por lo que, tanto para la agricultura, como para el crecimiento urbano, se cuenta con una superficie apta, desde el punto de vista de topografía y relieve, de 1833.47 ha. (51.7%).

En ladera con inclinación entre 5 y 10% el 31.0%. Entre 10 y 25% el 14.2% y, 3.1% restante con pendientes mayores al 25%. Estas dos últimas áreas, de acuerdo a su gradiente, deberán prever una política de conservación y protección de suelos y paisaje.

En el área de aplicación se observan zonas claramente diferenciadas con pendientes mayores a 25%: Una emplazada al norponiente, cercana al camino a Matatlán, otra al nororiente más allá de la localidad de Tepetates y el fraccionamiento Zona Industrial, la tercera, ubicada al oriente y constituye la porción que separa la zona urbana de Zapotlanejo de la comunidad de San Joaquín Zorrillos, con formaciones que generan pendientes hacia el norte y sur a partir del eje de la carretera federal 90 figurando como parte aguas y la última al sur de la localidad. De forma complementaria se observan zonas planas al centro del área de

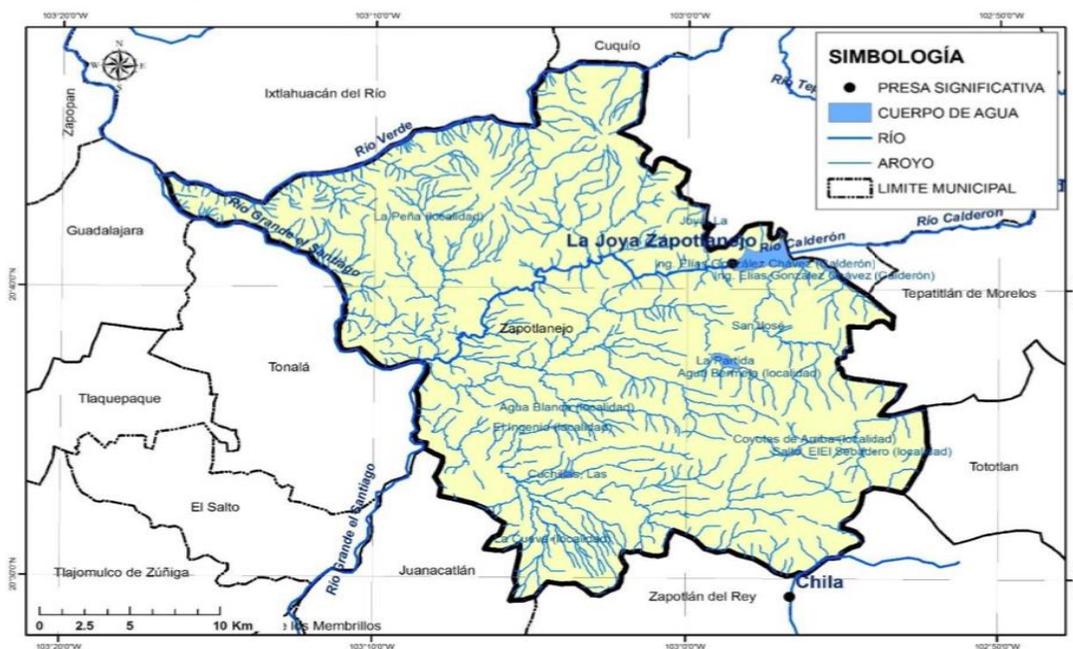
estudio correspondientes a: La traza urbana del asentamiento humano actual, y pequeñas mesetas o planicies aisladas tanto al poniente, norponiente, nororiente como al sur poniente.

De igual manera existen franjas con cambios de nivel abrupto o suave con dirección nororiente-sur poniente y alternas a éstas, con pendientes entre 5 y 10% que corren a lo largo de la planicie donde se asienta Zapotlanejo. Estas cejas, pequeñas mesetas, efloraciones, cambios de nivel o taludes, constituyen sitios en donde se han explotado bancos de cantera, o formado desnivel por los cauces que cruzan el valle.

HIDROLOGÍA.

Las principales corrientes en el municipio son los ríos Calderón, Santiago y Verde. Cuenta con los embalses de la presa La Joya y la Presa González Chávez, además tiene los cuerpos de agua La Partida, La Cuchilla y El Salto y La Peña Conforme a las condiciones orográficas y de relieve del área de estudio, los cauces y escurrimientos principales cruzan el área de aplicación del Plan Parcial en sentido oriente-poniente, siendo los más importantes en la porción norte El arroyo El Calabozo-Huejotitán-Río Zapotlanejo y arroyo La Presa; al norponiente el arroyo El Salado; al suroriente el arroyo Zapotlanejo, Agua Caliente, Huizquilco, Las Peñas y Las Cuentas. En sus cauces se forman algunos cuerpos de agua, bordos y aguajes, todos ellos afluentes del río Zapotlanejo que continúa su curso al poniente hasta verter su caudal al Río Grande de Santiago. Entre ellos destaca el arroyo Agua Caliente, de caudal perenne, alimentado por manantiales cuyo caudal se utiliza de forma importante para abastecer de agua potable a la localidad.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO



Principales presas en el municipio

La Comisión Nacional del Agua registra y considera como principales presas la que cuentan con almacenamiento mayor a 0.5 mm³.

PRINCIPALES PRESAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO				
Nombre Oficial	Nombre Común	Corriente	Capacidad de operación (Mm3)	Uso
ING. ELIAS GONZALEZ CHAVEZ	PUENTE CALDERON	RIO CALDERON	82.00	AGUA POTABLE
LA JOYA	LA JOYA	A. COLOMO	3.75	AGUA POTABLE
AGUACALIENTE		A. AGUA CALIENTE	3.00	RIEGO
PARTIDAS	PARTIDAS	A. PARTIDAS	2.60	RIEGO, ACUACULTURA Y PESCA
		TOTAL	91.35	

Cuencas hidrológicas

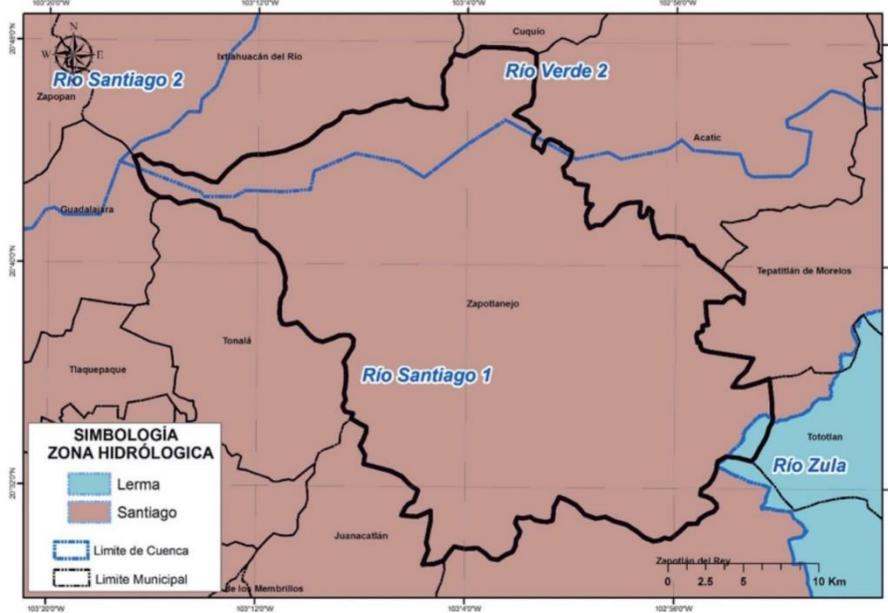
Una cuenca hidrológica es la unidad del territorio en donde ocurre el agua en distintas formas, y ésta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red Hidrográfica de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desemboken en el mar.

En dicho espacio coexisten los recursos agua, suelo, flora, fauna y otros recursos naturales relacionados con éstos y el medio ambiente. La cuenca hidrológica conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión de los recursos hídricos. La cuenca hidrológica está a su vez integrada por sub cuencas y estas últimas están integradas por microcuencas. Por otra parte, para fines de planeación y manejo administrativo, algunas Regiones Hidrológicas se han dividido en subregiones hidrológicas o zonas hidrológicas, como es el caso de la Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago, en el estado de Jalisco.

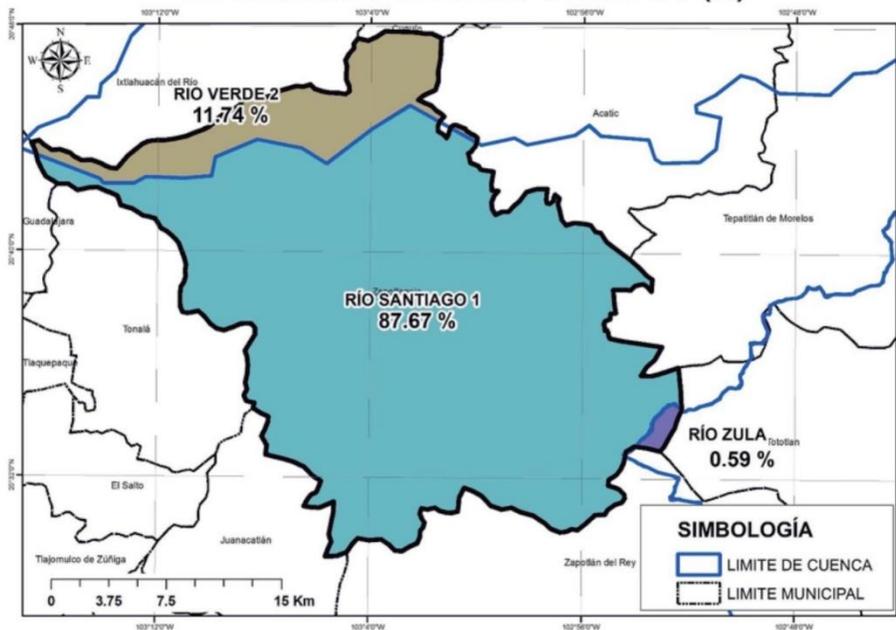
La subdivisión de las regiones hidrológicas en cuencas tiene el objetivo de publicar la disponibilidad de aguas superficiales en el DOF. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el INEGI y el INE, para fines de publicación de disponibilidad de aguas superficiales; el territorio de México se ha dividido en 1,471 cuencas hidrológicas, las cuales se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas, y estas a su vez agrupadas en 13 regiones hidrológico- administrativas.

El municipio de Zapotlanejo se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago en la Zona Hidrológica río Santiago, en las Cuencas Hidrológicas río Santiago 1 y río Verde 2. La Cuenca Hidrológica Río Santiago 1 ocupa el 87.67 % del total del territorio municipal; Río Verde 2, el 11.74 %; y Río Zula el 0.59 %.

CUENCAS HIDROLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO



OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO (%)



Usos de las aguas superficiales

De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013,07) de la CONAGUA, el municipio de Zapotlanejo tiene registrados 189 aprovechamientos de aguas superficiales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Zapotlanejo			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm ³)	% (Volumen)
Público Urbano	30	63.83539224	97.88
Pecuario	140	0.43499625	0.67
Agrícola	10	0.720847	1.11
Doméstico	5	0.001768	0.00
Agrícola-Pecuario	1	0.024	0.04
Industrial	1	0.0073	0.001
Usos Múltiples	1	0.004415	0.01
Servicios	1	0.189216	0.29
Total	189	65.21793449	100.00

Vegetación

Dentro del área de aplicación del Plan Parcial, la vegetación sólo se muestra a lo largo de los márgenes de escurrimientos, arroyos y cuerpos de agua donde la humedad persiste durante el año y permite su subsistencia y en escasos terrenos, cuya actividad agrícola y urbana no la ha eliminado. En esas zonas aún se aprecia la presencia de vegetación endémica propia de la zona, entre la que destacan las de la familia de *Leguminosa* y de género *Bursera*. Las zonas en donde han existido alteraciones a la vegetación primaria se encuentran matorrales abiertos principalmente de *acacias farnesiana* y *pennatula*.

El mosaico edafológico en combinación con el clima y la topografía determina la existencia de las asociaciones presentes en el área de estudio entre las que se encuentran: bosque, selva baja caducifolia, agrícola, pastizal inducido, vegetación secundaria y matorral subinermé. Cada una de estas comunidades vegetales se distingue por las especies de flora y fauna que en ellas se desarrollan. El bosque es la vegetación arbórea ocupan el 2.69 % de la superficie del municipio aproximadamente, y en general son bosques de encino, aunque presentan algunas asociaciones de selva baja caducifolia (o bosque tropical caducifolio) y matorral subinermé. Se encuentran ubicados en la parte Norte del municipio y algunas pequeñas áreas en el Sur y Este.

Fauna

La fauna resulta más amenazada que la flora endémica. El proceso de urbanización, la acción depredadora del hombre y la existencia de animales domésticos ahuyenta o extermina la fauna autóctona de la zona. Sólo habitan especies menores de mamíferos, roedores, marsupiales, reptiles y algunas especies de aves de la región.

Las variaciones geomorfológicas presentes en esta zona permiten una diversidad de tipos de vegetación y a la vez son hábitats para una gran cantidad de especies animales: Bosque Tropical Caducifolio presente en el cañón del Río Santiago, el Río Verde, El Río Calderón y otros arroyos permanentes e intermitentes; hasta la presencia de cultivos y vegetación secundaria en zonas planas y la presencia del Bosque de Encino y Bosque de Pino en zonas con elevaciones. Estas asociaciones vegetales son hábitats adecuados para la fauna.

Se tiene registro de la presencia de 225 especies de fauna. La herpetofauna (anfibios y reptiles) aportó 18 especies, las cuales representan el 8 % de la fauna. Por su parte, las aves aportaron 178 especies, las cuales representan el 79 %; y los mamíferos 29 especies, con una representación del 13 %.

De las especies anteriormente mencionadas sólo 16 especies (el 7.1 %) se encuentran bajo alguna categoría de protección: 11 protegidas y 5 amenazadas. La mayor parte de estas especies corresponde a fauna que se encuentra relacionada con el Bosque Tropical Caducifolio, aunque muchas otras especies se encuentran asociadas al mismo, algunas de ellas endémicas a México o a Mesoamérica.

Superficie municipal		
Superficie municipal (km ²)	643.02	El municipio de Zapotlanejo tiene una superficie de 643.02 Km. Por su superficie se ubica en la posición 36 con relación al resto de los municipios del Estado
Altura msnm	Mínima Municipal 1,000	La cabecera municipal es Zapotlanejo y se encuentra a 1,514 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,000 y 2,310 msnm
	Máxima municipal 2,130	
	Cabecera municipal 1,514	
Pendientes (%)	Planas (<5%) 61.6	El 61.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° a 15°) 27	
	Montañosas (>15°) 11.4	
Clima (%)	Cálido subhúmedo 0.5	La mayor parte del municipio de Zapotlanejo (94.2%) tiene clima semiárido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.9°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.5°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 920 ms.
	Semicálidosemihúmedo 94.2	
	Templado subhúmedo 5.3	
Temperatura	Máxima promedio 31.5	
	Mínima promedio 7.9	
	Media anual 19.9	
Precipitación (mm)	Media anual 920	El tipo de roca predominante es el basalto (84.9%), una roca ígnea expresiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasacálsica
Geología (%)	Aluvial 2.4	
	Basalto 84.9	
	Brecha volcánica Básica 1.6	
	Residual 4.7	
	Toba ácida 2.7	
	Volcanoclásico 3.7	
	sol 4.7	
	sol 18.4	
	nosol 55.2	
	rtisol 17.4	
Otros 1.4		
Tipo de suelo	Agricultura 70.2	El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (55.2%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad

Cobertura de suelo (%)	Asentamiento humano 0.5	La agricultura (70.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Bosque 0.9	
	Cuerpo de agua 0.9	
	Pastizal 3.1	
	Selva 24.8	

Índice municipal de medio ambiente

Índice municipal de medio ambiente, Municipios de la región Centro.			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
San Cristóbal de la Barranca	57.22	53	Alto
Ixtlahuacán de los Membrillos	50.54	83	Bajo
Zapopan	49.95	86	Bajo
Tlajomulco de Zúñiga	47.84	92	Bajo
Ixtlahuacán del Río	47.22	93	Bajo
San Pedro Tlaquepaque	46.31	97	Bajo
Tonalá	45.77	101	Bajo
Juanacatlán	44.91	103	Bajo
El Salto	43.89	104	Muy Bajo
Zapotlanejo	43.67	105	Muy Bajo
Guadalajara	41.06	117	Muy Bajo
Cuquío	37.99	121	Muy Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

El Índice de Medio Ambiente contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zapotlanejo se ubica en el lugar 105 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Muy Bajo* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zapotlanejo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, con un total de 15,580 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.74% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno; y 94.78% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.9% de bosques, 24.8% de selvas y 70.2% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 10.14 km² de superficie con vegetación natural y presenta 12.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 19.29% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.82% del total estatal, equivalente a 61.409 toneladas generadas por día.

Factores restrictivos a la urbanización

Los factores restrictivos a la urbanización son los siguientes: Existencia de manantiales y fuentes de agua potable principalmente en el arroyo Agua Caliente. Crecimiento urbano en zonas con niveles y altura mayor o igual a donde se localizan los tanques de abastecimiento de agua potable para la localidad (en un futuro, delimitado por el trazo del acuífero) que imposibilita en el corto plazo ofrecer el servicio urbano necesario. Existencia de cejas, pequeñas mesetas y cambios de nivel, así como zonas con pendiente escarpada y manto de roca basáltica a nivel superficial, de difícil acceso e introducción de los servicios públicos básicos. Existencia de tobas volcánicas o canteras, por su utilización y explotación en la actividad industrial y artística. Terrenos de productividad agrícola relevante a lo largo de las márgenes del río Zapotlanejo al poniente de la localidad. Existencia de escurrimientos, arroyos y cuerpos de agua que deben ser conservados y mantenidos tanto sus cauces como las áreas de restricción propias establecidas por la normatividad específica.

Elementos componentes de la estructura urbana

La estructura urbana de Zapotlanejo la conforma un número de barrios y colonias que se pueden agrupar por: la zona centro, la zona de barrios tradicionales contigua al centro y el resto del área urbana, que ha trascendido algunos límites creados por las vialidades regionales al sur, norte y oriente.

Las principales tendencias de crecimiento de la mancha urbana se tienen hacia el Norponiente (incluso pasando más allá del libramiento carretero), alrededor de la colonia La Ceja y hacia el cruce de las carreteras a Tepatitlán y Atotonilco. La localidad funciona en torno a un centro urbano que se desarrolla alrededor de la Plaza Principal y entre los dos ejes viales que corren en sentido Oriente-Poniente (Juárez-Hidalgo y Guadalupe Victoria-Ignacio López Rayón) y norte sur: principalmente, Independencia-Reforma, Juan Terríquez-Nicolás Bravo.

En su centro urbano se advierte alta concentración de usos de tipo comercial y servicios y por ende, un intenso tránsito vehicular. Dado el sentido longitudinal Poniente-Oriente en que esta localidad se desarrolló primigeniamente, funciona con tres unidades que constituyen Centros Barriales: El del Sagrado Corazón, localizado al Poniente, el de Santa Cecilia y Compositores, al oriente y el del Santuario al centro sur del Centro Urbano. El Centro Barrial de La Ceja, para los desarrollos localizados al norte del arroyo Huejotitán, y el centro barrial de Huizquilco al sur del poblado, que funciona para los desarrollos ubicados en la zona del arroyo Huizquilco. Estos centros barriales complementan el funcionamiento del centro de población con base en núcleos urbanos.

Tenencia del suelo

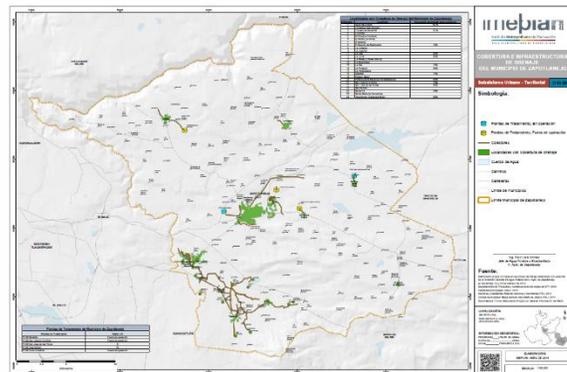
La mancha urbana inicial se desplantó sobre suelo de propiedad privada. El crecimiento de la misma, tanto hacia el oriente como al sur, ha alcanzado predios de propiedad ejidal, particularmente aquellos que refieren al ejido Zapotlanejo. Dentro de los primeros se encuentran las colonias Santa Cecilia y Compositores, camino al escalofrío y el crecimiento urbano y asentamientos al oriente y a lo largo de la carretera a los Altos y a Tototlán. Dentro de los segundos, la colonia Balcones de Huizquilco, Las cruces y la Colonia de la Cruz , al sur.

Vialidades

El emplazamiento primigenio de la localidad sobre una meseta, su centro, rutas de acceso y paso, definió la forma urbana y estructura básica, compuesta de solares, predios y vialidades. De nivel regional, la traza urbana de Zapotlanejo es ceñida en el sur y oriente por el libramiento carretero que llegando al nodo vial oriente bifurca en la carretera libre 80 a Tepatitlán y la federal 90 a Tototlán-Atotonilco. Al norte se comunica con la delegación de Matatlán por vial de la misma jerarquía de nivel estatal y a la Laja por la carretera de cuatro carriles libre federal 80 a Guadalajara en su extremo sur-poniente. Dentro del área de aplicación del presente estudio, se cuenta con 14.4 km de Vialidades Regionales (VR) y 10.16 km de vialidades regionales de acceso controlado.

Agua y drenaje

Se estima que en cuanto a la cobertura de agua en la Cabecera Municipal sólo el 7% de las viviendas no cuentan aún con este servicio y se surten por acarreo. Se realizan acciones para mejorar la condición física de las redes, ampliar su cobertura, implementar el diseño de circuitos de forma más eficiente y racional (Acuaférico). Sustitución de líneas obsoletas o dañadas, incorporando los nuevos pozos ya equipados y sus caudales al sistema. En el área de aplicación del Plan Parcial 92 % de las viviendas cuentan con drenaje. Especial esfuerzo se ha tenido en los últimos años no sólo en la ampliación de la red, sino también en la introducción de colectores, siguiendo las márgenes de los principales escurrimientos y cauces en el área de aplicación del Plan: Arroyo Huejotitán, Río Zapotlanejo, Las Peñitas entre otros, a fin de librarlos del vertido de aguas residuales y evitar su contaminación, conduciendo las aguas servidas hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicada al poniente de la localidad cercana al límite del área de aplicación del Plan Parcial.



Saneamiento

Plantas de tratamiento de aguas residuales localizadas en el municipio

En Zapotlanejo existen en operación 3 plantas de tratamiento de aguas residuales (Cabecera Municipal, San José de las Flores y San Joaquín Zorrillos), que en conjunto sanean 78.0 litros de aguas negras por segundo. Además, existen fuera de operación 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (Parque Industrial y Matatlán), que en conjunto sanearon 6.0 litros de aguas negras por segundo.

Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Zapotlanejo		
Situación	No. PTAR's	Gasto de Diseño (lps)
Cabecera Municipal	1	73.0
San José de las Flores	1	2.5
San Joaquín Zorrillos	1	2.5
Parque Industrial (Deshabilitada)	1	(en construcción)
Matatlán (En construcción)	1	(en construcción)
TOTAL	5	78.0

Instalaciones especiales y riesgos urbanos

En infraestructura urbana se pueden citar: Equipos de telecomunicación, los colectores que corren por la margen del río Zapotlanejo, la planta de tratamiento ubicada sobre dicho cauce al poniente del área de aplicación del Plan Parcial, la subestación eléctrica de CFE (Comisión Federal de Electricidad) que abastece la localidad, los tanques de almacenamiento de agua en la zona de Agua Caliente y al sur de la localidad, el tendido de redes de agua potable, drenaje, telefonía y televisión por cable. De igual forma los viales primarios entre los que destaca la Av. Juárez, Prolongación Hidalgo y camino a Matatlán. También las instalaciones especiales urbanas: panteón municipal al norte de la localidad y el cementerio privado (Jardines de la Paz) al norponiente en el camino al rastro municipal. De nivel regional en la zona de aplicación del Plan Parcial, IN-R Cableados estructurados y líneas de alta tensión (líneas de transmisión de CFE) así como viales regionales (autopista de cuota número 80 a Lagos de Moreno, libre número 80 a Tepatlán y número 90 a Tototlán, que cruzan en sentido Oriente-Poniente y aquellos bordos y canales ubicados dentro del área de aplicación del Plan Parcial.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Degradación y deforestación de los ecosistemas.	*Las principales causas de la deforestación en Jalisco son: el cambio de uso de suelo a los usos agrícola y urbano, incendios forestales, tala ilegal, inadecuado aprovechamiento de los bosques y cerros, actividades agropecuarias y, en menor medida, los desastres naturales.
P.2 Pérdida y reducción de la biodiversidad.	*Jalisco está dentro de los seis estados más biodiversos en el país en un contexto donde México es uno de los países mega diversos a escala mundial.
P.3 Inadecuado manejo de residuos.	*Manejo de residuos concesionado. Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la generación de residuos sólidos urbanos (generados en casas habitación), sólo por detrás del Estado de México y el Distrito Federal. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Ecología (INE), en el AMG se producen 1.3 kilogramos de residuos sólidos por persona al día, apenas por debajo de los promedios de la Ciudad de México y Monterrey.
P.4 Calidad del aire.	*En el ámbito urbano, particularmente en el AMG, las emisiones que provienen de vehículos automotores representan alrededor de 85% de la totalidad, mientras que las originadas por las actividades del sector productivo aportan alrededor de 3%.
P.5 Cultura del Agua, pérdidas en la red y desperdicio de agua.	*Zapotlanejo cuenta con altos índices de desperdicio de agua debido a los malos manejos de este vital líquido, por eso es pertinente crear campañas de concientización e implementación de políticas públicas para el correcto aprovechamiento del agua. *El sector agrícola consume 67.5% del total de agua utilizada en Jalisco (2,293 hm ³). La falta de tecnología apropiada provoca altos porcentajes de pérdida del recurso, de hasta 30% en algunos sistemas de distribución. Por otro lado, el incremento en la demanda de carne de bovino también disminuye la disponibilidad de agua, ya que aproximadamente se requieren 31 mil litros de agua para producir un kilo de carne de vacuno. La producción de carne de bovino se considera una de las más ineficientes debido al elevado consumo de agua que implica.
P.6 Expansión dispersa y concentración de la población en las zonas metropolitanas	* Los municipios con tasas de crecimiento demográfico más alto en los últimos 20 años se ubican en la AMG o en su misma región. Zapotlanejo tiene una tasa de crecimiento del 2.33 entre 1990 a 2010.
P.7 Aguas superficiales destinadas a otros municipios	En nuestro Municipio se encuentra uno de los cuerpos de agua más importantes del estado, sin embargo no se tiene acceso debido a la falta de coordinación con autoridades estatales y federales para destinar agua a Zapotlanejo.
P.8 Descargas clandestinas, industrial y pecuario	Falta intervención de autoridades estatales, mejora de reglamentos y aplicación de los mismos esto aunado a la falta de conciencia y compromiso de los productores pecuarios e industriales.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
O.1 Fomentar las campañas de reforestación, y la creación del consejo de medio ambiente para la creación y promoción de estrategias ecológicas locales.	E.1 Campañas de reforestación E.2 Impulsar estrategias para reforestar comunidades. E.3 Creación del consejo de ecología.
O.2 Crear zonas para la protección del medio ambiente.	E.1 Incorporar en el programa Operativo ecológico el desarrollo y cuidado de zonas protegidas dentro del municipio.
O.3 Optimizar las operaciones de recolección y aprovechamiento de residuos en el vertedero municipal	E.1 Determinar el número de toneladas de basura municipal que entran al vertedero municipal. E.2 Determinar el número de toneladas de basura proveniente de otros municipios que entran al vertedero municipal.
O.4 Fomentar campañas para el cuidado del medio ambiente enfocados a la calidad del aire	E.1 Impulsar talleres de prevención en materia de cuidado del medio ambiente. E.2 Estrategias para prevenir y tratar incendios forestales.
O.5 Fomentar la cultura del agua como medida para dosificar el consumo local mediante la racionalización en el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	E.1 Campañas para fomentar la cultura del agua. E.2 Impulsar programas de inspección para la sanción de personas que desperdicien o hagan mal uso del agua. E.3 Reutilización del agua E.4 Cuidado de las fuentes de abastecimientos de agua.
O.6 Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.	E.1 Planeación del desarrollo territorial E.2 Actualizar el Plan de ordenamiento territorial E.3 Actualizar el plan de ordenamiento de equilibrio ecológico.
O.7 Promover el convenio para el uso equitativo de recursos locales.	E.1 Gestionar ante el SIAPA el convenio para poder utilizar cierto porcentaje de agua proveniente de la presa de calderón.
O.8 Campañas de inspección local para controlar la cantidad de desperdicios que llegan a los drenajes y arroyos del municipio.	E.1 Inspecciones planeadas por parte del área de ecología

VOCACIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- Desarrollar mecanismos para atraer la inversión en plantaciones forestales comerciales.
- Gestionar la certificación del manejo forestal.
- Coordinar con el estado y la federación el diseño y aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el sostenimiento de los servicios ambientales.
- Coordinar con el estado la adopción del modelo municipal de gestión ambiental.

Criterios De Evaluación

EJE 5 VIDA Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE							
EJE FEDERAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Específico
6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	5. CIUDAD SUSTENTABLE	OB.13 Acción por el clima. No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 por ciento superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.	O.1 Fomentar las campañas de reforestación, y la creación del consejo de medio ambiente para la creación y promoción de estrategias ecológicas locales.	E.1 Campañas de reforestación	DESARROLLO RURAL (MIDE JALISCO)	I.1 Hectáreas reforestadas
					E.2 Impulsar estrategias para reforestar comunidades.	PROGRAMA OPERATIVO DE ECOLOGÍA LOCAL	I.2 Estrategias de reforestación planteadas
					E.3 Creación del consejo de ecología.	CONSEJO DE ECOLOGÍA	I.3 sesiones del consejo

<p>6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	<p>5. CIUDAD SUSTENTABLE</p>	<p>OB.15 Vida en la tierra. Detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.</p>	<p>O.2 Crear zonas para la protección del medio ambiente.</p>	<p>E.1 Incorporar en el programa Operativo ecológico el desarrollo y cuidado de zonas protegidas dentro del municipio.</p>	<p>PROGRAMA OPERATIVO DE ECOLOGÍA LOCAL</p>	<p>I.1 Propuesta de zona protegida dentro del municipio</p>
<p>6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	<p>5. CIUDAD SUSTENTABLE</p>	<p>OB.12 Producción y consumo responsable. A gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.</p>	<p>O.3 Optimizar las operaciones de recolección y aprovechamiento de residuos en el vertedero municipal</p>	<p>E.1 Determinar el número de toneladas de basura municipal que entran al vertedero municipal.</p>	<p>ZAPOTLANEJO SIN BASURA(POAS)</p>	<p>I.1 Toneladas de basura recolectadas dentro del municipio.</p>
					<p>E.2 Determinar el número de toneladas de basura proveniente de otros municipios que entran al vertedero municipal.</p>	<p>ZAPOTLANEJO SIN BASURA(POAS)</p>	<p>I.2 Toneladas de basuras ingresadas al vertedero municipal procedentes de otros municipios,</p>

6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	5. CIUDAD SUSTENTABLE	OB.13 Acción por el clima. No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 por ciento superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.	O.4 Fomentar campañas para el cuidado del medio ambiente enfocados a la calidad del aire	E.1 Impulsar talleres de prevención en materia de cuidado del medio ambiente	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS SOCIALES (Sana convivencia y paz social)	I.1 Talleres realizados en la comunidad
					E.2 Estrategias para prevenir y tratar incendios forestales.	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS SOCIALES (Sana convivencia y paz social)	I.2 Cursos de protección civil realizados en la comunidad
6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	5. CIUDAD SUSTENTABLE	OB.12 Producción y consumo responsable. A gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los	O.5 Fomentar la cultura del agua como medida para dosificar el consumo local mediante la racionalización en el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estrategias, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	E.1 Campañas para fomentar la cultura del agua.	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS SOCIALES (Sana convivencia y paz social)	I.1 Talleres de cultura del agua realizados en la comunidad
					E.2 Impulsar programas de inspección para la sanción de personas que desperdicien o hagan mal uso del agua.	MUNICIPIO EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE(POAS)	I.2 Inspecciones realizadas
					E.3 Reutilización del agua	AGUA PARA TODOS (MIDE JALISCO)	I.3 Porcentaje de aguas residuales tratadas

			desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.		E.4 Cuidado de las fuentes de abastecimientos de agua.	PROGRAMA OPERATIVO DE ECOLOGÍA LOCAL	I.1 Propuesta de zona protegida dentro del municipio
6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	5. CIUDAD SUSTENTABLE	OB.11 Ciudades y comunidades sostenibles. El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, en conjunto con el aumento de la migración del campo a la ciudad, ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes. En 1990, había 10 ciudades con más de 10 millones de habitantes en el mundo. En 2014, la cifra había aumentado a 28, donde viven en total cerca de 453 millones de personas.	O.6 Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.	E.1 Planeación del desarrollo territorial	PROGRAMA OPERATIVO DE ECOLOGÍA LOCAL	I.1 Diagnóstico del plan
					E.2 Actualizar el Plan de ordenamiento territorial		I.2 Aprobación del POEL
					E.3 Actualizar el plan de ordenamiento de equilibrio ecológico		I.2 Aprobación del POEL

<p>6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	<p>5. CIUDAD SUSTENTABLE</p>	<p>OB.15 Vida en la tierra. Detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.</p>	<p>O.7 Promover el convenio para el uso equitativo de recursos locales.</p>	<p>E.1 Gestionar ante el SIAPA el convenio para poder utilizar cierto porcentaje de agua proveniente de la presa de calderón.</p>	<p>CONSEJO DE AGUA POTABLE</p>	<p>I.1 Gestión de petición</p>
<p>6. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>3. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	<p>5. CIUDAD SUSTENTABLE</p>	<p>OB.12 Producción y consumo responsable. A gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.</p>	<p>O.8 Campañas de inspección local para controlar la cantidad de desperdicios que llegan a los drenajes y arroyos del municipio.</p>	<p>E.1 Inspecciones planeadas por parte del área de ecología</p>	<p>MUNICIPIO EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE(POAS)</p>	<p>I.1 Inspecciones realizadas</p>

Seguimiento y Evaluación

a. mención Sostenibilidad Ambiental

TABLA. - Índice de Sostenibilidad Ambiental

ID		Municipio	Aglomeración Urbana
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Zapotlanejo	Guadalajara
		35.51	89.65
0501	CALIDAD DEL AIRE	23.04	71.31
050101	Número de estaciones de monitoreo	-	100.00
050102	Concentraciones de material particulado	0.00	67.86
050103	Concentración de CO ₂	46.08	46.08
0502	MANEJO DE RESIDUOS	47.98	97.65
050201	Recolección de residuos sólidos	94.41	96.05
050202	Tratamiento de aguas residuales	1.55	99.25
0503	ENERGÍA	0	100.00
050301	Proporción de consumo de energía renovable	0	100.00

Fuente: ONU-Habitat.

b. Evaluación por indicadores de desempeño:

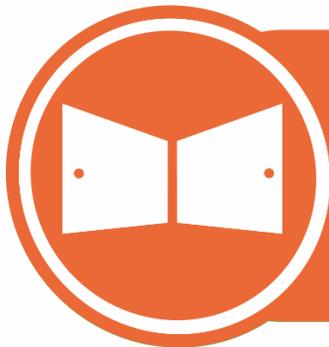
Indicadores para los Servicios Públicos Municipales.

Tema	Objetivo	Indicador de desempeño	Índice
4.1 Mantenimiento	Mantener en condiciones óptimas las arterias viales existentes en el sistema vial que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Cobertura de mantenimiento	La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: Sistema de bacheo: Mayor o igual a 80%.
			Sistema de riego de sello: Mayor o igual a 25%.
4.2 Agua potable	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas particulares.	La relación entre ingresos y costo es mayor o igual a 1.
			Autonomía financiera del sistema de agua potable. La relación entre ingresos y costo es mayor o igual a 1.
4.3 Drenaje y	Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales	Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	La tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares es mayor o igual a 20%.

		Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.	La tasa de abatimiento en el déficit de alcantarillado en arterias viales es mayor o igual a 20%.
4.4 Aguas residuales	Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.	Porcentaje de agua tratada.	El porcentaje de agua tratada es mayor o igual a 50%.
4.5 Limpia	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura).	80% o más de los tramos de calles cuentan con al menos un bote de basura.
		Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos.	La cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos es mayor o igual a 80%.
4.6 Manejo integral de residuos sólidos	Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales con apego a la normatividad.	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es mayor o igual a 80%.
		Porcentaje de residuos Sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.	El porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM es mayor o igual a 50%.
4.7 Parques y jardines	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación.	Áreas verdes y recreativas per cápita.	Mayor o igual a 20 %.
4.8 Alumbrado público	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.	Cobertura en el servicio de alumbrado público.	La cobertura en el servicio de alumbrado público es mayor o igual a 80%.
		Abatimiento del costo promedio por luminaria.	El abatimiento es mayor a 0%.
4.9 Mercados y centrales de abasto	Abatir el déficit y dar Mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos	Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.	2 o más mercados por cada 100 mil habitantes.
4.10 Panteones	Abatir el déficit y dar Mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	Cobertura en el servicio de panteones.	La disponibilidad de espacios en panteones es mayor o igual a 1.
4.11 Rastro	Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros en condiciones de sanidad e higiene.	Cobertura del servicio de rastro.	La cobertura del servicio de rastro es mayor o igual a 80%.

<p>1.6 Medio Ambiente</p>	<p>Promover el aprovechamiento sustentable y la preservación o en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.</p>	<p>Inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente.</p>	<p>Mayor o igual a \$64 pesos por habitante</p>
----------------------------------	--	--	---

EJE 6: GOBIERNO ABIERTO



EJE.6 GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

Introducción

Gobierno Abierto surge como una propuesta frente a los retos que enfrentan los gobiernos democráticos en el mundo: dificultades para resolver problemas y lograr compromisos a través de las estructuras políticas representativas, limitada capacidad de respuesta frecuentemente rebasada por crecientes necesidades de comunidades cada vez más exigentes, la búsqueda de legitimidad en el ejercicio del poder más allá de la arena electoral. El concepto de apertura se ha trasladado a muchas esferas de lo público como las de *justicia abierta*, *municipio abierto*, *parlamento abierto*, *tribunal abierto*, entre muchas otras.

La definición prescriptiva de Gobierno Abierto lo describe como “*un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la **transparencia** y la **participación ciudadana** como criterios básicos, en un ambiente de **rendición de cuentas e innovación social**”.*

El modo particular de entender la gobernanza democrática desde el Gobierno Abierto permite, en términos prácticos, incorporar talento, creatividad, ideas y voluntad en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos considerados como relevantes dentro de una comunidad.

En México se ha emprendido un esfuerzo importante y sin precedentes para llevar el modelo Gobierno Abierto al ámbito local. Se coordina desde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y es, sin duda, una experiencia de la que podrá (y deberá) aprenderse al mismo tiempo que valorar sus consecuencias.

Llevar a la práctica Gobierno Abierto requiere un concepto que propicie la integración de una comunidad de aprendizaje y el diálogo permanente. El aprecio de las capacidades de los implementadores (los que laboran en el sector público y las personas que desde el sector social o ciudadano se integran) y su conocimiento del contexto en el cual se lleva a cabo, son piezas fundamentales en el éxito de llevar un concepto a la realidad.

Una claridad conceptual también coadyuva a dimensionar la incidencia de Gobierno Abierto. Es clara la necesidad de vincularse con la solución o alivio de problemáticas concretas y propiciar su desarrollo de manera coordinada con otros esfuerzos como los de la fiscalización o la rendición de cuentas. Visto de esta manera, Gobierno Abierto no es un fin en sí mismo sino el medio para potenciar lo ya emprendido.

Componentes del modelo Gobierno Abierto son:

TRANSPARENCIA	Instrumentos normativos y prácticos de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. La transparencia es un componente esencial del Gobierno Abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información para que los ciudadanos accedan a información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y las decisiones gubernamentales.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. La participación ciudadana se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a las autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de: voto, instancias de control y vigilancia especializada, con capacidades de verificación y sanción o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo y rendición de cuentas.
INNOVACIÓN	Modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. Se consideran como elementos básicos de la innovación: la creatividad, la mejora continua de la gestión, sostenibilidad y la participación de los ciudadanos.

Con la implementación del Modelo de Gobierno Abierto se construirá una arquitectura participativa amplia, integrada por instrumentos de participación con alcances diversos (consulta, involucramiento, colaboración y vigilancia social), y que permita a los diferentes públicos relevantes de la institución (beneficiarios, usuarios, organizaciones y expertos) incidir en las distintas fases del proceso de formulación e implementación de las políticas públicas.

Diagnóstico

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones. 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes. 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
029	Cuquío	59.68	54	11.36	83	8.82	53
070	El Salto	50.29	117	31.58	28	5.60	12
039	Guadalajara	50.31	115	97.59	2	9.68	59
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	62.26	36	9.85	97	11.13	71
045	Ixtlahuacán del Río	53.47	96	11.45	50	8.31	46
051	Juanacatlán	64.76	23	1.52	116	16.27	96
071	San Cristóbal de la Barranca	54.24	94	11.36	73	11.65	75
097	Tlajomulco de Zúñiga	50.30	116	97.25	3	5.41	9
098	Tlaquepaque	47.46	120	96.88	4	2.37	2
101	Tonalá	47.44	121	65.97	10	5.97	15
120	Zapopan	47.43	122	97.92	1	3.76	5
124	Zapotlanejo	52.44	106	94.50	5	7.81	39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Zapotlanejo, en 2009 registró una participación electoral del 52.44%, que lo coloca en el lugar 106 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2017 con una calificación de 93.5 en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, en la Herramienta CIMTRA, el municipio se colocó en el lugar 3 tercer lugar a nivel nacional. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Zapotlanejo tenía una tasa de 7.81 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 39 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Considerando los cinco indicadores, Zapotlanejo obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 75.8, que lo coloca en el sitio 1 del ordenamiento estatal. Donde el último lugar lo tiene Santa María del Oro.

ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INADEF. ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2014

N° de computadoras	Conexión a internet	Información en sitio web	N° de líneas telefónicas	Tipo de servicios en internet			Índice de gobierno electrónico	NIVEL
				Informativos	Interactivos	Transaccionales		
122	1	1	24	1	1	0	0.5396	Medio

ÍNDICE DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL BÁSICA 2014

REGLAMENTOS CONSIDERADOS BÁSICOS

Reglamento de la Administración Pública Municipal	Bando de buen gobierno	Reglamento de cementerios	Limpia, recolección y manejo de residuos	Reglamento de mercados	Reglamento de obras públicas	Reglamento de rastro	REGLAMENTOS BÁSICOS EXISTENTES	ÍNDICE	GRADO
1	1	1	1	1	0	1	12	86	Muy alto
Reglamento de participación ciudadana	Reglamento de protección civil	Reglamento de agua potable	Reglamento de ecología	Reglamento de catastro	Reglamento de seguridad pública y tránsito	Reglamento de vialidad y transporte			
1	1	1	1	0	1	1			

ÍNDICE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, 2014

Misión, visión, objetivos o metas	Programa estratégico u operativo	Indicadores de gestión o de desempeño	Panel de control y seguimiento del PDM	Sistema de captación de quejas	Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	Estándares de calidad para la atención de trámites y servicios		ÍNDICE	GRADO
25	n. d.	17.86	14.29	10.71	7.14	n. d.		75.0	Incompleto

POLICÍAS OPERATIVAS POR CADA 100 MIL Y POR CADA MIL HABITANTES A NIVEL MUNICIPAL, 2012

Personal de seguridad pública total (incluye policías y personal administrativo)	Policías operativas por cada 100 mil habitantes (excluye personal administrativo)
94	140.7851374

Zapotlanejo, Región Centro 2011

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^a		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
029	Cuquío ^a	24.82	102	3.87	19	40.9	Bajo	98
070	El Salto	29.12	89	9.40	95	49.4	Alto	44
039	Guadalajara	43.73	41	18.08	124	71.2	Muy Alto	2
044	Ixtlahuacán de los Membrillos ^a	54.95	11	9.53	97	53.2	Alto	22
045	Ixtlahuacán del Río ^a	31.20	86	5.80	47	43.1	Medio	86
051	Juanacatlán ^a	56.35	8	10.95	110	51.4	Alto	32
071	San Cristóbal de la Barranca ^a	33.55	78	7.74	77	43.9	Medio	80
097	Tlajomulco de Zúñiga	45.37	34	10.66	107	68.4	Muy Alto	4
098	Tlaquepaque	33.64	77	10.89	108	65.5	Muy Alto	6
101	Tonalá	40.10	51	8.14	83	58.1	Muy Alto	14
120	Zapopan ^a	36.71	64	11.08	111	66.2	Muy Alto	5
124	Zapotlanejo	59.84	3	16.70	123	75.8	Muy Alto	1

Vinculación Internacional

El mundo actual está globalizado. Países, estados y municipios se internacionalizan para fortalecer su economía, cultura y conocimiento. México y, en especial, Jalisco han jugado un papel importante a lo largo de los últimos 20 años en este proceso. Jalisco, con una de las estrategias de internacionalización más exitosas entre las entidades federativas, ha sido líder en los temas de hermanamientos y acuerdos de amplio alcance, además de mantener una vinculación estrecha con los migrantes jaliscienses, particularmente con aquellos que residen en los Estados Unidos de América.

El reto es establecer vínculos constantes, como son las oficinas para trámites de pasaportes y contacto de familiares a través de los consulados, convenios y apoyos en diversos temas como Protección Civil.

Identificación De Problemas

PROBLEMA	ANTECEDENTES
P.1 Falta de vinculación federal con las instancias estatales y municipales para la creación de estrategias que ayuden a canalizar los apoyos sociales de una manera eficiente.	Los programas federales que mantienen una bolsa de recursos para otorgar a los municipios no comparten criterios de repartición ni intercambian bases de datos de beneficiarios, lo que vulnera la participación del municipio ya que no puede intervenir para la asignación de apoyos y lo limitan a mantenerse como un testigo u observador del procedimiento.
P.2 Panorama generalizado y con fundamentos a corto plazo en cuestiones de planeación.	La planeación en los municipios exceptuando los del AMG, generalmente carece de marco lógico y muestra necesidades a corto plazo que son poco aplicables a la realización de obras con recursos federales o estatales. A pesar de las consultas y mesas regionales en el PED 2033, muestra un panorama muy general y distante de la realidad y necesidades municipales.
P.3 Herramientas tecnológicas de tercera generación.	Las evoluciones en las herramientas tecnológicas se convierten en un problema cuando rebasan la capacidad para adoptarlos. Tal es el caso de nuestro Municipio en el que adquirir nueva tecnología y sistemas de vanguardia implican la erogación considerable de recursos.
P.4 Disminución importante en la asignación de fondos federales y recursos participables.	El presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019 presenta disminuciones importantes en la asignación de recursos a estados y municipios, lo que representa un considerable rezago en la prestación de los servicios públicos, sobre todo en el abatimiento del rezago en materia de infraestructura.
P.5 Recaudación poco constante	De acuerdo al análisis de contribuyentes encontramos que algunas localidades mantienen un patrón de morosos muy elevado, en agua y predial, por lo que se han puesto en marcha varias campañas para recuperación y captación de recursos propios.
P.6 Nulos vínculos internacionales que ayuden al desarrollo municipal en cuestiones diplomáticas y de desarrollo económico.	Teniendo en cuenta los hermanamientos con otras ciudades del mundo (en su mayoría con ciudades de Estados Unidos de América) es necesario volver a retomar y difundir el municipio por medio de estos convenios que generan un gran desarrollo.
P.7 Políticas de transparencia cambiantes abruptamente en los últimos años.	En los últimos años las políticas de transparencia han tenido un gran desarrollo debido a problemáticas de la globalización, por ende se han implementado nuevas herramientas que ayuden a proteger datos específicos.

Identificación De Oportunidades

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
<p>O.1 Fortalecer y crecer la capacidad institucional de la administración pública municipal con el propósito de aumentar el bienestar de la personas.</p>	<p>E.1 Coordinación interinstitucional, para establecer calendarios de capacitaciones, con los órganos en materia.</p> <p>E.2 Establecer mecanismos para realizar certificaciones y elaboración de buenas prácticas.</p> <p>E.3 Enlazar los objetivos y metas municipales al estado y federación en materia de mejorar e innovar las prácticas gubernamentales.</p> <p>E.4 Alinear la planeación con la programación.</p> <p>E.5 Mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>E.6 Elaborar políticas que nos permita tener actualizada y correcta la información que se publica y difunde por los distintos medios de comunicación.</p> <p>E.7 Fortalecer los medios electrónicos para brindar innovadores servicios al ciudadano.</p>
<p>O.2 Crear nuevas herramientas para la planeación municipal, así como desarrollar las que se tienen estipuladas desde instancias estatales y federales.</p>	<p>E.1 Actualizar la reglamentación municipal.</p> <p>E.2 Desarrollar y actualizar el plan municipal de desarrollo ecológico</p> <p>E.3 Desarrollar y actualizar el plan municipal de ordenamiento territorial.</p> <p>E.4 Promover la mejora continua en todos los procesos del ayuntamiento</p> <p>E.5 Fomentar las herramientas de planeación municipales.</p>
<p>O.3 Modernización de los sistemas tecnológicos municipales</p>	<p>E.1 Modernizar los sistemas que ayuden a recaudar ingresos en el municipio.</p> <p>E.2 Modernizar la base catastral municipal</p> <p>E.3 Crear sistemas informáticos municipales que ayuden a la planeación y evaluación.</p>
<p>O.4 Administrar la hacienda pública, equilibrada, garantizando finanzas sanas y transparencia en el gasto.</p>	<p>E.1 Asignación equitativa y eficiente de los recursos con gasto corriente austero e inversión sobresaliente</p> <p>E.2 Aumento de recursos propios, motivando la participación ciudadana.</p> <p>E.3 Evaluación del desempeño e impacto de la planeación para la asignación de presupuestos.</p>

	E.4 Cumplir en tiempo y forma la publicación de la información de los apartados destinados para garantizar unas finanzas sanas
O.5 Crear estrategias locales para la correcta recaudación de ingresos básicos del municipio.	E.1 Campañas para ponerse al corriente en pagos específicos. E.2 Incrementar la recaudación catastral por medio de nuevas herramientas.
O.6 difundir al municipio ante el extranjero por medio de medios de comunicación, así como por la vinculación y hermanamiento con otros municipios tanto nacionales como internacionales.	E.1 Campañas de difusión E.2 Eventos especiales E.3 Perfil municipal E.4 vínculos internacionales
O.7 fortalecer y administrar los datos personales que son recabados	E.1 Establecer políticas públicas para la elaboración de avisos de privacidad focalizados, que se apeguen a las normativas aplicables en la materia. E.2 elaborar herramientas que nos permitan mantener actualizados los sistemas de tratamientos de datos personales.

Criterios de Evaluación

EJE 6 GOBIERNO ABIERTO

EJE FEDERAL	EJE ESTATAL	EJE METROPOLITANO	Objetivo de desarrollo	Áreas de Oportunidad	Estrategias	Indicador General	Indicador Específico
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.	O.1 Fortalecer y crecer la capacidad institucional de la administración pública municipal con el propósito de aumentar el bienestar de la personas.	E.1 Coordinación interinstitucional, para establecer calendarios de capacitaciones, con los órganos en materia.	GESTIONES Y CAPACITACIONES	I.1 Gestiones de capacitación y vinculación ante el gobierno estatal y federal.
					E.2 Establecer mecanismos para realizar certificaciones y elaboración de buenas prácticas.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	I.2 Mejoras continuas a procedimientos con base a auditorias.
					E.3 Enlazar los objetivos y metas municipales al estado y federación en materia de mejorar e innovar las prácticas gubernamentales.	PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	I.3 aprobación y ejecución del plan municipal de desarrollo.

					E.4 Alinear la planeación con la programación.	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS LOCALES	I.4 seguimiento a los POAS.
					E.5 Mecanismos de participación ciudadana.	EMPODERANDO AL CIUDADANO (POAS)	I.5 acciones de transparencia.
					E.6 Elaborar políticas que nos permita tener actualizada y correcta la información que se publica y difunde por los distintos medios de comunicación.	PLAN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL(POAS)	
					E.7 Fortalecer los medios electrónicos para brindar innovadores servicios al ciudadano.	PÁGINA WEB MUNICIPAL	I.6 Actualización de la página web.
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados	O.2 Crear nuevas herramientas para la planeación municipal, así como desarrollar las que se tienen estipuladas desde instancias estatales y federales.	E.1 Actualizar la reglamentación municipal.	GOBIERNO DE LAS PUERTAS ABIERTAS	I.1 Reglamentos aprobados
					E.2 Desarrollar y actualizar el plan municipal de desarrollo ecológico	POEL	I.2 Actualización del POEL
					E.3 Desarrollar y actualizar el plan municipal de ordenamiento territorial.	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	I.3 actualización y aprobación del plan
					E.4 Promover la mejora continua en todos los procesos del ayuntamiento	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	I.4 Manual de procedimientos
					E.5 Fomentar las herramientas de planeación municipales.	SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS	I.5 Actualización de las herramientas de análisis y consulta
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados	O.3 Modernización de los sistemas tecnológicos municipales	E.1 Modernizar los sistemas que ayuden a recaudar ingresos en el municipio.	REINGENIERÍA DE SISTEMAS	I.1 Actualización y sistemas modernizados
					E.2 Modernizar la base catastral municipal		
					E.3 Crear sistemas informáticos municipales que ayuden a la planeación y evaluación.		I.2 Actualización del SIME
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación.	O.4 Administrar la hacienda pública, equilibrada, garantizando finanzas sanas y transparencia en el gasto.	E.1 Asignación equitativa y eficiente de los recursos con gasto corriente austero e inversión sobresaliente	PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA RECAUDACIÓN	I.1 Rendición de cuentas
					E.2 Aumento de recursos propios, motivando la participación ciudadana.		I.2 Reingeniería recaudatoria

			Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados		E.3 Evaluación del desempeño e impacto de la planeación para la asignación de presupuestos.	POAS	I.3 Actualización de POAS
					E.4 Cumplir en tiempo y forma la publicación de la información de los apartados destinados para garantizar unas finanzas sanas	PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA RECAUDACIÓN	I.1 Rendición de cuentas
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados	O.5 Crear estrategias locales para la correcta recaudación de ingresos básicos del municipio.	E.1 Campañas para ponerse al corriente en pagos específicos. E.2 Incrementar la recaudación catastral por medio de nuevas herramientas.	PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA RECAUDACIÓN	I.1 Rendición de cuentas
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública		ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados	O.6 difundir al municipio ante el extranjero por medio de medios de comunicación, así como por la vinculación y hermanamiento con otros municipios tanto nacionales como internacionales.	E.1 Campañas de difusión E.2 Eventos especiales E.3 Perfil municipal E.4 vínculos internacionales	GOBIERNO DE LAS PUERTAS ABIERTAS (POAS)	I.1 Boletines de prensa I.2 eventos de impacto (cátrina) I.3 Aprobación el perfil municipal I.4 gestiones y hermanamientos
ET 2.- Combate a la Corrupción y mejora de la gestión Pública	5 Gobierno efectivo e integridad pública	ET 5. CIUDAD FUNCIONAL Y HONESTA	OB. 17 Alianza para lograr los objetivos. Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados	O.7 fortalecer y administrar los datos personales que son recabados	E.1 Establecer políticas públicas para la elaboración de avisos de privacidad focalizados, que se apeguen a las normativas aplicables en la materia. E.2 elaborar herramientas que nos permitan mantener actualizados los sistemas de tratamientos de datos personales. E.3 Administración de archivo municipal	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LEY DE ARCHIVO	I.1 Implementación de tratamiento para la protección de datos I.2 Nuevos procesos para recabar documentación

Seguimiento Y Evaluación

VISIÓN DE CIUDAD: EL TRAZO BÁSICO DE LA VISIÓN DE LA CIUDAD COMPLETA HACIA EL AÑO 2042.

Aspiramos a crear la ciudad ejemplar de la nueva era habitada por ciudadanos de hoy. Queremos una ciudad segura, cohesionada, equitativa, líder, digna, participativa, bella, culta, re-creativa y sustentable. Dentro de un entorno de ciudad funcional, honesta, con desarrollo integral y eficiente; en apego a los Derechos Humanos y al trabajo decente. Y con una distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza. Es decir, una ciudad líder en calidad de vida para todos.

Realizar esta ciudad demanda claridad de propósitos compartidos, liderazgo incluyente, gobierno participativo y continuidad. Sabemos que el reto desafía las fronteras convencionales de tiempo y espacio, pero se trata de pensar en un futuro que construiremos juntos, paso a paso, sin desviación ni simulación.

Su concepción será el resultado de la innovación social, misma que responda a las necesidades y visiones de la gente, soportada por una estrategia integral de crecimiento urbano sustentable, con alta calidad de vida. Su modelo será el paradigma de evolución urbana inteligente.

La gran Guadalajara que tanto queremos, será reconocida por su liderazgo nacional y por su distinguida presencia en el mundo. Desde aquí promoveremos un movimiento de impulso social para todo el país, seremos el motor de cambio que nos permita transformar nuestro presente, superar los rezagos, vencer obstáculos, aprovechar las oportunidades, y alcanzar un nivel de vida digna y trascendente para todos.

Considerando que las ciudades del futuro están llamadas a tener un papel cada vez más relevante como motores de la economía, como centros de conectividad, creatividad, innovación, comercio y servicios, nos hemos planteado el desafío de convertir a nuestra metrópoli en la ciudad digna y ejemplar por excelencia, en la que nuestra cultura florezca y se desarrolle con intensidad.

La ciudad que construiremos será un referente para otras por haber logrado integrar a todos los ciudadanos en un modelo compartido y armónico de desarrollo. Será un paradigma de justicia y equidad, pues se borrarán las dolorosas separaciones entre personas excluidas y con acceso a oportunidades y condiciones para aprender, emprender y prosperar. También será un ejemplo de buen gobierno, de alta eficiencia, con absoluta transparencia y sin corrupción, pues la impunidad no tendrá cabida en caso de que se presentará.

Nuestra ejemplar ciudad se convertirá en el principal punto de cultura, innovación, creatividad y creación de contenidos con alto impacto en las cadenas productivas y los centros de comercio nacional e internacional. Será la ciudad modelo en la formación de ciudadanos, la gestión metropolitana y el desarrollo sustentable, en un sólido entorno de paz y legalidad.

En la ciudad que queremos, los ciudadanos confiemos en nosotros, en los otros y en las instituciones. Ejerceremos libremente nuestros derechos y respetaremos las diferencias, es decir, viviremos sin miedo. Será la ciudad en la que siempre hemos querido vivir: limpia, sana, bella y disfrutable. Valorará a las personas y las integrará en sus procesos de gobierno para funcionar bien.

Los habitantes y las autoridades seremos corresponsables de su marcha y destino, cuidaremos los espacios públicos, nos preocupamos y ocupamos en cuidar los bienes comunes. Los servicios de la ciudad funcionarán muy bien y serán de calidad, el gobierno integrará a las mejores personas para brindar un servicio honesto y eficiente.

El espacio público invitará al encuentro, a la convivencia y la participación será la casa de todos. El talento de la gente será cultivado, reconocido y aprovechado. La ciudad será generadora de oportunidades y condiciones de vida digna para todas las personas. Se convertirá en el espacio en el que nos atrevemos a soñar, emprender y realizar. En ella, nos sentiremos orgullosos de su identidad, logros y aportaciones al mundo.

Guadalajara, la ciudad fundacional de nuestra metrópoli, es una ciudad vibrante que se aproxima a cumplir sus primeros 500 años de vida en el 2042. Con la nueva visión metropolitana y el uso sistemático de sus instrumentos de planeación y gestión, damos los primeros pasos para la recuperación de su grandeza. Iniciamos la etapa del desarrollo sostenible hacia su consolidación como una gran ciudad del mundo, modelo de ciudad que pueda mostrarse como el referente de la integración metropolitana con la más alta calidad de vida en Latinoamérica.

PRINCIPIOS RECTORES

La planeación del desarrollo del AMG estará orientada por los principios establecidos en el artículo 3ro., de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. A continuación, presentamos la enumeración de los mismos, y su relación con los ejes estratégicos y transversales que han sido definidos para el presente Programa. Estos serán explicados con mayor detalle a partir del capítulo cuarto (Proceso metodológico).

I. La igualdad de derechos y oportunidades: Sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida, y

el combate preferente de la pobreza y exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria. Este primer principio será abordado en los ejes estratégicos de Ciudad Digna y Participativa (CDP), Ciudad Sustentable (CS) y en el eje transversal de Derechos Humanos (DDHH).

II. Sustentabilidad: Los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, algunos criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental. Este principio se abordará operativamente en el eje estratégico CS, así como en el transversal de Desarrollo Integral y Eficiente (DIE).

III. Integralidad: Entendido como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales. Este principio, así como la consistencia entre ejes estratégicos es la base del eje transversal.

IV. Coordinación: Entendido como el medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, para la consecución de los fines de la planeación. Para proyectar un trabajo efectivamente coordinado se plantean dos ejes transversales, el de Ciudad Funcional y Honesta (CFH) y el de DIE.

V. Continuidad: Entendido como el resultado de la institucionalización de la planeación. Este principio se considera en los capítulos 2 (Relación con la planeación nacional y estatal) y 3 (La Planeación Metropolitana de Guadalajara).

VI. Congruencia: Originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo. Por una parte, se aborda en el capítulo 2, al igual que con el principio de continuidad y, por otra parte, con el eje DIE.

VII. Transparencia: Entendido como la disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable. Se considera, especialmente, en el eje transversal CFH.

VIII. Regionalización: Entendido como la estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades. Dado el carácter intermunicipal del Programa, este responde a las delimitaciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los municipios.

IX. Participación gubernamental y ciudadana: A partir de la acción sistemática, objetiva, plural y voluntaria de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en el proceso de planeación para el desarrollo. Este elemento es clave en el eje estratégico CDP y con el transversal de DIE

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE



EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO TRANSPARENTE

Introducción

En la actualidad nuestro municipio se ha distinguido por ser un Gobierno abierto, eficiente, que rinde cuentas y entrega resultados. No obstante, a esta situación y debido a la creación de nuevas políticas de transparencia han surgido retos que implican la innovación, el uso de nuevas tecnologías y la coordinación interinstitucional para alcanzar estos objetivos adecuados a la normativa jurídica

Gobierno transparente.

La OCDE estipula que un gobierno abierto debe observar tres principios elementales: rendición de cuentas, transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y apertura, los cuales presuponen, la participación ciudadana como un elemento crítico e imprescindible para el escrutinio de las políticas públicas. Transparencia y rendición de cuentas significa asegurar que el ciudadano conozca y opine sobre las decisiones de política pública que lo impactarán. También implica que el gobierno sea capaz de explicar y justificar sus acciones a la luz del escrutinio ciudadano.

Todas estas nociones, lejos de ser conceptos abstractos, son elementos susceptibles a ser aplicados a través de la legislación y un marco institucional adecuado.

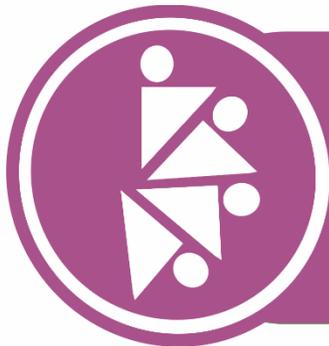
El objetivo de tratar el tema de manera transversal responde a cumplir el compromiso de rendir cuentas y garantizar el derecho al acceso a la información pública y que siendo el Sujeto Obligado un Todo que es el Ayuntamiento de Zapotlanejo, está conformado por las dependencias municipales.

La estrategia versa en el cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás normativas aplicables.

El tema de transparencia corresponde a 2 actores, ciudadano y gobierno, por lo que estaremos fortaleciendo la participación ciudadana en la evaluación del cumplimiento a través de mecanismos como el convenio con CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) así también fortalecer los medios de acceso a la información, creando la cultura del conocer el quehacer de los entes públicos.

Es una obligación institucional el cumplimiento de la rendición de cuentas y con el nuevo esquema propuesto por la federación, motivará a mantener actualizados de manera oportuna y veraz los vínculos de solicitud y portales electrónicos.

EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA



EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO INCLUYENTE CON IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPATIVA

Introducción

El entorno en que vivimos se encuentra en constante evolución por lo que es indispensable escuchar todas las voces provenientes de cada uno de los grupos sociales identificados hasta el momento, por tal motivo se busca la inclusión y empoderamiento de los distintos actores que conforman el tejido social, de manera enunciativa y no limitativa tales como; niños, niñas, adolescentes, comunidades indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores sin importar su orientación sexual.

Gobierno incluyente. Impulso a la Participación ciudadana

La participación ciudadana en los procesos de construcción de políticas públicas es nula, ya que no se han fortalecido los vínculos para acercar las decisiones, necesidades, propuestas y proyectos del ciudadano al gobierno municipal. Las nuevas formas de organización social urgen al gobierno a implementar mecanismos que motivan el acercamiento del ciudadano de manera propositiva; e ir incrementando los niveles de percepción de confianza sobre sus autoridades.

De acuerdo con la investigación de bienestar subjetivo elaborado por la Secretaría de Planeación en 2011, los jaliscienses tienen un bajo nivel de satisfacción y confianza en sus gobiernos principalmente los habitantes de la región Centro. Así lo demuestran los resultados del Índice de Satisfacción y Confianza con el Gobierno e Instituciones Públicas (ISCGI).

Sin embargo, contrario a la tendencia estatal, la participación ciudadana en procesos electorales en el municipio de Zapotlanejo en la Elección de 2015 fue excepcional, el actual Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, ha sido el candidato más votado en la historia de elecciones municipales, logrando un 63 %, de votación del-----del padrón electoral.

El objetivo de impulsar la Participación Ciudadana como un tema transversal es fortalecer la confianza mostrada en la elección y la de institucionalizar los procesos de participación ciudadana como es el COPLADEMUN (Comité de Planeación y Desarrollo Municipal), Consejeros Ciudadanos antes la Junta de Coordinación del IMEPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación), Comités de obra pública, Comité de Salud y Comité de Turismo.

Dar al ciudadano el poder de decidir a través del Presupuesto Ciudadano, la asignación del mismo y dejar institucionalizada dicha Política Pública, que servirá de instrumento de planeación y evaluación de las buenas prácticas de los gobiernos municipales.

Establecer Contralorías Ciudadanas que sigan rigurosamente los trabajos del Ayuntamiento para aprobar o solicitar modificaciones a los planes y proyectos llevados a cabo, es otro de los objetivos al manejar la Participación Ciudadana como un tema del todo y no conminándolo a un área sin difusión ni trascendencia social.

Cuadro Comparativo De Ejes Transversales Y Sus Estrategias

Eje/Tema	Objetivo de desarrollo	Identificación de Problemas	Oportunidades	Estrategias
TT. Gobierno Transparente	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Rendición de cuentas. Contralorías ciudadanas	Fortalecer el acceso a la información pública.	E1. Actualizar los reglamentos municipales incluir un apartado específico de transparencia. E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia. E3. Fortalecer la cultura de transparencia.
			Fomentar el uso de la plataforma digital para el acceso a la información pública	E1. Actualizar la página oficial del ayuntamiento con la información apegada a la normatividad. E2. Diseñar mecanismos para acercar la información pública al ciudadano como son las redes sociales.
			Fortalecer la transparencia en programas y proyectos alineados a la Presupuestación.	E1. Fortalecer los mecanismos de fiscalización de las prácticas gubernamentales. E2. Eficiente las prácticas gubernamentales.
			Convenios con para fortalecer el impacto en transparencia y la rendición de cuentas.	E1. Incrementar la participación ciudadana para fortalecer el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones en transparencia.
TT. Gobierno Incluyente. Impulso a la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana para fortalecer los mecanismos de inclusión en todos los ámbitos de gobierno para la construcción de comunidad.	Distribución equitativa de recursos. Derechos humanos	Fortalecer las acciones con las organizaciones de la sociedad civil.	E1. Establecer mecanismos para impulsar la participación ciudadana. E2. Diseñar y establecer planes de acción que permitan conocer las necesidades sociales, seguimiento e impacto de las estrategias.
			Participación de la ciudadanía en las decisiones para la implementación de políticas públicas.	E1. Adecuar la normatividad para fortalecer y aumentar la confianza de la ciudadanía a través de la institucionalización de las organizaciones ciudadanas.
			Fortalecer los mecanismos de democracia participativa	E1. Implementar mecanismos para institucionalizar el presupuesto participativo. E2. Fortalecer los observatorios ciudadanos.

Anexos

Listado De Personas Que Participaron En La Resolución De Problemáticas

1. Gardenia Cardona López	33. Juan Manuel Ramírez Rubio
2. Roberto García Fonseca	34. Luis Manuel Gómez Reynoso
3. Maricela Marroquín	35. Ramiro Hernández
4. Nancy Casillas Gómez	36. Carolina Nuño
5. Ricardo Lorenzo Garzón	37. Prof. Ricardo Lorenzo Garzón
6. Verónica Carrillo Gómez	38. Mtra. Verónica Carrillo Gómez
7. María Guadalupe Dávalos González	39. Prof. Josué Emmanuel Castolo Rodríguez
8. Cindy Ruiz Navarro	40. ing. Daniel Ortiz Pérez
9. Ismael Leos Olivares	41. Lic. Daniel Sánchez Cuellar
10. Ing. José Briones Carbajal	42. Mtra. Gloria Cecilia Macías Saucedo
11. J. Emanuel Casillas Torres	43. Prof. Cesar Alcantar Bahena
12. Martín Reynoso González	44. Nancy Casillas Gómez
13. Ramón García Alvarado	45. Prof. Roberto García Fonseca
14. María De La Luz Aceves Padilla	46. Marisela Marroquín Olivares
15. José Trinidad Lupercio Alcalá	47. Mtra. Verónica Franco Becerra
16. José Gómez García	48. Mtra. Rosa Elena Rosa Saucedo
17. Carlos Alberto García Coronado	49. Araceli Vianney Jiménez García
18. Abel Jiménez Reynoso	50. Edgar Olivares Gonzáles
19. Antonio Zarate Torres	51. Lic. J. Manuel Becerra Barba
20. José Francisco Nuño Álvarez	52. Raúl Urquieta García
21. Pedro Martín Urquieta	53. Erika Cecilia Trejo Arellano
22. Martha Leticia Jáuregui Ríos	54. Uriel Chávez Montiel
23. Feliz Barajas	55. Kevin Isaac Morales Arana
24. Isela Alcántara Bahena	56. Carolina Nuño González
25. Oscar Pulido Pérez	57. Fabiola Ruelas Nevarez
26. José Briones Carbajal	58. Lic. J. Manuel Becerra Barba
27. Blanca Olivares	59. Julio Cesar Alvarado Contreras
28. Gregorio Valdivia Hernández	60. José Gpe. Nuño García
29. Isela Alcántara Bahena	61. LCP. Luis Manuel Gómez Reynoso
30. Sergio Morales Sandoval	62. Juan Pablo Gonzáles Ontiveros
31. José Mendita Temblador	63. Alberto Carlos Nuño Maldonado
32. Francisco Cervantes	64. José R. Mendieta Temblador

DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido,

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

Mtro. Martín Acosta Cortés

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. José Martín Flores Navarro

C. Ana Delia Barba Murillo

C. Alfredo Camarena Pérez

Lic. Rubén Ramírez Ramírez

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

Lic. Susana Álvarez Serrato

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra

SECRETARIO GENERAL

Dr. Alejandro Martínez Gómez

JEFE DE GABINETE

Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles

CONTRALOR CIUDADANO

Mtro. Juan Alberto Navarro Robledo

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. Rubén Hernández Dávalos

COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

Ing. José Luis Martín Carmona Aceves

COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

L.A.E. Ricardo Morales Sandoval

COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Ing. René Guadalupe Aceves Bustos

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES

L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas

TESORERO MUNICIPAL

Lic. Leonardo de Jesús Gómez García

SECRETARIO PARTICULAR

M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero

JEFE DE ASUNTOS DEL INTERIOR

L.C.C. Verónica del Carmen Pérez Murillo

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo

JEFE DE TRANSPARENCIA

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara

DIRECTOR JURÍDICO

Lic. Fernando Contreras Ramírez

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Lic. José Antonio Romero Wrrroz

JEFE JURÍDICO LABORAL

JUECES MUNICIPALES

Lic. Juan Emilio Olmos Pacheco

Lic. Felipe Espinoza Palomo

Lic. Josué Valencia González

Lic. Julieta Franco Padilla

JEFA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y ADICCIONES

Lic. Luis Salvador González Tapia

JEFE DE CONTROL INTERNO

Ing. Sergio Orozco Pérez

JEFE DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

C. Alfredo Olvera Fernández

JEFE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Lic. M. Alejandro Zárate González

JEFE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL ESTRATÉGICA

Ing. Jonathan de León Camarena

JEFE DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. María de la Luz Rocha Robledo

JEFA DE GESTIÓN DE FONDOS SECTORIALES

L.A. Luis Felipe Gómez Torres

JEFE DE VINCULACIÓN METROPOLITANA

C. Jorge Alejandro Farías Chávez

DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

C. Francisco Ríos del Hoyo

JEFE DE PADRÓN Y LICENCIAS

C. Remigio Hernández Montaña

JEFE DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE VERIFICACIÓN

DELEGADOS MUNICIPALES

C. María Felipa de Jesús Pérez Orozco - *Delegada de Matatlán*

C. Jaime Morales González - *Delegado de El Saucillo*

C. Guadalupe Leonardo Casillas Almaraz - *Delegado de La Purísima*

C. Luis Ricardo Cortés Morales - *Delegado de Santa Fe*

Ing. Salvador Alcaraz Muñoz - *Delegado de La Laja*

C. Oscar García - *Delegado de San José de las Flores*

C. Basilio Macías Hernández

JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Manuel Hernández Orozco

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Lic. Suelen Vanessa Badillo Gama

JEFA DE CEMENTERIOS

Mtro. Manuel Morales Plascencia

JEFE DE ARCHIVO MUNICIPAL

L.C.P. Miguel Ángel Pérez Ramírez

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. Flavio Ceja Murillo

JEFE DE INGRESOS

L.C.I. Paola Catalina de la Torre Dávalos

JEFA DE EGRESOS

Arq. Héctor Alonso Álvarez Mejía
JEFE DE CATASTRO
C. Fidel Rodríguez Cervantes
JEFE DE APREMIOS
Lic. Jesús Manuel Castillo González
JEFE DE INFORMÁTICA
C. Juan Carlos Lupercio Pérez
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mtra. Margarita Maldonado García
JEFA DE EDUCACIÓN
Lic. José Alfredo Banderilla Aceves
JEFE DE CULTURA
C. Juan José Murillo Bedoy
JEFE DE MURALISMO
C. Erick Ben Alatorre Alcántar
JEFE DE LOGÍSTICA
C. José Juan Álvarez Ramírez
JEFE DE DEPORTES Y RECREACIÓN
C. Víctor Hugo Álvarez Ramírez
JEFE DE PROMOCIÓN DEPORTIVA
Mtro. Villabaldo García López
ADMINISTRADOR DEL CDC BELLAVISTA
C. Jesús Azael Padilla López
ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
C. Alejandra Padilla González
ENCARGADA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
L.D.G. Carlos Alberto Castolo Rodríguez
JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES
Arq. Pedro Paul Flores Navarro
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
L.G. Benjamín Vallejo Gómez
JEFE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. Ramón Paredes Guerrero
JEFE DE DESARROLLO RURAL
C. Francisco Cortés Morales
JEFE DE MAQUINARIA
Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. José Armando Vázquez Reynoso
JEFE DE GESTIÓN DE OBRA
Arq. Manoella Ana Yeli Paredes Gómez
JEFA DE PROYECTOS
C. Diana Lisbeth González Sánchez
JEFA DE COSTOS DE LA OBRA PÚBLICA
C. Héctor Gerardo Badillo Arteaga
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUPERVISIÓN DE OBRAS
Ing. Javier Cruz Arenas
C. Enrique Alcalá Arias
C. Evaristo Olvera Rubio

Lic. Adolfo Hernández Meza

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Icela Guadalupe Plascencia Alcaraz

JEFA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Lic. Jacqueline Alejandra Morales Pérez

JEFA DE TURISMO

Lic. Paola Martínez Torres

JEFA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Dra. María Petrita del Carmen Olivares Orozco

DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

C. Kristian Junior Hernández Padilla

JEFE DE PATRIMONIO

L.E. Jaime Gómez de la O

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C. Ramiro Franco Anguiano

JEFE DE PROVEEDURÍA

L.C.P. Humberto Bonifacio Elicerio Pérez

JEFE DE COMPRAS GENERALES

C. Hugo César García Sandoval

ENCARGADO DE ABASTOS Y SUMINISTROS

Lic. Miriam Valenzuela Durán

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO INTERNO

C. Abraham Isaac Pérez Mejía

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO GENERAL

Lic. Carlos Ornelas Padilla

JEFE DE RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA

Ing. José Luis García Martínez

JEFE DE PARQUES Y JARDINES

Cap. Ramiro Goche González

JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Ing. Raúl Lara Gómez

JEFE DE AGUA POTABLE

Ing. Daniel Camarena Álvarez

JEFE DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES

C. Rodolfo Olivares Cardona

JEFE DE RASTRO MUNICIPAL

C. Camilo Fajardo Coral

INSPECCIÓN DE ALIMENTOS, SANIDAD E HIGIENE

C. Alberto de la Torre Lozano

JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. Rafael García Alcalá

JEFE DE ASEO PÚBLICO

C. Gustavo de la Torre Hernández

JEFE DE CONTROL CANINO

Lic. Francisco Javier Angón Pérez

JEFE DE ALMACÉN

